

# ARCOIRIS EN BLANCO Y NEGRO

Reflexiones en torno a derechos, condiciones de vida y construcción de Paz de personas LGBTI en el Caribe colombiano.



Fundación  
Interamericana



# “Arco iris en blanco y negro”

Reflexiones en torno a derechos, condiciones de vida y construcción de Paz de personas LGBTI en los municipios de Maicao (La Guajira), Ciénaga (Magdalena), Soledad (Atlántico) y El Carmen de Bolívar (Bolívar) en el Caribe colombiano en el año 2017.



Con el apoyo de:



**Investigador principal**

Alexander Pérez Álvarez<sup>1</sup>

**Coordinador proyecto de Casas de Paz:**

Saúl Castellar Arrieta

**Coordinadores de Casas de Paz:**

Ludwin Cabas Gamero

Maritza Deluque Márquez

Omar Meza Domínguez

Ilder Orozco Reano

**Equipo de profesionales en campo:**

Edwin Nemes Martinez

Brenda Eguis Vargas

María Fernanda Ferrer

**Auxiliares de Investigación:**

**Jessica Margarita Guzmán**

Practicante de Trabajo social, Universidad de Cartagena

**Cristina Tamarit**

Practicante de Trabajo Social, Convenio Universidad de Valencia

- Universidad de Cartagena

**Director de Caribe Afirmativo:**

Wilson Castañeda Castro

**Diseño y diagramación:**

Oscar Santana Perez

ISBN: 978-958-59420-2-8

[www.caribeafirmativo.lgbt](http://www.caribeafirmativo.lgbt)

---

*1 Docente e investigador de la Universidad de Cartagena, miembro del grupo de investigación: Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales. Coordinador y asesor de investigación en la Corporación Caribe Afirmativo.*

# Tabla de contenido

Introducción	13
Estrategia metodológica	25
Caracterización de las personas LGBTI participantes en la investigación	31
Aproximaciones Conceptuales	37
Apartado 1	
Aproximaciones al contexto sociopolítico de los municipios en clave de diversidad sexual y de género	43
Maicao	49
Ciénaga	55
Soledad	58
El Carmen de Bolívar	61
Apartado 2	
Derechos de personas LGBTI. Una mirada desde los municipios de Casas de Paz en el Caribe colombiano	67
2.1. Más que un derroche de colorido y lentejuelas. Movilización Cultural y social de las personas LGBTI	68
2.2. No tener claro a donde ir y el derecho a la Salud	78
2.3. Visibilidades y el Derecho al Espacio Público	84
2.4. Interdependencia fracturada: Derecho al trabajo y educación	91
2.5. “Para mi mamá o mi papá, yo ya no soy su hija o hijo”. El Derecho a la familia en las personas LGBTI	102
2.6. Entre el absolutismo y el derecho a las creencias religiosas y libertad de ideologías	109
2.7. “Les damos porque nos toca”. Derecho al acceso a la justicia	112
2.8. Derecho a la seguridad personal y vivir sin miedo	117
2.9. Salir del umbral... Derecho a la participación social y política	126

Apartado 3	
Experiencias y acciones de Construcción de Paz desde la Región Caribe	138
3.1. Afectaciones del conflicto armado a personas LGBTI en la región caribe y el país	144
3.2. Aportes del movimiento LGBTI a la construcción de paz	153
3.2.1. Discusiones en la Habana	153
3.2.2. LGBTI por la paz	158
3.3. El enfoque de género para las personas LGBTI en el Acuerdo de Paz	162
3.4. Apuestas desde la Región Caribe para mantener el acuerdo de paz	168
3.5. Colectivos LGBTI en construcción de paz en los territorios. Propuestas a los planes de desarrollo locales	178
Maicao	178
Ciénaga	180
Soledad	183
El Carmen de Bolívar	186
Consideraciones finales	188
Referencias bibliográficas	193

## Lista de cuadros

Cuadro 1. Actores participantes, técnicas de recolección de información y estrategias utilizadas	26
Cuadro 2. Términos constitutivos a la diversidad sexual y de género	41
Cuadro 3. Barreras en el acceso a la justicia de personas LGBTI en los municipios de Maicao, Soledad, Ciénaga y El Carmen de Bolívar	114
Cuadro 4. Características de la participación social y política en los municipios de Maicao, Ciénaga, Soledad y El Carmen de Bolívar.	133

## Lista de Tablas:

Tabla 1. Balance de trabajo de campo según el tipo de actores participantes por municipio y técnica de recolección de información empleada	27
Tabla 2. Total de personas LGBTI participantes por municipio e identidad asumida	31
Tabla 3. Identidad Sexual y de Género por Grupo Etario	32
Tabla 4. Frecuencia de personas LGBTI según identidad étnico-racial en cada municipio	33
Tabla 5. Frecuencia de personas LGBTI según ocupación en cada municipio	35
Tabla 6. Porcentaje de analfabetismo en personas LGBTI según municipio	92
Tabla 7. Acceso al trabajo por identidad sexual y de género asumida a nivel municipal	96
Tabla 8. Porcentaje de personas LGBTI que trabajan en economía informal	96
Tabla 9. Porcentaje de personas LGBTI afectadas por algún tipo de violencia en el marco del conflicto armado	121
Tabla 10. Espacios de participación social de personas LGBTI en los municipios	126
Tabla 11. Porcentaje de votación y abstencionismo en el plebiscito en los municipios del Proyecto Casas de Paz	169

## Lista de Gráficas

Gráfica 1. Comparativo de nivel de formación de personas LGBTI según municipio	95
Gráfica 2. Conformación de las mesas LGBTI en los Municipios priorizados	129
Gráfica 3. Situación de la política pública LGBTI en los Municipios	119
Gráfica 4. Porcentaje de hechos victimizantes hacia personas LGBTI en Colombia a Marzo de 2017	147
Gráfica 5. Porcentaje de víctimas LGBTI por departamento en la región caribe- Marzo de 2017	148

# Present

# acción

Las Casas de Paz son la presencia de Caribe Afirmativo en medio de las casas de la gente, con quienes buscamos aunar esfuerzos para caminar la senda de la reconciliación y de la construcción de un mejor país; donde la igualdad y el respeto a la diversidad sean garantías de una paz estable y duradera. Nuestra presencia de la mano de líderes y lideresas LGBTI que han resistido el impacto de la guerra y hoy son protagonistas de la era de la reconciliación y de la paz en El Carmen de Bolívar, donde el conflicto exacerbó las condiciones de vida de muchas personas lideresas de los procesos de diversidad sexual y de género y que hoy quieren refundar su liderazgo montemariano; en Soledad, Atlántico que, siendo uno de los municipios más receptores de personas desplazadas, busca posesionarse como la capital de la paz y darle a su ciudadanía un estatus de ciudadanía plena; en Ciénaga, Magdalena, que quiere pasar de haber sido testigo silenciosa de “la Masacre de las bananeras”, acción de violencia colectiva que marcó el inicio del conflicto armado en la región Caribe, a convertirse en epicentro de reconciliación y de reconstrucción del tejido social; y en Maicao, La Guajira, municipio fronterizo e indígena donde problemas estructurales como pobreza e inequidad piden ser resultados para la vida digna de sus habitantes.

La Paz como derecho significa tener condiciones de vida digna; y pobreza, inequidad, falta de oportunidades laborales, negación al derecho a la educación, discriminación en el sistema de salud y falta de oportunidades siguen siendo cotidianidad en la región para muchas personas LGBTI, que no experimentaran este proceso histórico de transformación social y política, sino reciben la protección debida por parte del Estado y las plenas garantías de ejercer su ciudadanía,

proceso que debe venir de acciones afirmativas concretas y políticas públicas diferenciales, que permitan superar las marcas que la guerra y la exclusión ha dejado sobre ellos y ellas.

Nuestra presencia como Caribe Afirmativo en el proceso de negociación de la Paz entre el Gobierno y las FARC y la incidencia social en el ejercicio de su implementación, han sido un escenario privilegiado para recordar que éste proceso debe garantizar la superación de las múltiples inequidades que viven las personas LGBTI, al ser partícipes de la creación de un nuevo contrato social basado en el respeto a las diferencias y la eliminación de marcos legales y políticos que promueven la discriminación, los prejuicios y la negación de derechos; con la claridad que solo se vive en paz cuando se mejoran las condiciones de vida, como por ejemplo, en la Constitución Sudafricana post-apartheid, que incluyó una cláusula declarando la orientación sexual como parte del derecho a la igualdad, desencadenando una serie de reformas legales que llevaron desde la despenalización de la homosexualidad hasta la garantía plena de derechos para parejas del mismo sexo.

Este ejercicio de participar en la construcción de la paz no es novedoso para el movimiento LGBTI en Colombia; ya desde 1999 con la experiencia de “Planeta Paz”, grupos de lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans iniciaron un proceso de visibilizar la afectación del conflicto armado en razón de la orientación sexual o identidad de género y a exigir garantías ciudadanas como prerequisite para los diálogos, acciones que con los años han madurado en las diversas regiones del país y hoy llenan a la agenda de paz de múltiples prácticas y experiencias para crear espacios de convivencia y reconciliación y han sido significativas en la profundización de la democracia real y com-





pleta. Ejercicios que, como en la antigua Yugoslavia, Irlanda, Salvador o Sudáfrica, permitieron que sus prácticas y experiencias de posconflicto hayan sido significativas en la profundización de la democracia en tales contextos.

Sin embargo, varios ejemplos internacionales demuestran

también que los escenarios posconflicto no son necesariamente más seguros en términos de violencia sexual y de género. En las negociaciones de paz y la reconstrucción de los estados postconflicto, se refuerzan roles tradicionales de género que definen a los hombres como los “salvadores de la patria” y a las mujeres como las “madres” de la nueva nación. Movimientos revolucionarios que se muestran amigables y solidarios con las causas homosexuales no generan cambios reales cuando logran el poder, como sucedió en Nicaragua. El nacionalismo que se fomenta en los procesos de reconstrucción nacional se hace con frecuencia llamando a recuperar valores “tradicionales”, el “honor” o una idea de “identidad nacional” que no sólo margina y borra diferencias, sino que atenta contra grupos minoritarios, como ha sucedido en varios países de la antigua Yugoslavia. Las violencias sexuales y de género toman nuevas formas en los postconflictos.

El estado actual del Acuerdo de Paz en Colombia, aprendiendo de estas experiencias para evitar los errores y replicar las buenas prácticas, nos permite avanzar en clave de género, es decir con un enfoque diferencial, -ya que el conflicto afectó a los grupos poblacionales de manera diferencial- cómo se ha construido el acuerdo para blindarlos de cualquier práctica patriarcal y excluyente y garantizar el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades o expresiones de género, en todo el proceso de implementación; que no definan a los hombres como “salvadores de la patria” y a las mujeres como “ma-

dres de la nación”, pues reproducen desigualdades e inequidades de género que mantienen la violencia; sino que por el contrario, nos permita aprender e incorporar los conocimientos, prácticas y experiencias que las personas y organizaciones LGBTI han acumulado en sus luchas por la dignidad y sus iniciativas para lograr sociedades más incluyentes. Tales conocimientos son insumo significativo para una construcción de paz desde los sectores sociales subordinados y marginalizados, y desde una idea de hacer una paz situada en contextos y condiciones sociales y culturales concretas.

Caribe Afirmativo, desde su ejercicio misional de “Casas de Paz”, busca recoger la experiencia, dinamismo y compromiso de los líderes y las lideresas LGBTI de ésta región y ponerlo al servicio de la paz; pero de la misma manera y como prerrequisito para esta acción colectiva, visibilizar las acciones de déficit de derechos que esbozamos ampliamente en ésta línea base, donde la ausencia del Estado, característica en nuestros pueblos que nos ha condenado a una pobreza historia y a un subdesarrollo instalado, se agudiza cuando los sujetos que están tras la lucha son personas LGBTI; por ello se requiere, para ellos y ellas en particular y para la sociedad en general, vida digna, bienestar, justicia y acceso a servicios, para poder hacer de esta ilusión de paz, una realidad sostenible.

Desde nuestra experiencia de una ciudadanía inconclusa, marcada por el desprecio y los prejuicios históricos, no queremos que el post-conflicto genere nuevos closets donde las personas sean nuevamente estigmatizadas, invisibilizadas y sigan viviendo con miedo. Como colombianos y colombianas invitamos a dejar el closet atrás, a poder vivir sin miedo de la diferencia.

Solicitamos que el proceso de implementación garantice un compromiso con el desmonte de imaginarios patriarcales, homofóbicos y transfóbicos que reproducen la violencia y que se garantice que el fortalecimiento de estructuras como la de las familias y la sociedad en esta etapa de reconciliación se haga con el reconocimiento pleno de los derechos de las personas LGBTI, en el cual nuestras casas sean epicentro de propuestas y acciones de una nueva sociedad.

***Wilson Castañeda Castro***  
Caribe Afirmativo

# Introducción

“**T**engo 37 años, ahora estoy viviendo en Ciénaga, llevo tiempo de estar aquí, pero siempre yendo y viniendo, me he estado moviendo bastante de aquí para allá. Es que a uno le toca por ser así, vivir donde lo dejan vivir. Yo fui desplazada por los grupos armados hace 16 años de Retén, Magdalena... tuve mi contratempo allá, me hicieron un atentado, casi me matan, el grupo armado hizo que me fuera, prácticamente me echaron. Me desplazaron por ser como soy, una marica como dicen aquí, aunque yo me considero a mí misma una mujer (...)

Aquí a Ciénaga volví hace un poco más de un año. Ahorita estoy viviendo en una casita que está en la zona sur, antes allí había un basurero, pero ya lo quitaron y ahora hicieron casas de interés social. Yo por la mía pago un alquiler de setenta mil pesos que me rebusco todos los meses.

Aquí el barrio es tranquilo, con los vecinos me la llevo

bien, siempre que puedo les ayudo. A veces vienen a pedirme favores o para empeñar cosas y si puedo lo hago con gusto, porque mis familiares son mis vecinos y Dios no quiera que le pase algo a uno pero si le pasa, pues las personas que te van a poder ayudar son ellos.

... Y en la casa tengo mi tiendecita, que no es tan buena ni tan mala pero le doy gracias a Dios que no tengo mucho pero siempre hay algo y con esto y otras cositas voy sacando para pagar mis cositas (...)

Cuando fui desplazada, perdí todas mis cosas, esto que tengo es nuevo, soy una mujer trabajadora (...) Ahora trabajo de todo, siempre rebuscando, pero robar nunca, tengo la tiendecita, vendo boletos, chance, pongo pelo sintético, me gusta hacer cosas de peluquería, tengo la plancha, tijeras y me hago mis cosas (...) pero el secador me lo robaron (...)

(Entrevista mujer trans, Ciénaga Magdalena, marzo de 2017)



Violencias generadas por intolerancia, desconocimiento y prejuicios ante las diferencias y el no reconocimiento de las diversidades parecen ser una constante en muchas de las experiencias vividas y narradas por personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex (en adelante personas LGBTI<sup>1</sup>) en la región del Caribe colombiano. Estas violencias comienzan en sus familias de origen, se reproducen en la escuela, en los lugares de trabajo, espacios públicos, entre

otros. Son ejercidas por familiares, compañeros, personas desconocidas, actores armados legales e ilegales, en fin... la lista es larga. Estas violencias las encarnan personas LGBTI en sus rostros, en sus cuerpos, en sus historias y trayectorias de vida; en el día a día, donde tienen que aprender a vivir con miedo, en medio de tensiones y resistencias. Las personas LGBTI libran una lucha y una conquista en sus escenarios cotidianos, lo que les permite resistir

<sup>1</sup> La alusión a la sigla LGBTI o sus posibles combinaciones, no puede ser interpretada bajo una óptica determinista o incluso congelarse de manera exclusiva a un grupo social que se articula en una identidad común, pues ello desconocería y denegaría diversas experiencias que la configuran en los contextos particulares. En este sentido, si bien esta sigla se ha convertido en una categoría para la exigibilidad de derechos en el ámbito jurídico y político; en las prácticas cotidianas requiere un análisis pluralista que reconozca las múltiples asimetrías que viven de manera diferenciada las personas y las identidades que la constituyen. (Pérez, Correa & Castañeda, 2013).

En este ejercicio de investigación, si bien se retoma la sigla LGBTI que incluye la categoría intersexual, es clave señalar que esta no ha sido abordada en las reflexiones, puesto que no se han conocido casos en los municipios donde se ejecuta este proyecto; en la región las personas intersex tienden a permanecer invisibles a los activismos y a los procesos de intervención-investigación; sin embargo, no se desconoce que su abordaje investigativo sigue siendo un asunto pendiente y en deuda para la región.



y seguir viviendo; sus creencias religiosas, el relacionamiento con los vecinos, la vida en comunidad y sus sueños; se busca así, en términos fenomenológicos develar experiencias de vida cotidiana de personas LGBTI en el Caribe colombiano<sup>2</sup> y concretamente en cuatro de los municipios donde la Corporación Caribe Afirmativo desarrolla el proyecto Casas de Paz.

**“Arco iris en blanco y negro”** es una metáfora relacionada con los colores que expresan diversidad y un lugar de encuentro con la pluralidad, de reconocimiento para todos y todas, sin importar tonalidades y matices. Hace referencia a una región donde el discurso de la diversidad sexual e identidades de género sigue cargado de prejuicios; muchos sec-

tores de la sociedad siguen viendo las diferencias como amenazas y justifican el control de los cuerpos y las sociedades como manera de garantizar un orden patriarcal heterosexual.

“Aquí todo mundo habla de ser muy incluyentes y tolerantes con la comunidad de las cuatro letras (LGBTI), si usted va y pregunta en la Alcaldía le dicen que tenemos derechos y todas esas cosas que suenan bonito, es más hasta quieren poner la bandera del arco iris en la semana del orgullo; pero en el fondo eso es sólo eso, en sus vidas se mueren del pánico de tener un hijo marica o travesti, siguen educando a los machos para que sean bien machos, tengan varias mujeres y por nada vayan a ser

<sup>2</sup> En el apartado 1, se presenta una radiografía contextual de la región, que permite reconocer en ella su pluridiversidad étnica, cultural y a la vez sus asimetrías y brechas en materia económica y social.



▲  
Generando pedagogía de paz en las movilizaciones del orgullo LGBTI.

afeminados y a las mujeres las educan para que se casen, sean bien sumisas y sirvan a esos machos... **aquí seguimos viendo el arco iris en blanco y negro**, para que respete e incluya de verdad, es necesario un cambio de esta mentalidad machista que se atemoriza ante lo diverso y burla y excluye de quienes no vemos el mundo como es visto por ellos... o es blanco o es negro”

*(Entrevista hombre gay, Soledad, diciembre de 2016)*

Este informe es resultado de un ejercicio investigativo desarrollado en estos cuatro municipios durante los meses de noviembre de 2016 y junio de 2017, en el marco

del proyecto “Sentidos de la memoria para construir la Paz” entre la Corporación Caribe afirmativo y la Fundación Interamericana – IAF. Los municipios priorizados son: Maicao en La Guajira, Ciénaga en Magdalena, Soledad en Atlántico y El Carmen de Bolívar, en la región de los Montes de María en el departamento de Bolívar. Estos municipios pertenecen a una región que sostiene muchos de sus valores y creencias en discursos patriarcales y colonialistas (De Oro, 2010), además han vivido de cerca el conflicto armado que por más de cincuenta años ha tocado al país, han sido territorios de disputa entre actores armados y, en esa búsqueda de control, la diversidad se ha eliminado o invisibilizado.

# Mapa 1. Municipios Casas de Paz

Región Caribe



Las Casas de Paz de Caribe Afirmativo son espacios en la región Caribe, direccionados por personas LGBTI que permiten, desde la expresión artístico-cultural, a partir de la memoria histórica, superar las afectaciones que sufrieron con ocasión del conflicto armado interno en razón de la orientación sexual o identidad de género diversa; en las casas se busca sensibilizar e incidir en sus propias comunidades para la generación de acciones de construcción de Paz.

► En los cuatro territorios de las Casas de Paz existen comités comunitarios que acompañan nuestras acciones de incidencia.



En estos municipios se encuentran numerosas víctimas LGBTI del conflicto armado y durante mucho tiempo han permanecido actores armados ilegales, pero también, y de manera alterna, han existido resistencias, se han consolidado liderazgos y procesos sociales. Desde las acciones realizadas en el marco del proyecto Casas de Paz, se ha observado la necesidad de construir procesos psico-sociales donde las personas LGBTI sean gestoras de su propia reparación, y Caribe Afirmativo ha desarrollado acompañamiento a diferentes procesos como jornadas de declaración de víctimas para que accedan a los beneficios de la ley, talleres de movilización social, representación judicial de casos, entre otras acciones, buscando promover en ellos y ellas transformaciones sociales. En ese sentido, en los territorios la organización ha venido desarrollando diversas acciones, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

**En Maicao,** hemos documentado de manera especial expresiones de violencia, lo que nos llevó a hacer un acompañamiento especial a los liderazgos allí existentes, que ha posibilitado construir y de-construir discursos de diversidad sexual y de género a partir de la cosmovisión indígena imperante en la zona y los retos para posicionar la agenda LGBTI en políticas claves del territorio, como la reducción de la pobreza, educación y multiculturalidad.

**En Ciénaga,** desde 2009 hemos promovido campañas contra el estigma y la discriminación hacia personas LGBTI, documentado acciones de violencia, particularmente hacia personas trans y mujeres lesbianas por parte de actores del conflicto que transitan por éste territorio (paso obligado en los recorridos del interior del país hacia la Costa Caribe). Por ello, también buscamos incidir en sus autoridades para que promuevan mecanismos de prevención, pro-



tección y garantía de derechos, especialmente de mujeres que ejercen el trabajo sexual.

**En Soledad**, por la significativa presencia de personas LGBTI víctimas del desplazamiento forzado, acompañamos muy de cerca su exigibilidad de derechos, así como las respuestas que el Estado a nivel local otorga para la garantía de sus derechos. Hemos trabajado para promover una Escuela de Formación en Diversidad Sexual y de Género, a través de las metodologías de Escuela Popular, que llegue a líderes, lideresas y personas interesadas del municipio.

**En El Carmen de Bolívar**, hemos apostado a procesos de movilización local para promover reflexiones de paz desde la socie-

dad civil, denunciando acciones de miembros de la insurgencia, la contrainsurgencia y el Estado que ponen en riesgo la vida de las personas LGBTI. También hemos promovido procesos de formación con uncionarios y funcionarias públicas, y con líderes y lideresas locales locales para que se comprometan con acciones de igualdad y no discriminación.

La violencia hacia personas LGBTI tiene unas fuertes raíces en la combinación de tres sistemas de dominación como lo son el **patriarcado**, el **colonialismo** y el **capitalismo**<sup>3</sup>. Estos se interconectan y alimentan entre sí, de discursos religiosos, políticos, jurídicos y científicos que legitiman la desigualdad, la subalternidad y justifican el uso de la fuerza y la

<sup>3</sup> Con base en los planeamientos de Gerda Lerner (1990) y María Milagros Rivera (1999) entendemos por patriarcado, la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Según las autoras, este sistema de relaciones sociales sexo-políticas, está sostenido en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero; instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. Su estructura fundamental está en las relaciones sociales de parentesco y dos instituciones claves en la vida de las mujeres, como lo es la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. La primera, se considera necesaria para la procreación y por ende la continuidad del patriarcado y la segunda, expresa la obligatoriedad de la convivencia entre varones y mujeres y garantizar procreación.

violencia para ejercer poder. En este ordenamiento se encierra la idea de una sociedad hegemónicamente masculina, heteronormativa y con un fin centrado en la procreación.

Si nos permitimos un momento para viajar un poco en la historia podemos recordar que en la Europa del siglo XVI, se afirmaba con “evidencia” que las brujas hacían pacto con el diablo para perjudicar a la gente buena, enfermarla, estropear sus cosechas, asesinar niños y, entre muchas cosas más, se dedicaban hacer orgías; todo ello, motivo suficiente para merecer la muerte. En las sociedades esclavistas, básicamente las colonias americanas del siglo XVIII, no se tenía duda sobre la legitimidad de dicha práctica, basada en la voluntad divina y el orden natural de las cosas. (Juliano, 2004)

Durante largos periodos de nuestra historia la inferioridad “natural” otorgada a la mujer, y, más reciente, hacia aquello que representa lo femenino, se ha instalado como un dato que no puede discutirse con quienes se adhieren a la racionalidad occidental. Asimismo, en esa mirada etnocéntrica, tampoco se ha podido poner en duda la existencia de una sola religión (la nuestra) y de un orden político correcto (correspondiente al de la época y el país, independiente de si es una monarquía o una república), y así, en cada época, quienes han cuestionado esos supuestos han sido catalogados como irritantes, ilógicos; como una amenaza a las certezas y a las bases mismas de nuestra estructura social.

Desde la infancia en nuestras sociedades se nos ha enseñado

---

*En esta vía, Silvia Federici (2010) establece también una clara relación entre capitalismo, procreación y el cuerpo de la mujer. Si se tiene muchos trabajadores, se tiene mucha riqueza y en esta perspectiva el útero es mirado literalmente como una fábrica de trabajadores; el capitalismo ha necesitado el control de los cuerpos y la sexualidad, controlar el cuerpo de las mujeres porque un sistema de explotación que privilegia el trabajo como fuente de su riqueza de acumulación debe controlar todas las fuentes de la fuerza de trabajo que producen los trabajadores, y el cuerpo de la mujer es la primera fuente de esa riqueza.*

*En cuanto al colonialismo, igual que el sexismo, advierte Federici (2010) que este se estableció, además de lo anterior, en el racismo y en el bagaje cultural que los europeos trajeron a América. Fue una estrategia para crear las condiciones para una economía capitalista, y ambos tuvieron que ser legislados e impuestos. Y la acumulación primitiva, la construcción de un “nuevo orden patriarcal”, que hacía que las mujeres fueran sirvientas de la fuerza de trabajo masculina, fue fundamental para el desarrollo del capitalismo.*

*el mundo se reduce a lo aceptado, lo normal o lo anormal; un mundo en blanco y negro.*

que las cosas son como parecen ser y las evidencias no deben ser cuestionadas. La religión exige fe, la escuela enseña a aceptar (sin cuestionar) los criterios de la ciencia, los discursos se constituyen en imaginarios que a manera de refranes, por ejemplo, validan asuntos como: “cuando el río suena, piedras lleva”, “si todos lo dicen, por algo será”, “quien anda con la miel algo se le pega”, “le pasó por algo...”; y así pareciera que se constituye un conocimiento común, desde el cual se justifica y se le da validez a nuestras formas de pensar y de actuar en lógicas binarias, donde el mundo se reduce a lo aceptado, lo normal o lo anormal; un mundo en blanco y negro.

Esas verdades del sentido común pueden comprenderse como discursos contruidos y re-producidos desde el orden religioso, normativo y científico, donde la sociedad capitalista, patriarcal y colonialista, es incuestionada y son los “otros”, los de afuera, los “anormales”, quienes deben ajustarse o modificarse para ser integrados a esa sociedad hegemónica, “natural” y privilegiada.

Con los avances normativos y bajo la idea de que nuestra so-

iedad cada vez es más plural, se ha venido instalando la idea que vivimos en un tiempo-mundo cada vez más “tolerante” con las opciones personales y la sexualidad; sin embargo, las prácticas cotidianas están llenas de discursos y acciones cargadas de violencia hacia mujeres y personas LGBTI, quienes con sus luchas fracturan esos sistemas hegemónicos de represión; sin embargo esta sociedad no se revisa a sí misma como un sistema que históricamente ha construido relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino. En ese sentido, en sintonía con Juliano (2004), aun en estos tiempos se tiende a pensar y argumentar que los prejuicios que se manifiestan en su seno de forma violenta son simples supervivencias de épocas más represivas o manifestaciones de patologías individuales. Al respecto la autora afirma:

“La violencia contra las mujeres se interpreta como encuadrada dentro de las actividades delictivas y las manifestaciones de homofobia, se clasifica dentro de las conductas individuales de personas con

un sistema patriarcal que asegura la performatividad de sus actos (trato duro, agresividad, fuerza física y autoritarismo)

▲  
*Marchantes en el orgullo LGBTI de Barranquilla.*

«mentalidades reaccionarias y cavernarias», con lo que la sociedad global queda libre de posibles acusaciones de intolerancia”. (Juliano, 2004, 12)

Si partimos de estos planteamientos, podríamos afirmar que la violencia hacia personas LGBTI en nuestras sociedades patriarcales está basada en una violencia de género que se fundamenta y legitima en relaciones de desigualdad y dominación, donde la masculinidad está apoyada en un sistema patriarcal que asegura la performatividad<sup>4</sup> de sus actos (trato duro, agresividad, fuerza física y autoritarismo) muy a pesar de que en muchas instancias estos representan una violación a los principios del matrimonio y a los derechos de las mujeres y de aquellas personas que, por su orientación sexual, expresión y/o identidad de género no se ajustan a este ordenamiento.



<sup>4</sup> La noción de performatividad, está referida a los planteamientos de Judith Butler (1990), quien plantea que el género no es una esencia interna sino que se presenta como un acto performativo que manufactura a través de ciertos actos corporales, rasgos que erróneamente se consideran internos. De esta forma, produce roles apropiados para el hombre y la mujer. En este sentido, el género es utilizado de forma limitada y restringida para atribuir nociones ya recibidas de masculinidad y feminidad.

# Extra- tegia metodo- lógica

# Estrategia metodológica

**E**ste informe presenta resultados de un proceso investigativo que privilegia lo cualitativo, sin desconocer asuntos de caracterización de la estadística descriptiva. Se intenciona con el objetivo de develar desde las experiencias vividas, la situación de derechos y las condiciones de vida de personas LGBTI en los municipios donde se desarrolla el proyecto Casas de Paz de la Corporación Caribe Afirmativo: Maicao, Ciénaga, Soledad y El Carmen de Bolívar. Una mirada de los derechos desde una perspectiva más sociocultural que jurídica, para rescatar y reconocer sus conocimientos, y dar sentido a sus experiencias vividas.

Para lograr este propósito se plantean tres objetivos específicos, que a la vez se convierten en los tres apartados que conforman este informe. El primero, referido a identificar los contextos de las Casas de Paz con relación a territorios y diversidad sexual, reconociendo el accionar del entramado institucional responsable de garantizar derechos a las personas LGBTI en cada municipio y en la región. El segundo busca reconocer, desde las experiencias de las personas LGBTI, cómo vivencian sus derechos en la cotidianidad, y analizar las luchas y resis-

tencias de las personas LGBTI en los municipios. Y por último, un tercer objetivo busca recuperar y sistematizar las experiencias del sector LGBTI desde la región, alrededor de la construcción de paz.

El proceso metodológico se configura desde un enfoque fenomenológico y, apoyados en Berger y Luckmann (1999) y Schütz (1989), reconocemos a las personas LGBTI como sujetos de conocimiento, el cual es construido con y desde el otro a partir de cómo percibe y representa su experiencia vivida. De esta manera se privilegian unas estrategias de recolección de información cualitativa, donde los y las participantes comparten experiencias que posibilitan configurar un sistema analítico desde el cual los sujetos interpretan sus realidades y problematizan sus derechos en contexto y en una perspectiva de diversidad sexual y de género. Se busca potenciar acciones dialógicas y rescatar la voz y el sentir de los diferentes actores, incluyendo la reflexividad de los y las investigadoras en el trabajo de campo.

En otras palabras, se plantea desde una mirada intersubjetiva que potencia comunicación horizontal con los/as participantes del proceso, rescatando sus discursos y sus experiencias. Este proce-

so se desarrolló a través de unos momentos investigativos que, como fases (ver figura 1), permitieron configurar la investigación

vinculando diversas estrategias, fuentes (ver cuadro 1) y actores (ver tabla 1) en cada municipio.

**Figura 1. Fases del proceso de investigación.**



**Cuadro 1. Actores participantes, técnicas de recolección de información y estrategias utilizadas.**

Actor participante	Técnica empleada	Estrategia utilizada
Personas que se auto-reconocen como LGBTI	Observación activa. Entrevistas a profundidad. Grupos de discusión. Encuesta de percepciones.	Recorridos de campo, visitas a zonas de sociabilidad y encuentro (diurno y nocturno), y a zonas de trabajo sexual. Aplicación de técnicas interactivas y experienciales como: foto lenguaje, mural de situaciones, cartografías.
Funcionarios-as públicos	Entrevistas semiestructuradas.	Acompañamiento y observación de algunas de las acciones y procesos de intervención realizados. Conversaciones espontáneas.

**Tabla 1. Balance de trabajo de campo según el tipo de actores participantes por municipio y técnica de recolección de información empleada<sup>5</sup>.**

Municipio	Personas LGBTI caracterizadas (encuesta)	Entrevistas a personas LGBTI	Personas LGBTI en grupos de discusión	Entrevistas a funcionarios-as públicos-as
Maicao	52	10	16	05
Ciénaga	56	15	20	05
Soledad	46	10	12	04
El Carmen de Bolívar	50	12	18	05
Total	204	47	66	19

Fuente: Base datos, Trabajo de campo Caribe Afirmativo, 2017.

En el Caribe colombiano se realizan en el año aproximadamente 11 movilizaciones en el marco del orgullo LGBTI.



<sup>5</sup> Las técnicas no son excluyentes, lo que permitió que de los grupos de discusión o de las encuestas aplicadas se seleccionaran también las personas a entrevistar.



Las personas LGBTI participantes de esta investigación fueron seleccionadas a través de una muestra intencional, no probabilística, conocida como la técnica de bola de nieve<sup>6</sup>, en la que, con el apoyo de los participantes (líderes-líderesas-activistas), se identifican otros informantes a quienes conocen de manera directa a través de redes y por diferentes acciones de activismo desarrolladas por ellos y ellas (Fossey, 2002, retomado por Bonilla & Rodríguez, 2005). Los criterios de selección de participantes fueron: hombres y mujeres mayores de 16 años, residentes en el municipio, que se auto reconozcan bajo alguna de las identidades LGBTI. Para contar con una mayor confiabilidad en la información se buscó ampliar las redes para no quedarse solo en la identificación de pares amigos.

Es importante reconocer que para un contexto como el del Caribe colombiano y, particularmente en los municipios donde se desarrolla el proyecto, los colectivos y personas LGBTI están atravesadas por una enorme heterogeneidad en aspectos socio demográficos e identitarios que obligan a un abordaje metodológico desde una perspectiva de interseccionalidad<sup>7</sup>, entendida como una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que se cruzan una serie de identidades, y cómo desde estos cruces se presentan experiencias únicas de opresión y privilegio. Este análisis tiene como propósito “revelar” las variadas identidades, y exponer diferentes vivencias y “desventajas” que se dan como consecuencia de la combinación de identidades.

<sup>6</sup> Esta estrategia se utiliza en estudios en los que no se cuenta con un censo poblacional, con poblaciones ocultas o de difícil acceso, como lo es el caso de las personas LGBTI donde no sabemos cuántos son ni donde se ubican, sumado a que en los territorios abordados, la sexualidad sigue siendo parte, en muchos casos, de la esfera de lo privado.

<sup>7</sup> Para Expósito (2012) y Viveros (2016) la perspectiva de interseccionalidad se convierte en una ruta metodológica indispensable para el trabajo en derechos humanos y el desarrollo local; donde los sujetos individuales y colectivos, así como las instituciones a las que pertenecen, reconocen no sólo la diversidad sino que es necesario una igualdad en el acceso a derechos y servicios, y que es necesario trascender las políticas de transversalización de género a una mirada de interconexión del género con otras identidades sobre las que históricamente se ha reproducido desigualdades, como lo étnico, lo generacional, entre otras.

# Caracterización de las personas LGBTI participantes de la investigación

## Caracterización de las personas LGBTI participantes en la investigación

**E**n total, en este proceso de investigación participaron 204 personas LGBTI, como se muestra en el tabla 2, según municipio e identidad asumida. De esta cifra, el 49.6 % corresponde a hombres gay; el 25,5 % a personas trans; el 16, 1 % a mujeres lesbianas y un 8,8 % a personas bisexuales. Estas cifras de alguna manera, permiten de entrada

analizar la visibilidad frente a cómo se vive la diversidad sexual y de género en los municipios estudiados. Según los datos presentados, hombres gay y mujeres trans son quienes de manera más significativa se asumen en la esfera pública; en el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales, la sexualidad se asume más desde los espacios privados.

Tabla 2. Total de personas LGBTI participantes por municipio e identidad asumida.

Municipio	Hombres gay	Mujeres Lesbianas	Personas Bisexuales	Personas Trans	Total
Maicao	26	10	3 hombres	13 mujeres	52
Ciénaga	31	11	2 mujeres 3 hombres	8 mujeres 1 hombre	56
Soledad	20	3	3 mujeres 3 hombres	17 mujeres	46
El Carmen de Bolívar	24	9	4 mujeres	13 mujeres	50
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>52</b>	<b>204</b>

Fuente: Base datos, Trabajo de campo Caribe Afirmativo, 2017.

por miedo al rechazo,  
hicieron pública su  
sexualidad cuando  
ya eran muy adultos

Con relación a la edad: el 44 % de las personas LGBTI participantes son jóvenes entre 17 y 26 años, quienes además han liderado muchos de los procesos sociales en sus municipios y en las Casas de Paz. Además, según lo que expresan, suelen ser quienes menos temores tienen para hacer visibles sus identidades, por haber vivido en tiempos de menor represión y más informados, en tanto están cercanos a lo global y a las redes sociales vía web.

Las personas entre 27 y 40 años plantean que han tenido que asumir una sexualidad menos pública, y muchos de ellos y ellas expresan que, por miedo al rechazo, hicieron pública su sexualidad cuando ya eran muy adultos; en caso contrario fue porque su expresión de género les delataba desde sus cortas edades. Las personas mayores de 41 años participan de manera más fluctuante de los procesos, sin embargo expresan que cada vez vienen haciendo más públicas sus expresiones.

Tabla 3. Identidad Sexual y de Género por Grupo Etario.

Grupos de edades	L	G	B	T	Total
Jóvenes (17-26 años)	5%	24%	7%	8%	44%
Adultos jóvenes (27-40 años)	7%	17%	4%	10%	38%
Adulto (mayores de 41 años)	3%	10%	3%	2%	18%
<b>Total</b>					<b>100%</b>

Fuente: Base datos, Trabajo de campo Caribe Afirmativo, 2017.

En cuanto a las características étnico-raciales, se evidencia pluralidad y es clave la intersección de lo étnico con la diversidad sexual en el sentido que en los temas LGBTI en contextos afro e indígenas, suelen presentarse, según

las personas entrevistadas, mayores tensiones y complejidades frente a las discriminaciones. La tabla 4 muestra el auto-reconocimiento étnico-racial de la personas LGBTI en cada municipio.

**Tabla 4. Frecuencia de personas LGBTI según identidad étnico-racial en cada municipio.**

Municipio	Identidad étnico-racial	L	G	B	T
<b>Maicao</b>	Afrodescendiente-Negra	1	10	0	3
	Mestiza	7	15	3	7
	Blanca	1	1	0	3
	Indígena	0	0	0	0
	Ninguna	1	0	0	0
	Totales	10	26	3	13
<b>Ciénaga</b>	Afrodescendiente-Negra	3	6	1	2
	Mestiza	4	15	2	4
	Blanca	2	5	2	3
	Ninguna	2	5	0	0
	Totales	11	31	5	9
<b>Soledad</b>	Afrodescendiente-Negra	0	2	0	3
	Mestiza	3	14	2	2
	Blanca	0	4	3	8
	Ninguna	0	0	0	4
	Totales	3	20	5	17
<b>El Carmen de Bolívar</b>	Afrodescendiente-Negra	3	6	0	3
	Mestiza	2	7	3	8
	Blanca	0	4	1	2
	Ninguna	4	7	0	0
	Totales	9	24	4	13

Fuente: Base datos, Trabajo de campo Caribe Afirmativo, 2017.

Desde 1983 con la guacherna gay de Barranquilla tuvieron inicio las movilizaciones sociales LGBTI en el Caribe.



Es clave plantear que las comunidades afro e indígenas en la región han sido históricamente excluidas, no sólo del acceso a los bienes materiales y simbólicos, sino también de los procesos de adquisición o reconocimiento de sus derechos específicos. El derecho a una identidad propia, una lengua y una cultura forman parte del repertorio de demandas que se agregan a las de tipo económico y social y que para este caso se enlazan o interconectan en un entramado con discriminaciones y cosmovisiones donde las orientaciones sexuales y la construcción de género se significan de manera compleja y requieren dotarse de sentido en sus contextos particulares.

La opresión vivida por las personas LGBTI negras e indígenas en una sociedad sexista, heteronormativa y racista no puede ser vista como si fuera una sumatoria de cargas por tratarse de una carga distinta. En las personas LGBTI negras e indígenas, la identidad racial y de género vienen inevitablemente juntos. Son experiencias distintas que se dan conjuntamente en un mismo cuerpo, pero que, sin embargo, son irreductibles. Cada una de ellas tiene su lógica propia y vive en constante tensión y transformación (Pierucci, 1999).

Con relación a la ocupación de las personas LGBTI, se encuentra unos altos niveles de desempleo,

caso de Ciénaga con un 30%, seguido de Soledad con un 16 % un poco más bajo Maicao con 12%, y cierra El Carmen de Bolívar con 8 %. Cuando hablamos de desempleo no estamos incluyendo a

las personas que trabajan en espacios de economía informal. La tabla 5 muestra la ocupación de las personas participantes en esta investigación por municipio.

**Tabla 5. Frecuencia de personas LGBTI según ocupación en cada municipio.**

Municipio	Ocupación	L	G	B	T
Maicao	Estudiante	0	5	0	0
	Empleado	1	4	2	0
	Trabajador independiente	3	13	1	3
	Oficios del hogar	4	0	0	0
	Desempleado	2	4	0	0
	Trabajo sexual	0	0	0	10
Ciénaga	Estudiante	3	6	0	2
	Empleado	2	4	2	1
	Trabajador independiente	6	14	0	2
	Oficios del hogar	0	0	2	0
	Desempleado	0	7	0	0
	Trabajo sexual	0	0	0	4
Soledad	Estudiante	0	0	0	0
	Empleado	0	2	3	
	Trabajador independiente	2	6	3	7
	Oficios del hogar	0	0	0	0
	Desempleado	1	12	3	0
	Trabajo sexual	0	0	0	10
El Carmen de Bolívar	Estudiante	0	2	0	0
	Empleado	1	2	0	0
	Trabajador independiente	4	14	4	3
	Oficios del hogar	4	2	0	0
	Desempleado	0	4	0	0
	Trabajo sexual	0	0	0	10

Fuente: Base datos, Trabajo de campo Caribe Afirmativo, 2017.

# Aproxi- maciones concep- tuales

# Aproximaciones conceptuales.

Los conceptos de diversidad sexual, identidades y expresiones de género, abordados desde una perspectiva posestructuralista, están fundamentados en esta investigación por autores como Foucault (2002, 1987) y Butler (2007, 2002, 1990). Desde esta perspectiva, consideramos que es posible comenzar a fracturar concepciones binarias y deterministas que reducen el sexo a lo biológico y el género a la cultura.

En términos foucaultianos se podría afirmar que una comprensión del “sexo” implica analizarlo en tanto un efecto de las normas de género o bien como efecto de la sexualidad en tanto que dispositivo de poder. En esta vía, no puede comprenderse el género solamente como construcción cultural o el sexo simplemente como establecido sobre una base biológica fundante, universal e inapelable. En esta perspectiva, el proceso es inverso; es decir, las normas de género son las que construyen y producen cuerpos sexuados, convirtiendo a los organismos biológicos y fisiológicos que somos las personas en “cuerpos” dicotómicamente sexuados, machos y hembras de la especie.

Desde este punto de vista, “asumir un sexo”, construir una

identidad de género o producir un deseo tienen lugar a través de un conjunto de “proyecciones identificatorias” que están orientadas por las normas de género. Según lo indica Butler (2002), las distintas instituciones (familias, estado, sistema educativo, medios de comunicación, entre otras) operan cotidianamente en un proceso de producción de sujetos homogenizados- generizados y sexualizados, según el *régimen político de la heteronormatividad*.

Este ordenamiento social recompensa a aquellos cuerpos que cumplen con las normas reguladoras de la identidad heterosexual y las expresiones de género socialmente esperadas, es decir, relaciones coherentes entre “sexo, género, práctica sexual y deseo, por ejemplo, si se es calificado como varón biológico, este debe asumir una expresión e identidad masculina y por ende ser heterosexual. Ahora bien, aquellos cuerpos, identidades y prácticas sexuales que escapan a esa coherencia son desplazados a periferias de lo social, al plano de la no ciudadanía.

La sexualidad debe comprenderse en perspectiva histórica y como un campo de batalla, en el que se ejercen sobre determinaciones, resistencias pero también



negociaciones. En sociedades democráticas, estas realidades sexuales no deberían ser motivo de distinciones sociales, de poder o de privilegio; sin embargo, la realidad dista de ese postulado y en nuestras sociedades, la sexualidad, por el contrario, ha emergido como una forma de regulación social, vigilancia y control. Al respecto Foucault (2002) señala que el poder se ejerce como una fuerza positiva preocupada por fomentar y administrar vidas; conformada y reconformada en el contexto de relaciones de poder que se generan ante mecanismos com-

plejos de dominación y oposición, subordinación y resistencia: clase, género y raza.

De esta manera, nos plantea Foucault (2002) que la sexualidad es constituida como una verdad que determina las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de nuestros discursos. La explosión discursiva forma parte de un creciente y complejo dispositivo de control sobre los individuos, basado en la producción e imposición de una red de definiciones sobre las posibilidades del cuerpo en términos de lo que se



◀ *Personas LGBTI de los municipios del Atlántico se encuentran anualmente con ocasión de las movilizaciones sociales.*

esa normatividad determinista, los sujetos que “des-obedecen” son concebidos como “anormales”, transgresores de las normas del género y de la heterosexualidad, por ello se les persigue, se les desconocen sus derechos y se les acorrala a las periferias sociales. Es clave plantear que en esa tensión, es que estos sujetos, a través de sus luchas terminan convirtiendo sus propias identidades en un hecho político.

acepta socialmente como normal y lo anormal y donde la heterosexualidad es lo normalizado y naturalizado.

Ahora bien, Foucault (2002) plantea una visión de la sexualidad, ya no como una consecuencia de la biología, sino como una construcción social e histórica, que se ha establecido a través de un sistema hegemónico, obligatorio y compulsivo; sin embargo, ello se fractura cuando la expresión de la sexualidad se resiste y aparece como una alternativa de transformación. Pero en

Cuando hablamos de diversidad sexual y de género hacemos referencia a un concepto político desde el cual es posible develar luchas y resistencias en el ambiente de la existencia sexual y desde allí es posible de-construir diferencias sociales significativas, asimetrías históricas y a la vez configurar relaciones de poder y posibilidades de resistencia. En este sentido esta mirada, nos permite reconocer que las personas tenemos diversas maneras de existir y ser, en la sexualidad, el género y en el erotismo; las cuales deben ser respetadas por ser parte la naturaleza humana. (Nuñez, 2011)

## *La diversidad sexual: Es una carta de navegación para descubrir y reconocer un universo de múltiples posibilidades de asumir y vivir la sexualidad.*

Desde Caribe Afirmativo, hacemos referencia a una categoría que permite comprender diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como asumir identidades y preferencias que no están limitadas a lo que comúnmente conocemos como heterosexualidad o relaciones de pareja y erótico afectivas entre mujeres y hombres. Es una carta de navegación para descubrir y reconocer un universo de múltiples posibilidades de asumir y vivir la sexualidad. (Caribe Afirmativo, 2013)

Esta categoría cuestiona la idea determinista de que existe sólo una manera de vivir la sexualidad –la heterosexual– y hace visible otras formas de expresarla, destacando que ninguna de ellas debe ser objeto o motivo de discriminación, mientras se dé en el marco del respeto a la integridad y derechos de las personas. (Pérez, 2017)

En esa diversidad de vivir la sexualidad encontramos las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex, unificadas en lo que comúnmente conocemos como LGBTI. Esta sigla la entendemos como una categoría política para la exigibilidad de derechos de estas personas que construyen su sexualidad por fuera de los marcos y normas re-

gulatorias; ahora bien, sociológicamente dicha denominación no puede reducirse bajo un manto homogenizante y con una connotación unitaria o monolítica como un solo grupo social o comunidad congelada que se articula a través de una noción común de identidad. Si bien es una categoría que políticamente cumple una función de exigibilidad de derechos en un Estado con una concepción liberal de la multiculturalidad, en las prácticas cotidianas requiere de unos análisis más profundos frente a asimetrías históricas que van ligadas al género, lo étnico, lo territorial y otras más intersecciones y/o interconexiones, por lo tanto, es necesario traducirla de manera diferenciada, develando a su interior diversos matices, formas de opresión y asimetrías (Pérez, Correa y Castañeda, 2013).

Para tener una mayor comprensión del cómo se develan las diversidades sexuales e identidades de género, creemos necesario definir cinco términos claves que la constituyen y dotan de un sentido complejo, con fronteras abiertas, es decir, que no pueden situarse como asuntos separados o que tienen límites claros y definidos: prácticas sexuales, orientación sexual, identidades de género, expresión de género y sexo biológico.

**Cuadro 2. Términos constitutivos a la diversidad sexual y de género.**

<p><b>Orientación sexual</b></p>	<p>Según los Principios de Yogyakarta<sup>1</sup>, se entiende como la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo o género diferente al suyo (<i>heterosexual</i>), de un mismo sexo o género (<i>homosexual</i>) o de más de un sexo o género (<i>Bisexual</i>), y de tener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.</p>
<p><b>Identidades de género</b></p>	<p>Pueden comprenderse como las maneras de auto-determinarse y presentarse frente a los demás; son también construcciones sociales y condicionamientos que establecen maneras de ser hombre o ser mujer, pero incluyen un componente intersubjetivo vinculado al sentir y al ser y ello concretamente está referido a las personas cuya construcción de identidad problematiza o disiente con el sexo anatómico con el que nacieron, como las personas trans.</p>
<p><b>Sexo</b></p>	<p>No es sólo un asunto biológico, que nos determina en una lógica binaria como machos o hembras, como hombres o mujeres, como tradicionalmente se nos enseña. Desde un ejercicio de de-construcción, Judith Butler (2007) afirma que si bien se ha entendido que el género es una construcción cultural mientras que el sexo es lo biológico dado “de forma natural”, lo cierto es que tanto uno como el otro forman parte de construcciones discursivas y per formativas que los caracterizan y significan en el mundo<sup>2</sup>.</p>
<p><b>Expresión de género</b></p>	<p>Se refiere no sólo al cómo me siento frente al género, sino a la manera en que expreso ese sentir a través de unos roles referidos a lo masculino y femenino y que trascienden lógicas binarias de masculino= hombre, femenino=mujer. En ese sentido, es un error establecer relaciones binarias y deterministas entre orientación sexual y expresión de género, puesto que ello se expresa en una trama de posibilidades y roles, donde no necesariamente “el parecer indica el ser”.</p>
<p><b>Prácticas sexuales</b></p>	<p>Están en relación con experiencias y gustos individuales, se refieren a elecciones específicas que cada persona toma en el ejercicio de su sexualidad y que no necesariamente se circunscriben en categorías identitarias predeterminadas; por ejemplo, la práctica identificada como -HSH- hombres que tienen sexo con hombres y se siguen autoafirmando como heterosexuales.</p>

Fuente: Realizado con base en discusiones de equipo de investigación y la Guía Nacional para prevenir la homofobia en México, 2012. Debates internos del equipo de Caribe Afirmativo, 2016.

Apartado 1.

Aproximaciones al  
contexto sociopolítico  
de los municipios en  
clave de diversidad  
sexual y de  
**género.**

Una breve radiografía contextual del Caribe colombiano nos lleva afirmar que, más que un territorio geográfico del norte del país, la región Caribe es una conjugación de múltiples culturas, saberes, etnias, climas, texturas y sabores que, al encontrarse, permiten descubrir historias híbridas pero a la vez ancladas en un territorio comunicado y rodeado por el mar Caribe. (Marrugo & Vega, 2014)

Administrativamente la región Caribe, en la actualidad, está conformada por siete departamentos continentales (La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba) y un departamento insular integrado por el archipiélago de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En esta conformación administrativa es posible identificar unas brechas regionales que expresan asimetrías y desigualdades socio-económicas. En primer lugar, podríamos ubicar un primer bloque referido al polo de desarrollo económico y concentrado en tres de sus grandes ciudades: Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, conocidas como las tres perlas. En este polo se concentran la producción manufacturera, de servicios, empresarial y turística. Un segundo bloque

conformado por ciudades como Montería, Sincelejo, Valledupar y Riohacha, donde prima la economía informal y el extractivismo y, por último, un bloque rural donde el conflicto armado y la ausencia del Estado han sido una constante: la Alta Guajira, el sur de Bolívar y los montes de María, entre otros, son la expresión de un Caribe distante a los estándares globales de progreso y calidad de vida.

Según García-Usta (2004), en términos historiográficos la región Caribe se constituye a partir del encuentro de diversos mundos, representados en el legado indígena, hispano, africano, árabe y las demás influencias acogidas desde las dinámicas sociales que traen consigo sus puertos, que permitían el diálogo del país y la región con el mundo.

Hablar de la región Caribe implica entonces narrar múltiples procesos de mestizaje e identidades diversas que configuran unas interacciones sociales en las que se evidencia un continuo flujo de mediaciones en torno a procesos históricos de colonización y esclavitud. En este sentido, los rostros de la región expresan un legado multiétnico-multicultural que devela pluriuniversos a su interior.

*Hablar de la región Caribe implica entonces narrar múltiples procesos de mestizaje e identidades diversas que configuran unas interacciones sociales en las que se evidencia un continuo flujo de mediaciones en torno a procesos históricos de colonización y esclavitud.*

Según el Observatorio del Caribe Colombiano (2010), en la región un 15,7 % de la población se auto reconoce como afrodescendiente, negro, palenquero o raizal, el 6,8% como indígena y el 77,5 % hace parte de una mayoría poblacional que no denota procedencia étnica, pero si hace parte de un compendio de mestizaje racial y mixtura cultural que integra diversas herencias en lo que comúnmente denotamos como “identidad caribe” (Mercado & Vega, 2014)

A pesar de su riqueza cultural e histórica, de su ubicación geoestratégica y su biodiversidad sin igual, en la región persisten y profundizan significativos índices de desigualdad, inequidad y pobreza, la cual se ha agudizado en las últimas tres décadas como producto de la violencia, el desplazamiento forzado y las acciones violentas de los grupos armados. Campesinos, indígenas, población afrodescendiente han sido los grupos poblacionales más vulnerados y afectados por el conflicto armado.

De esta manera el Caribe colombiano puede definirse como una región pluridiversa en aspectos étnicos, religiosos, políticos, geográficos y culturales. Históricamente, han coexistido en ella poblaciones con distintas culturas, en la medida

que se estableció como puerto de entrada al “nuevo mundo”; además ha contado con la presencia de pueblos originarios, llegaron hombres y mujeres provenientes de África traídos como esclavos y arribó población europea, principalmente española, cuyo principal impacto cultural y político fue la pretensión de imponer con violencia, sometimiento y convencimiento un sistema de dominación, sus formas productivas, sus divisiones de clase, la construcción de “razas”, su religión, su lengua, su ambición por la riqueza, la ganadería, la familia patriarcal (por definición heterosexual y monogámica, pero esto último sólo aplicable a las mujeres) y su consecuente sometimiento a todos aquellos y aquellas que no respondieran a este modelo (Solano, 2016).

Plantea Yusnidia Solano (2016) que esta coexistencia cultural no se ha traducido en un mayor respeto hacia las diferencias, en la medida en que con la llegada de los españoles la diferencia se configuró como amenaza al sistema capitalista de producción, a los



valores de la religión católica y al modelo de familia patriarcal. El intento de homogenizar y ordenar desde un pensamiento colonial ha entrado en disputa en la región; muchos grupos y poblaciones resistieron y a pesar de ser relegados a periferias, desde estos lugares continuaron sus luchas y la defensa de su cosmovisión.

El Caribe colombiano, de manera impositiva, se ha configurado social y políticamente desde la reproducción de un sistema pa-

triarcal que invisibiliza, oculta o elimina las diferencias y busca establecer un orden institucionalizado, lineal y binario, y en aras a la implementación de un sistema económico, privilegia lo masculino al tiempo que devalúa aquello referido al cuidado, a lo doméstico, que es cosificado a la mujer y a lo femenino. Establece en la sociedad una norma autoritaria que promueve la heterosexualidad como algo obligatorio, naturalizado e inviolable.

*Apertura de la Casa de Paz en Ciénaga, Magdalena.*



Al respecto, Virginia Gutiérrez de Pineda (2000) sobre la familia patriarcal en el Caribe colombiano, afirma que el hombre es representado bajo la figura de “varón”, como la cabeza económica y social de la familia, encargada de su representación y defensa, mientras la mujer e hijos acatan sus decisiones. La mujer se centra en las actividades de la casa – hogar, los oficios domésticos y aquello que implique delicadeza, catalogado como femenino, solo es para las mujeres; el hombre, por el contrario, se debe al campo de lo masculino, el escenario de lo público y el ejercicio del poder.

En la investigación des-armar sexualidades, realizada por Caribe Afirmativo (2015) se plantea, que para muchas de las personas LGBTI en la región Caribe, el ejercicio de derechos es casi siempre un campo en constante disputa, perforado por el estigma de las sociedad y la invisibilización por parte del Estado de sus problemáticas y necesidades particulares. Sus identidades y prácticas siguen concibiéndose y reduciéndose a una idea social en el sentido de ser equiparable con una cuestión de gustos; así mismo,

desde discursos psico-patologizantes y religiosos se concibe a estas personas como enfermos o pecadores.

En este sentido, sus prácticas y acciones se definen como una amenaza a una heterosexualidad normalizada. Esa concepción hegemónica, unívoca y defendida socialmente como un orden natural lleva a que se constituya un marco de referencia desigual y jerárquico que se reproduce socialmente, y para quienes asumen una vida por fuera de dichos marcos viene el control y la regulación. En ese sentido, la violencia física y simbólica se convierte, en muchos lugares y escenarios, en dispositivos de regulación de los cuerpos, en acciones de honor desde las cuales se defiende el “buen nombre” de la sociedad tradicional, heterosexual y patriarcal.

A manera de cifras, en el Caribe colombiano para el año 2016<sup>8</sup> se documentaron 17 homicidios hacia personas LGBTI, siendo los departamentos de Atlántico y Bolívar aquellos que concentran el 65% de los hechos documentados. De estas cifras, 8 homicidios fueron hacia hombres gay y 6 hacia

*8 Véase informe de violación de derechos humanos a personas LGBTI en Colombia: Entre el miedo y la resistencia (2016) Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y Santamaría Fundación.*

res trans<sup>9</sup>, lo que devela la vulnerabilidad de estos grupos sociales; en el caso concreto de los hombres gay, los homicidios ocurren al interior de sus viviendas y, con relación a las mujeres trans, la mayoría de las víctimas se ubicaba en espacios públicos, en lugares de trabajo sexual.

De igual manera, este informe documenta 15 hechos de lesiones personales, 11 amenazas, 7 casos de denuncia por violencia policial y, de manera significativa, en estos hechos las mujeres trans terminan siendo las más vulneradas y vulnerables. Llama la atención este informe sobre la impunidad que permanece ante estas acciones y la poca o nula prevención por parte de los organismos competentes, y analiza cómo muchas de estas violencias se presentan en lugares y municipios alejados de las grandes ciudades. La ausencia de denuncias y el subregistro se da por la minimización que los funcionarios hacen de estas acciones, por el miedo a retaliaciones o por la no credibilidad en el sistema judicial. En este sentido muchas acciones terminan en el anonimato y la na-

turalización e, incluso en muchas ocasiones, se termina revictimizando a las víctimas.

Como organización que promueve los derechos humanos, Caribe Afirmativo desde sus inicios en el año 2009, viene llamando la atención en la indefensión en la que se encuentran muchas personas LGBTI en las ciudades y municipios de la región Caribe; ello por la falta de efectividad en los organismos del Estado que conduce a que la impunidad sea el velo con el cual se cubren estos hechos y que terminen en el archivo por una ausencia de voluntad institucional para esclarecer estas formas directas de violencia que tienen como fin aniquilar a personas LGBTI en la región (Caribe Afirmativo, 2015).

Un acercamiento a los municipios del Caribe donde se desarrolla el proceso de las Casas de Paz nos permite plantear algunas reflexiones en torno a cómo se vienen constituyendo allí discursos y prácticas en torno a la protección y garantía de derechos para las personas LGBTI.

<sup>9</sup> Mauricio Noguera (2001) (Citado por Caribe Afirmativo, 2015) afirma que el alcance de la violencia simbólica trasciende a la persona asesinada: es una violencia que busca expresar el desprecio por la vida de todo un grupo humano o toda una categoría de personas.



▲  
*Vista elevada de la plaza principal de Maicao, La Guajira.*



## Maicao

Es un municipio de la Guajira que nació de la confluencia de distintos grupos étnicos dedicados al comercio en una zona limítrofe con Venezuela. Está ubicado en el centro-este del departamento de La Guajira, a 76 km de distancia de Riohacha y 103 km de Maracaibo, Venezuela. Se encuentra en un punto estratégico, por lo cual ha sido por muchos años un puente entre Colombia y Venezuela, sirviendo como puerta para el intercambio comercial y cultural. Ha sido durante décadas un puerto terrestre y conformado con otros municipios fronterizos una zona especial aduanera.

Para la década de los 80 en el siglo XX se constituyó como la vitrina comercial no sólo del departamento, sino también del país, en la medida que se estableció un fuerte mercado comercial abastecido con productos importados o que llegaban de contrabando de Venezuela. Esta característica potenció el auge de población flotante y el trabajo informal, de rebusque alrededor de este sector económico.

Este municipio hace parte de un área fronteriza entre Colombia y Venezuela y como tal configura una subregión que comparte y vive los problemas sociales y políticos que se presentan en ambos países. Esta dinámica fronteriza se ha caracterizado por un ejercicio difuso de la soberanía, constituyéndose en un ejemplo del proceso en el cual el poder estatal no logra el ejercicio del control territorial y ello se expresa en una incapacidad institucional para proveer bienes y servicios públicos. (Cámara de Comercio de la Guajira, 2017)

La situación de la frontera colombo- venezolana es compleja. En estos momentos las problemáticas económicas de Venezuela han incrementado la migración en contravía (en décadas pasadas era desde Colombia hacia Venezuela). Estos procesos migratorios a la inversa han traído consigo dificultades de seguridad, explotación de mano de obra y, según la Cámara de Comercio de La Guajira (2017) un incremento de un 64% del comercio sexual y el acrecentamiento de los cinturones de miseria en las periferias de los centros poblados.

Hoy la población flotante de este municipio está formada mayoritariamente por migrantes ve-

# Yo soy una mujer trans wuayú y he sido doblemente violentada e invisibilizada...

nezolanos que llegan buscando oportunidades de sobrevivencia, pero el comercio ya sólo es parte de la historia. Vale señalar que en esa población flotante llega un número significativo de personas LGBTI indocumentadas y que encuentran en el trabajo sexual y el rebusque del comercio informal la manera de sobrevivir.

En palabras del funcionario que hace las veces de persona enlace entre la Administración Municipal y los colectivos LGBTI, “la crisis fronteriza” es el principal problema que afecta al municipio y altera múltiples dimensiones de la vida social, política y económica e incluso ha generado un problema de salud pública que rebasa sus capacidades institucionales.

“Se está ejerciendo prostitución en lugares públicos que antes no se hacía. Maicao no era un municipio donde ello fuera visible en avenidas y calles... se nos ha presentado personas con enfermedades de transmisión sexual, como VIH y nos ha sido muy difícil porque el sistema de salud no permite a personas extranjeras acceder libremente a los servicios de salud”.

(Entrevista, abril de 2017)

Frente al índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el último informe de la Cámara de Comercio de la Guajira (2017) se puede identificar que las principales problemáticas del municipio de Maicao son: condiciones de hacinamiento en las viviendas, la ausencia de adecuados servicios sanitarios, un número significativo de hogares con niños-niñas en edad escolar que no asisten a la escuela, altas tasas de desnutrición infantil en zonas rurales y pobladas por comunidades indígenas.

Estas privaciones en las condiciones de vida de la población afectan significativamente a las comunidades indígenas, migrantes y significativamente se evidencian en personas LGBTI, quienes en muchos casos viven en condiciones de pobreza; entendiendo ello en una perspectiva multidimensional, donde se presenta una desigualdad en cuatro dimensiones fundamentales: 1) una negación al acceso de servicios sociales de calidad: el acceso a la salud, la seguridad social, educación y vivienda; 2) imposibilidad para acceder a recursos productivos, como el uso de la tierra y la tecnología; 3) desigualdades relacionadas con la infraestructura física, como una vivienda adecuada, servicios públicos; y

4) restricciones para acceder al mundo del trabajo, limitaciones en la participación social y política y el bajo acceso a la justicia.

Maicao posee también una diversidad demográfica constituida por habitantes de los pueblos indígenas wayuu y zenú; y además tiene un gran asentamiento de musulmanes procedentes de Oriente Medio, en su mayoría de origen libanés. Sin embargo, como lo plantea Solano (2016), esta diversidad étnica y cultural no ha permeado estructuras y mentalidades que siguen reproduciendo discursos y prácticas patriarcales.

“Yo soy una mujer trans wuayú y he sido doblemente violentada e invisibilizada; la gente siempre me recuerda que soy una india maricona y eso me pone en lugar de rechazo y de negación de mis derechos. Ante mi comunidad, no es que hubiera recibido violencia, sólo que yo decidí irme para poder hacer mi vida trans. Yo diría que las violencias están afuera... son ellos que me recuerdan lo duro que es ser indígena y ser trans”

(Entrevista Maicao, diciembre de 2016)

En una investigación de Caribe Afirmativo (2013)<sup>10</sup> se encuentra que en el municipio las personas LGBTI, particularmente las mujeres trans, son vulnerables a violencias físicas, los panfletos amenazantes y lesiones personales son sistemáticas en lugares públicos; esta situación ha generado desde la sociedad civil procesos sociales y el surgimiento de varios colectivos y organizaciones LGBTI en los últimos años.

En 1996, en Maicao las personas LGBTI comenzaron a hacer incidencia en los carnavales de este municipio de La Guajira. A partir de aquel entonces, lesbianas, gais, bisexuales, y trans se empezaron a tomar las calles para exigir reconocimiento. Luego aparecieron las organizaciones Fundación Jóvenes Siglo XXI, Maicao Diverso, Fundación Diverso Cultural, Open Mind y Sueños de Vida (este última ya no existe), que también trabajaron con el Fondo Mundial de lucha contra el VIH/Sida, y han luchado por los derechos de esta población.

Maicao cuenta en la actualidad con un documento de Política

<sup>10</sup> Véase: Caribe Afirmativo (2013) *Voces y sentidos para re-pensar la diversidad sexual y de género en el caribe Colombiano*.

Pública LGBTI que no ha sido implementada. En el actual plan de desarrollo “Maicao más progreso. Mejor ciudad rumbo al centenario 2016–2019” se contempla de manera sectorial la atención, inter-

vención y la participación de las personas LGBTI, asume sus compromisos para la reducción de las desigualdades, para ello define a la población LGBTI dentro de los grupos vulnerables y plantea los

siguientes compromisos a partir de dos programas:

**Programa Maicao más diverso e incluyente con los grupos poblacionales**

Pretende focalizar las acciones del municipio frente al reconocimiento, la identificación, el respeto y la tolerancia de los diferentes grupos poblacionales: Afrocolombianos, LGTBI, Adulto Mayor, Más familias en acción, juventud, entre otros, con el fin de resaltar la convivencia en paz en el municipio; para el caso de lo LGBTI plantea como acciones primordiales: concertar la adopción de una Política Pública “Atención integral para la población LGTBI”, actualizar una caracterización a la población LGBTI, realizar 6 campañas de sensibilización que apunten a la protección de los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género para la población LGBTI y apoyar en dos encuentros diverso culturales anuales a las organizaciones líderes y lideresas en temas de población LGBTI (8 en los 4 años).

**Programa Maicao con más vivienda digna y segura para sus habitantes**

Busca promover el desarrollo urbanístico y sostenible del municipio de Maicao optimizando los instrumentos de gestión de vivienda, con el propósito de garantizar soluciones de vivienda digna y segura a los diferentes grupos poblacionales incluyendo allí a personas LGBTI. Se plantea aumentar en 1500 el número de subsidios para construcción de vivienda para los sectores sociales de vulnerabilidad (discapacitados, víctimas, mujeres cabezas de familias, afro descendientes, LGBTI, adulto mayor), personas en proceso de reintegración, sector formal e informal y étnico en las zonas urbana y rural.

*Fuente: elaboración equipo de investigación, con base en lectura del Plan de desarrollo*



Calle del comercio en  
Maicao.

*“Maicao más progreso. Mejor ciudad rumbo al centenario 2016-2019”.* Según entrevistas realizadas a funcionarios municipales y las reflexiones en grupos de discusión, estas acciones planteadas resultan insuficientes para garantizar el respeto y reconocimiento a las personas LGBTI en el municipio; son acciones que no están pensadas desde un enfoque derechos, sino desde una administración asistencialista de los recursos, por ello se descuida y no se contempla el acceso oportuno y efectivo a todos los derechos para este grupo de sujetos mediante acciones que respalden y garanticen educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad, entre otros derechos sin discriminaciones y estigmas por orientación sexual e identidad de género.

“El retraso en la formulación y ejecución de una política pú-

blica para personas LGBTI ha conllevado a la administración de Maicao a planificar acciones subsidiarias desde estrategias que pueden verse fragmentadas, sin un presupuesto especificado, sin entidades responsables de coordinar su planeación, ejecución y evaluación. Lo que deja dentro de un gran grupo de personas históricamente discriminadas a las personas LGBTI a la espera y al azar de obtener un “subsidio”.

*(Entrevista funcionaria administración municipal, abril de 2017)*

Frente a los procesos de construcción de paz, el movimiento LGBTI del municipio de Maicao, conformado por la Fundación Jóvenes Sigo XXI, Fundación Cultural KAICASHI, líderes, lideresas y activistas independientes, Representantes de la Mesa Municipal



▲  
Plaza principal de  
Ciénaga, Magdalena.

de víctimas y la Mesa Municipal LGBTI, preocupados por las necesidades que tienen dentro del territorio, los presuntos hechos de violencia que viven, y además las pocas acciones concretas por parte del Estado para el reconocimiento y respeto de sus derechos, en el marco del plan de desarrollo: “MAICAO MÁS PROGRESO MEJOR CIUDAD” 2016- 2019, reconocen avances en el municipio, consideran que se han realizado acciones afirmativas importantes y ejemplares para la región y el país, así como el nombramiento de un funcionario enlace LGBTI

dentro de la Alcaldía Municipal, el diseño de una política pública de diversidad sexual y de género, entre otras. A pesar de esos avances, apostar por la construcción de paz en el territorio implica una participación política de las personas LGBTI en la construcción del plan de desarrollo municipal y consideran vital, elevar propuestas que garanticen el cumplimiento efectivo del plan de desarrollo y de la política pública, para que no sea distante a las necesidades y realidades de esta población.

# Ciénaga

El municipio de Ciénaga pertenece a la subregión norte del departamento de Magdalena, en la región Caribe. Es un municipio frontera que conecta vía terrestre el interior del país con la región Caribe y Santa Marta en particular; esta ubicación estratégica ha llevado al interés de grupos armados para controlar su territorio, por lo que durante décadas ha sido un municipio fuertemente golpeado por la violencia sociopolítica que ha afectado el país y la región.

Para el año 2013, la Unidad Nacional de Víctimas encuentra que 40.737 personas, es decir, el 40% del total de la población del municipio, ha sido víctima del conflicto armado. Este es uno de los municipios que mayor desplazamiento ha generado hacia otras ciudades y regiones siendo campesinos, mujeres, personas indígenas y LGBTI las más afectadas por este fenómeno y quienes a la vez presentan mayores niveles de pobreza y desigualdad.

Según informe del PNUD (2015) con base en el esquema de índice de pobreza multidimensional

(IPM) el 92% de la población en las zonas rurales y el 65% en la zona urbana vive en condiciones de pobreza y, en ese sentido, la baja calidad de vida está relacionada con el auge del empleo informal y los trabajos de rebusque, un bajo nivel educativo y hacinamiento en las viviendas.

En el marco de las afectaciones del conflicto armado, las personas LGBTI han sido víctimas de esta lucha de intereses y la reproducción de prejuicios de una sociedad contradictoriamente conservadora. Sin embargo, es clave resaltar que en este momento la Alcaldía Municipal se encuentra en proceso de creación de política pública para garantizar los derechos de la población LGBTI; tras un primer paso de creación del cargo enlace LGBTI y la participación de la población LGBTI en la construcción del plan de desarrollo: “Ciénaga, Territorio de lo Posible 2016 - 2019”; donde se incluye el enfoque de género y se aborda la inclusión social como el proceso que asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en

Fachada de casa colonial en Ciénaga.



la sociedad en la que ellos viven. (Alcaldía de Ciénaga, 2016)

En lo relativo a la población LGBTI, el plan de desarrollo de Ciénaga 2016-2019, entre las 25 rutas especializadas que propone, contempla la creación de una ruta especializada de diversidad sexual a partir de las problemáticas identificadas en la mesa transversal de población LGBTI como: la falta de capacitación y oportunidades laborales, bullying en la escuela; exclusión de esta población en planes, programas y proyectos sociales; alta discriminación social e institucional (alcaldía, hospitales, clínicas, colegios, bancos, etc.) hacia las personas LGBTI en la atención y derechos, abuso de autoridad policial y militar con la comunidad LGBTI, específicamente en el espacio público (parques, escenarios deportivos,

cementerio, etc.); inexistencia de una caracterización de la población en el municipio.

Se presentan también bajo apoyo institucional, logístico y financiero a eventos culturales organizados por la población LGBTI, específicamente en el área urbana, inexistencia en el municipio de espacios para la población LGBTI; carencia de seguimiento y veedurías a los casos de discriminación de la población LGBTI; inexistencia de reconocimiento por parte de los actores e instituciones locales de los derechos establecidos por la Corte Constitucional para la población LGBTI; falta de apoyo a las víctimas del conflicto armado LGBTI; exclusión política para participar en procesos de elección popular y designación en cargos públicos en el municipio.

Si bien todos los problemas identificados pueden encontrar solución en una acción institucional afirmativa, existen algunos que son de tipo social o estructural como el alto nivel de pobreza entre la población LGBTI, el incremento de casos de VIH-sida o el aumento de la homofobia y crímenes de odio hacia la población que requieren acciones transversales.

En la mesa transversal LGBTI también se establecieron propuestas de estrategias:

- Garantizar de manera integral el ejercicio del derecho y reconocimiento pleno de la población LGBTI en el contexto del municipio de Ciénaga.
- Generar las capacidades en las diferentes entidades, instancias y organizaciones de población LGBTI para defender los intereses ante la sociedad cienaguera.
- Incluir en los programas sociales dados en el municipio a los miembros de la comunidad LGBTI, que permita reducir los niveles de pobreza.
- Revisar los manuales de convivencia de las instituciones educativas del municipio para ajustar el trato de las personas, profesores y estudiantes hacia la comunidad LGBTI.
- Acompañar los proyectos de emprendimiento laboral para la población LGBTI del municipio de Ciénaga, con el propósito de darle iniciación a pequeños negocios, microempresas y famiempresas.
- Implementar campañas de sensibilización a la comunidad académica e institucional sobre el trato a la población LGBTI.
- Disponer de una oferta institucional de la administración municipal, tipo enlace que sirva de interlocución entre la población LGBTI y las instancias municipales.
- Tener en cuenta a la población LGBTI en las políticas públicas, programas y proyectos para el desarrollo de actividades propias de esta población, y que se respeten sus deberes y derechos en todas las áreas (salud, educación, vivienda, etc.). (Alcaldía de Ciénaga, 2016)

Para llevar a cabo estas estrategias, en el plan de desarrollo se ha incluido el programa *Inclusión para todos* que integra la equidad de género y la diversidad sexual junto con el enfoque diferencial étnico en la gestión del desarrollo territorial.



▲  
 Fachada del Museo  
 Bolívariano de  
 Soledad, Atlántico.

## Soledad

Este municipio que forma parte del área metropolitana de Barranquilla, ocupa el noveno lugar en cuanto a población en Colombia y el tercero en la región Caribe, después de Barranquilla y Cartagena de Indias. Es una “Ciudad Nudo” por la que circulan bienes, servicios, personas e información entre los municipios núcleo del área metropolitana y el Sistema Regional de Ciudades del Caribe Colombiano. Según proyecciones

del DANE, en pocos años, la ciudad alcanzará una población cercana a un millón de habitantes, sin embargo es una de las ciudades más desiguales del país, que concentra altas tasas de desempleo, pobreza e informalidad.

En este municipio y según el DANE (2015), el 65 % de la población ha nacido en otros municipios del departamento del Atlántico u otros departamentos de la región Caribe. Muchas personas han llegado huyendo del conflicto armado, en condiciones de pobreza extrema y en búsqueda de mejores condiciones de vida. A pesar del auge económico este municipio, su reciente potenciación en



términos de industria y servicios continua presentando altos niveles de desigualdad y exclusión; se calcula que el índice de necesidades básicas insatisfechas es del 33% del total de la población, lo que significa que aproximadamente 300.000 personas viven en condiciones de pobreza. Según el estudio de opinión “Soledad cómo vamos 2017”, los habitantes plantean que sus principales problemáticas están referidas a la movilidad, la inseguridad, el uso de espacios públicos, seguridad alimentaria y el desempleo.

Un alto porcentaje de la población activa vive de los ingresos que recibe por su trabajo realizado en la ciudad de Barranquilla, en la cual desarrollan gran parte de sus relaciones comerciales en razón de las movilizaciones humanas que diariamente se producen hacia la capital del departamento, y viceversa.

En el municipio se concentra cerca del 10% del total de las actividades comerciales del departamento, lo cual hace necesario la solución de los problemas espaciales y de dotación de servicios para un adecuado funcionamiento de las actividades económicas que se desarrollan. Es relevante

anotar que en la actualidad se observa un considerable incremento de locales y puestos informales de llamadas a celular y la proliferación de mototaxis en la zona urbana, aunque se carece de datos al respecto.

Las personas LGBTI de este municipio del Atlántico comenzaron a exigir que se reconocieran sus derechos cuando se creó en 1999 la Fundación Carnaval Gay de Soledad, Funcagay, a partir de ese año, los actos que se celebran durante el Carnaval han sido clave para hacer incidencia. Luego la Fundación Arenosa Vive, Fundarvi, empezó en 2011 a realizar campañas para evitar la propagación del VIH/Sida, y después se fundaron otras organizaciones como Lili Elbe, Funvimesol y Solovivir (esta última ya no existe), que le han apostado a transformar prejuicios.

En un grupo de discusión se plantea que una de las dificultades del territorio, es que la mayoría de las asociaciones no se articulan, ni establecen alianzas para luchar por los derechos LGBTI. A pesar de que tienen un mismo propósito, algunas trabajan de forma tan independiente que imposibilitan que haya un buen ejercicio

*Las personas LGBTI, son ciudadanos que no necesitan espacios diferentes sino un trato digno dentro de los espacios que se supone son para todas y todos*

de incidencia política. Soledad fue el primero de los cuatro municipios en tener un enlace LGBTI en la Alcaldía municipal. El Plan de Desarrollo que se aprobó el año pasado incluyó a esta población, lo que sin duda es crucial para lograr mayor incidencia.

El Plan de Desarrollo “Soledad Confiable 2016-2019” nombra e identifica a las personas LGBTI en aspectos muy puntuales y específicos. Se establece un compromiso de caracterización, de generar articulación de la población LGBTI a la oferta pública de programas sociales y de generación de ingresos, y de emprender campañas desde el enfoque diferencial para que la población esté libre de violencia y sin discriminación.

“Es un avance que se incluya a las personas LGBT, pero en el análisis al plan de desarrollo

puede verse que no se contempla el enfoque diferencial integral que sea eje transversal en la educación, la salud, la participación y otros aspectos sociales y políticos. Lo que plantea que se creen programas especiales para las personas LGBT sin tener en cuenta que ellas ya hacen parte del conjunto de programas y servicios que existen para toda la población de Soledad, y es en esos programas y servicios que se debe garantizar el respeto a su identidad de género y/u orientación sexual, porque son ciudadanos que no necesitan espacios diferentes sino un trato digno dentro de los espacios que se supone son para todas y todos”

(Entrevista funcionaria administración municipal, diciembre de 2016)



◀ Plaza principal de El Carmen de Bolívar, Bolívar.

## El Carmen de Bolívar

Es un municipio que pertenece al departamento de Bolívar en la región de los Montes de María<sup>11</sup>, tiene una población de 73.457 habitantes (proyecciones del DANE al año 2013). Es un importante centro de intercambio económico, zona agrícola y también objeto de la disputa de actores armados en la medida que permite ser un corredor, que ha servido para favorecer tanto el comercio como el tráfico de armas y drogas.

Uno de los problemas estructurales e históricos del municipio está relacionado con la estructura de concentración de la propiedad: un gran número de tierras se encuentra en manos de pocos propietarios. Según cifras suministradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC– (2013), el 55 % de los propietarios posee sólo el 16,5 % del total de las hectáreas disponibles, es decir, que más de la mitad de la población (en un municipio con una fuerte vocación agrícola) no cuenta con las condiciones básicas para la producción que les permita remunerar su trabajo y disponer de excedente capitalizable. Sumado a ello, la falta de inversión en el campo y la ausencia de un acom-

<sup>11</sup> Los Montes de María es una sub región con una ubicación estratégica, conecta los departamentos de Sucre y Bolívar, una riqueza en sus suelos y una diversidad de climas, entre otras bondades. Esto ha llevado a que históricamente se haya convertido en una zona de disputa territorial y una de las subregiones más afectadas por el conflicto armado en el Caribe y el país.

pañamiento oportuno por parte del Estado han contribuido a la acumulación de tierras improductivas (PNUD, 2016).

De otra parte, sólo en el año 2015 comenzó a funcionar el acueducto municipal en la zona urbana. Sin embargo, el alcantarillado aún no se encuentra habilitado por lo que la disposición de excretas se realiza mayoritariamente en tanques sépticos; pero el 45% de las viviendas no dispone de este equipamiento por lo que realizan esta actividad en campos abiertos, práctica que trae consigo la contaminación de fuentes de agua. En este aspecto, también puede observarse el significativo vertimiento de aguas negras en las calles, que se agudiza en épocas de lluvia y representa un alto riesgo de contraer enfermedades.

En relación con el nivel de calidad de vida de la población para el año 2015, con base en el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el índice de pobreza multidimensional (IPM), se puede afirmar que al menos el 93% de la población presentaba como mínimo una necesidad básica insatisfecha, siendo el componente de acceso a servicios públicos el de mayor incidencia. Por su parte, según el IPM, el 86,7% se encon-

traba en situación de pobreza y el 98% no tenía acceso a fuentes mejoradas de agua.

Respecto a la educación, según datos del DANE (2005), el 26,63% de la población mayor de 15 años se encontraba en condiciones de analfabetismo y, si bien en los últimos años ha incrementado la oferta educativa, esta situación continúa siendo un aspecto clave en el mantenimiento de la desigualdad social.

Es importante señalar que este municipio históricamente se ha constituido por un *flujo migratorio constante* (Pérez, 2005) de personas provenientes de las zonas rurales como consecuencia de él no acceso a la propiedad, el conflicto armado y la búsqueda de mejores oportunidades, lo que ha incidido en una ausencia de planeación que ha traído altas tasas de hacinamiento en las viviendas y un aumento significativo de la informalidad y altos niveles de pobreza, como ya se mencionó.

Con relación al conflicto armado, Los Montes de María se considera como una de las subregiones con más personas desplazadas en el país, y a su vez, dentro de ella el municipio de El Carmen de Bolívar ocupa el mayor número de

desplazados<sup>12</sup> con 71.153 habitantes que salieron y una recepción de 28.872 habitantes. Este proceso responde al sin número de actos violentos perpetrados por grupos armados en su zona rural, que no han dejado otra salida a la población que desplazarse a la cabecera municipal y a diferentes partes del país. Del mismo modo su posición geográfica y vías de comunicación con otros municipios han permitido la llegada de personas desplazadas de diferentes sectores de la región y otros departamentos.

Las personas LGBTI participantes en esta investigación creen que la violencia, en comparación con décadas anteriores, ha disminuido, pero manifiestan que durante el último año han vuelto a circular panfletos amenazantes y se ha incrementado la inseguridad por atracos y robos a mano armada. A pesar de ello, creen que son otros tiempos, sobre todo para ellos y ellas, en tanto hoy están más empoderadas de sus derechos y manifiestan ya no estar dispuestas a esconderse o dejarse amedrentar por los grupos armados de cual-

quier índole. (Grupo de discusión, abril de 2017).

En cuanto a la institucionalidad, realizamos varias entrevistas a funcionarias y funcionarios públicos para conocer el contexto del municipio en relación con lo LGBTI, las problemáticas que sufre esta población y las acciones que se desarrollan frente a estas problemáticas. La conclusión principal es que en la institucionalidad existe un procedimiento diferencial de las personas LGBTI cuando son víctimas del conflicto, es decir, aunque en el plan de desarrollo de El Carmen de Bolívar se contemplen estrategias diferenciales para la población LGBTI, éstas no se materializan en acciones concretas en ningún otro ámbito que no sea el de atención a víctimas.

En algunos funcionarios y funcionarias persisten prejuicios sobre las personas LGBTI, no hay claridades sobre el enfoque de género y diferencial, todas las acciones que se respaldan son iniciativas a través de la mesa LGBTI, la Casa de Paz de Cari-

<sup>12</sup> Véase: Informe de la agencia presidencial para la Acción Social y la cooperación Internacional de presidencia de la república de Colombia (2009). [http://www.accionsocial.gov.co/Estadísticas/publicación\\_%20diciembre%20de%202009.htm](http://www.accionsocial.gov.co/Estadísticas/publicación_%20diciembre%20de%202009.htm). Último acceso: 12/06/2016.



be Afirmativo y personas LGBTI, porque reconocen que es deber constitucional del Estado generar garantías a toda la ciudadanía.

Hoy en el municipio de El Carmen de Bolívar la mayoría de actores institucionales y organizativos reconocen que las personas LGBTI son sujetas de derechos, independientemente de sus creencias y prejuicios personales. Por ello, en el plan de desarrollo se plantean diversos planes, programas y acciones para que este grupo poblacional tenga acceso a ellos.

Frente a los procesos de construcción de paz, en el municipio las personas LGBTI a través de la Casa de Paz, han venido realizando acciones de reconocimiento de las organizaciones sociales LGBTI que, en medio de la violencia y

el conflicto armado, se fundaron como espacios que buscaban respetar la vida y la dignidad de las personas LGBTI víctimas del conflicto armado en dicho territorio. En ese sentido, se rescata la importancia de la Mesa Municipal de Víctimas puesto que gran parte de la población del municipio es víctima y consideran que las acciones de política pública que dentro de ese espacio se generan son de gran importancia para el movimiento LGBTI porque trascienden a lo público y, por ende, es un tema (el de víctimas) que permite la unidad en medio de los hechos victimizantes que sufrió gran parte de la población. (Taller **Empoderamiento del Movimiento LGBTI** Local para la construcción de Paz, agosto 25 de 2017)



Apartado 2.

**Derechos de  
personas LGBTI:  
Una mirada desde  
los municipios  
de Casas de  
Paz en el Caribe  
colombiano.**

**E**ste apartado, apoyado primordialmente en entrevistas, observaciones activas y la técnica de grupo de discusión, retoma las construcciones y reflexiones de hombres y mujeres LGBTI en cada una de las Casas de Paz en los municipios analizados. Si bien existen unas particularidades específicas en los municipios, fue posible analizar unas dimensiones y patrones comunes que pudieran ubicar una ruta conjunta de análisis, sin borrar o eliminar las diferencias y singularidades. Los contenidos construidos se configuran como una carta de navegación colectiva y reflejan las maneras de clasificar, nombrar e intencionar sus condiciones de vida. Asimismo develan la manera como disfrutan sus derechos en la cotidianidad y las barreras a las que se enfrentan para el acceso a ellos por su construcción identitaria.

Se construyeron nueve categorías que a manera de campos problemáticos, y en perspectiva de derechos, permiten configurar una ruta para acercarnos a formas de representar, narrar y vivir. Una carta de navegación que nos acerca a la diversidad sexual y de género en cada uno de estos territorios.



▲  
Jornada de  
planeación de los  
equipos de trabajo de  
Casas de Paz.




## 2.1.

# Más que un derroche de colorido y lentejuelas. Movilización Cultural y social de las personas LGBTI.

Apoyados en García Canclini (2004) entendemos lo cultural como un conjunto de procesos simbólicos y sociales que posibilitan y potencian formas de organización y movilización social, producen imaginarios, sistemas de interacción, de normas, y creaciones materiales, que al interactuar se constituyen en valores y configuran espacios de interlocución con el Otro y las diferencias, definiendo adscripciones identitarias: grupos locales, étnicos, y de diversidad sexual y de género que entran en tensión y permiten dinamizar la vida social. En este sentido, la cultura es un campo

de interlocución y de “negociación” intercultural. Este campo de análisis trasciende significados condicionados a “lo letrado”, las bellas artes o lo reducido solo a expresiones artísticas individuales y colectivas.

En ese espacio de interlocución, las personas LGBTI de la región han encontrado en lo cultural unos valores instituyentes que les permiten conformar una visión de mundo, un sistema de representaciones identitarias de sí mismas, de lo que significa la sexualidad y el cuerpo en el Caribe y los umbrales de tolerancia



◀ Proclamación del primer Rey Momo Hombre Trans del carnaval gay de Barranquilla.

y reconocimiento de las diferencias. En ese sentido, es importante comprender los grupos y personas que coloquialmente denominamos “comunidad LGBTI” en los territorios estudiados como un actor colectivo, cuyas acciones son un cuestionamiento a las relaciones sociales heteronormativas, a los modos de dominación masculina y a las formas en que se dan las orientaciones culturales, donde los valores tradicionales de la familia patriarcal son lo imperante.

Comprender lo LGBTI en los municipios de las Casas de Paz es partir de una premisa cercana a los planteamientos de Touraine (1995), para quien los movimientos sociales, como resultantes de las acciones colectivas, tienen alcance que trasciende lo político e interfieren en las orientaciones culturales y la vida cotidiana de los territorios.

De este modo, cada vez más las personas LGBTI han venido conquistando escenarios de visibilidad, confrontación social e identidad colectiva. Esta última

referida a un sentimiento compartido de pertenencia, a un auto reconocimiento conjunto, desde el cual interpretan y de alguna manera, definen su realidad. Ello trasciende el mundo de lo simbólico y de las interpretaciones al plano de las prácticas sociales<sup>13</sup>, las estéticas, los gustos, la apropiación de lugares, y la más reciente visibilidad en marchas, carnavales, entre otros; son expresión de un actuar colectivo, de un movimiento que se devela en la vida cotidiana en espacios simbólicos de la vida social en los municipios.

La idea de un sentido colectivo, de “un nosotros/as” donde se reconoce la exclusión como manifestación de los prejuicios sexuales y las conquistas colectivas, realiza un sentimiento y la construcción de categorías de adscripción y autoidentificación, que a la vez les diferencian de otros grupos poblacionales y les ha permitido constituir y marcar fronteras.

En este ejercicio de construcción y re-significación colectiva las personas LGBTI reconocen las

<sup>13</sup> Para Melucci (1996) los movimientos sociales, desde un enfoque de la teoría de la identidad colectiva, considera que esta es un sistema de construcción de un sistema de acción, una definición interactiva y compartida, producida por el conjunto de personas y grupos relativa a las orientaciones de su acción y el campo de oportunidades y limitaciones en el que dicha acción tiene lugar.

Para las personas LGBTI en los municipios de casas de paz, dos espacios fundantes y significativos de visibilidad y movilización cultural son: los reinados de belleza de mujeres trans, y “las guachernas gay”

expresiones artísticas y la movilización cultural en los territorios como un derecho fundamental, desde donde sienten que se han podido visibilizar como personas y sujetos con derechos. Estos espacios históricos posibilitan negociación e interlocución, espacios de reconocimiento y comunicación con el resto de la ciudadanía y escenarios primordiales de incidencia política para personas lesbianas, gais, bisexuales y trans en la región.

En los municipios abordados, las personas LGBTI participantes identifican dos espacios fundantes y significativos de visibilidad

y movilización cultural; estos son: los reinados de belleza de mujeres trans, y “las guachernas gay” que se conmemoran de manera vinculante al Carnaval de Barranquilla<sup>14</sup>.

Inspirados por el Carnaval de Barranquilla y el Carnaval Gay de Barranquilla, en los municipios de Maicao, Soledad y Ciénaga, es tradición la presencia de personas LGBTI en eventos, comparsas y grupos de baile. Pero en el caso de El Carmen de Bolívar, gracias a la consolidación de la Casa de Paz, se logró la Primera Guacherna de la Diversidad en los Montes de María con una masiva asistencia de personas a lo largo del recorrido.

<sup>14</sup> El Carnaval de Barranquilla es Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Una gran fiesta que se convierte en el lugar de encuentro y expresión de la vida cotidiana del hombre del Caribe colombiano. Es la fusión de una triple herencia (europea, africana y americana) en la que las festividades traídas por los españoles, originadas en ritos precristianos del Viejo Mundo, se combinaron con ceremonias aborígenes y ritos seculares africanos. Esta fusión de ritos y creencias remonta sus orígenes al siglo XVI y tuvo su expresión en las localidades de Santa Marta, Mompoxy, sobre todo, de Cartagena; provincias coloniales en las que el gobierno español y la Iglesia tenían su asiento y donde se celebraba con esplendor, como era tradición, el carnaval que ellos trajeron de Europa. En esos centros colonizados, los sometidos (indígenas y africanos) aprovechaban la licencia obtenida para realizar, en las mismas fechas, sus celebraciones con manifestaciones de agradecimiento a las bondades de la naturaleza y a sus deidades, danzando y cantando, haciendo parodia de los usos y costumbres del amo español. A partir de 1886, y hasta nuestros días, el Carnaval de Barranquilla se instituye como espacio de encuentro de las manifestaciones culturales del Caribe colombiano, donde se dan cita las creaciones coreográficas y musicales de los pueblos precolombinos americanos, las comparsas y los disfraces de origen español y africano que datan del siglo XVI y donde se evidencia la presencia de las culturas árabe (sirios y libaneses), asiática (chinos), hebrea y europea (alemanes, francesas, ingleses, italianos) fruto de posteriores migraciones recibidas a finales del siglo XIX. Véase: Revista Semana, 06-24-2016.

La característica principal de estos carnavales es el colorido, la muestra de talento para el baile y las presentaciones artísticas que contagian a todas las personas asistentes, entre las que se encuentran familias, adultas, niños, niñas y ciudadanía en general, que ve cómo con civismo y cultura se puede apreciar la diversidad sexual y de género y demostrar que todos podemos convivir a pesar de las diferencias.

En el siguiente cuadro se muestra como se vivieron en los municipios priorizados, durante el año 2017, los carnavales LGBTI conocidos como los carnavales de la diversidad, donde el mes de febrero fue testigo de la mayor muestra artística, cultural y de reconocimiento de derechos en el Caribe colombiano para las personas LGBTI.

<p>Maicao</p>	<p>El carnaval se denominó “El Carnaval de las Colonias”. La población LGBTI fue invitada a participar en el marco de las festividades principales del municipio y la programación fue organizada por los líderes y lideresas que llevan años de experiencia en esta clase de eventos.</p> <p>Se organizó un desfile donde muchas de las mujeres trans hicieron gala del gusto de participar. Vestidas y engalanadas de sus vestuarios caminaron un gran trayecto seguido por los ciudadanos y ciudadanas, que finalizó en un club social del municipio donde se presentaron muchas muestras artísticas con el acompañamiento de la reina trans del carnaval. Además, en el marco de los carnavales participaron varias mujeres trans en la elección del reinado popular del Carnaval LGBTI.</p>
<p>Ciénaga</p>	<p>En Ciénaga, tradicionalmente las personas LGBTI han hecho participación en las fiestas del Caimán Cienaguero. Este año, con la presencia de la Casa de Paz, se pudo consolidar un espacio para que las personas interesadas en hacer parte de estas festividades pudieran practicar y socializar con vecinos, vecinas, compañeras y compañeros. Las típicas vestimentas de Caimán hicieron presencia con un mayor color, dando el toque especial a las fiestas. Alegría, motivación y sobre todo un acto de sensibilización y reivindicación de derechos hace posible que año tras año se tomen las calles del municipio para decir “presente” y que se tiene que contar con todas y todos como cienagueros.</p>

Soledad	<p>16 candidatas hacen parte del reinado popular LGBTI. Grandes y coloridos vestidos, maquillajes fuertes y una actitud de jolgorio alegró la carrera 42A2 con calle 86, sede de la Corporación Autónoma del Carnaval Gay, donde se llevó a cabo la presentación de la programación del Carnaval Gay 2017, encabezado por la reina central Julitza Gutiérrez de Moya y el rey Momo gay Jorge Pertúz.</p>
El Carmen de Bolívar	<p><i>"Queremos demostrar que a pesar de todo lo que hemos sufrido, creemos en la Paz y en la reconciliación. Las personas LGBTI de los Montes de María somos cultura y alegría, y realizar la primera Guacherna será un gran logro, un batalla ganada porque aún hay gente en el pueblo que está en contra de nosotros/as"</i></p> <p>Omar Meza, coordinador de la Casa de Paz</p> <p>Lesbianas, gais, bisexuales y trans de los Montes de María, la mayoría víctimas del conflicto armado, celebraron la primera Guacherna Diversa que se realizó en El Carmen de Bolívar. El desfile, tuvo lugar el 19 de febrero, inició a las 8 de la noche en el barrio 12 de Noviembre y terminó en la plaza central de El Carmen de Bolívar. Personas LGBTI de este municipio y de otros como Cartagena, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Zambrano y Corozal, este último en Sucre, participaron motivadas por la Casa de Paz de El Carmen y la Corporación Todos Somos Iguales.</p> <p>La primera Guacherna Diversa de los Montes de María fue presidida por la capitana de las personas LGBTI de esta región, Nawar Jiménez, una mujer trans de 21 años que comanda esta fiesta sin precedentes. Durante el recorrido ciudadanos y ciudadanas del municipio y de toda la región admiraron el despliegue de color, vida y esperanza de las personas LGBTI que tuvieron un día como epicentro para reivindicar sus derechos.</p>

*Elaborado por el equipo de Caribe Afirmativo, con base en el trabajo de campo 2017*

Frente a los reinados de mujeres trans, se reconoce que no solo son un acto social, sino que es necesario comprenderlos como una acción intencionada con sentido político. Estos espacios tienen una gran capacidad de convocatoria ciudadana, lo que permite ser un puente de relación de la población LGBTI con otras poblaciones en los municipios.

“Nosotros somos actores culturales también, hacemos parte de estos procesos y hacemos historia en los municipios y estamos generando hitos que marcarán para las próximas generaciones espacios de inclusión, los reinados de mujeres trans, son una posibilidad para que la sociedad reconozca a las mujeres trans en sus derechos, para que se acerquen a su mundo... creo que eso lo hemos logrado”.

*(Entrevista gestor cultural, soledad, abril de 2017)*

Con relación a la Guacherna Gay, se han generado procesos culturales que involucran comparsas, grupos de baile y creación artística; este espacio ha sido una conquista de los colectivos LGBTI. Se reconoce que todo ello se da en el marco del Carnaval de Barran-

quilla en la medida que, como acción cultural, se extiende y vive en sus comunidades y como tal es ello un encuentro con la tradición cultural de la región. Las personas LGBTI han encontrado allí un espacio de comunicación para mostrar su capacidad de organización y de trabajo. Esto podría entenderse como un ritual que trasciende de la ciudad a la región, que perfora la heteronormatividad y tiene para las personas LGBTI un hábito de la autenticidad colectiva y un significado sociocultural profundo.

“... Aquí en Soledad, todo mundo tiene que ver con la guacherna, durante todo el año como comunidad nos preparamos, porque ese es el día en que las personas LGBTI somos importantes... hacer parte de la guacherna gay es decirle a esta sociedad homofóbica que aquí estamos y que el carnaval se viste de nuestros colores del arco iris, porque es diverso como la sociedad”.

*(Entrevista gestor cultural, soledad, abril de 2017)*

“Nosotros en El Carmen de Bolívar, tenemos una comparsa que ensaya todo el año para cuando llegan las épocas

▶  
 En la foto: Nawar Jiménez, mujer trans y capitana de las personas LGBTI en los Montes de María. Tomado de: Periódico el Espectador. 17 de Febrero de 2017. “La primera Guacherna LGBTI en El Carmen de Bolívar será este domingo”



del carnaval, y poder decirle a la sociedad que aquí estamos, con nuestra alegría y capacidad de trabajo. Eso es lo mejor que nos ha pasado, porque las fiestas y el carnaval para nosotros es un espacio como donde nos sentimos libre, podría decir que es nuestro lugar ante tanta discriminación. En esos días la sociedad nos reconoce y respeta”

*(Entrevista gestor LGBTI, Carmen de Bolívar, febrero de 2017)*

Los espacios como la Guacherna o el Carnaval vinculan a líderes y lideresas, activistas LGBTI, bailarines y bailarinas, confeccionistas, diseñadores/ras y otros más; son una posibilidad, de generar trabajo, fortalecer la economía y desde los territorios también construir paz. Al respecto, el coordinador de la Casa de Paz de este municipio plantea:

“Queremos demostrar que a pesar de todo lo que hemos sufrido, creemos en la Paz y en la reconciliación. Las personas LGBTI de los Montes de María somos cultura y alegría, y realizar la primera Guacherna será un gran logro, una batalla ganada porque aún hay gente en el pueblo que está en contra de nosotros”.

*(Entrevista, febrero de 2017)*

Los espacios de guacherna y carnaval se reconocen en los municipios como espacios de “tolerancia”, de alegría y color. En el caso de Soledad, por ejemplo, la elección de la reina, en el año 2016, fue acompañada por la gestora social del municipio y contó con la participación del Alcalde municipal. Así se generan espacios de inclusión más allá de lo que a simple vista podría reducirse a un “derroche de colorido y lujo,

con lentejuelas, canutillos y mostacillas”.<sup>15</sup>

Un sentido profundo de reconocimiento, de honor, de respeto, de sentirse valoradas en su ser y hacer, pareciera ser la trascendencia que tienen estas fiestas como ritual de ciudadanía para las personas trans y hombres gay, quienes de manera significativa participan y se vinculan de estos rituales.

“Es que en estos espacios de fiesta, de carnaval... **somos todas unas divas**, la gente se toma fotos con nosotras, nos abraza y ahí nos sentimos personas, **aunque lo doloroso es que el resto del año, seguimos siendo las maricas, las peligrosas**”.

(Entrevista mujer trans, Soledad, diciembre de 2016)

Mediante la realización de los talleres de identificación de intereses artísticos y culturales en los territorios nos dimos cuen-



ta que las acciones culturales se realizan de manera autónoma; a excepción de Ciénaga, que cuenta con el apoyo de la Alcaldía, sobre todo en el marco de las fiestas del Caimán cienaguero, que se celebran la segunda semana de enero en este municipio.

La falta de apoyo institucional no ha sido un obstáculo para que

▲  
En la foto: Ivanoska Arenas, Reina del carnaval gay en Soledad. 2016

<sup>15</sup> Al respecto véase: <http://nbnoticias.com/2016/01/30/soledad-aplaudio-a-la-reina-de-la-comunidad-lgbti/>



▲ *Participación de personas LGBTI en las Fiestas del Caimán cienaguero, enero de 2017.*

los procesos sean realizados con recursos recolectados por la comunidad. Las iniciativas y autonomía de generar procesos culturales de manera independiente al apoyo institucional por parte de la administración municipal es una constante, donde la auto-gestión juega un papel importante. Los casos más visibles en este aspecto están en El Carmen de Bolívar, Maicao y Soledad, donde las personas no desisten de sus iniciativas al no conseguir el respaldo y/o recursos institucionales, y expresan que, por el contrario, *“con sacrificios, colectas, sudor y dejando las uñas logran realizar sus actividades”*.

Para muchas de las personas participantes, estos espacios, tanto reinados como las guachernas, trascienden el sentido de la fiesta y del carnaval como un acto lúdico; consideran que es parte de la movilización social, como las acciones de resistencia más claras que históricamente han tenido en sus municipios, a través de la manifestación cultural. Las guachernas logran visibilizar a la población LGBTI y generar procesos de acercamiento a la población en general.

Las acciones culturales y la movilización social, se han configurado como una apuesta de muchas personas LGBTI en los

municipios para ganar reconocimiento social, pero también han sido espacios lúdicos, de recreación y participación social, en territorios donde existen pocos programas y espacios incluyentes para ellos y ellas. Muchas de las actividades lúdicas que se ofertan son concebidas como excluyentes, impuestas y deterministas a los roles de género heteronormativos.

*“Tenemos espacios de recreación, pero son excluyentes de nuestros gustos, en muchos de ellos las personas son muy homofóbicas con nosotros... aquí solo puede uno divertirse, saliendo a tomar. O para hacer otras cosas hay que irse para Barranquilla”*

*(Grupo discusión, Soledad, Marzo de 2017)*

*“Hasta ahora con la Casa de Paz es que podemos ver películas, hacer otras cosas, pensarnos como comunidad. Los reinados y el carnaval siempre han sido los espacios donde nos hemos sentido parte de la sociedad, pero pienso que también somos más que eso... esos*

espacios los venimos construyendo nosotros mismos con trabajo y mucho esfuerzo...”

*(Grupo de discusión, Maicao, diciembre de 2016)*

“Los LGBTI tenemos muchas exclusión, yo les pongo el caso mío que es el de muchos acá. A mí no me dejaban jugar futbol, me decían que por ser gay tú no vas a jugar fútbol... Sabes que cuando practicaba taekwondo, yo hacía parte del club, nosotros teníamos un lugar de práctica, teníamos vestidores, cuando íbamos a comenzar todos nos íbamos a cambiar y todos decían ahí viene el gay ¡rápido! y todo el mundo esperaba que yo me cambiara primero porque pensaba que los iba a morbosiar...”

*(Grupo discusión Ciénaga, Marzo de 2017)*

►  
Francesca Mendoza,  
reina del Carnaval  
Gay de Barranquilla  
2013.



## 2.2. No tener claro a dónde ir y el derecho a la Salud.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, orientación sexual, raza, origen nacional, lengua, religión, opinión política o filosófica”

(Constitución Política de Colombia, Art. 18, 1991).

Para dar cumplimiento a este principio constitucional el Estado colombiano busca garantizar el derecho al reconocimiento de las diferencias sociales y la implementación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, como lo es de manera particular el caso de las personas LGBTI en la región. Por consiguiente, “[...] el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real, efectiva y adoptará las medidas en favor de grupos discriminados o marginados” (Constitución Política de Colombia, 1991).

El enfoque diferencial ha sido el método de análisis de las asimetrías e inequidades que los grupos sociales afrontan debido a su di-

versidad y desde ahí “brindar una adecuada atención y protección de los derechos de los sujetos y colectivos” (CODHES, 2008). Se tienen en cuenta para este análisis: diferencias de género, identidad sexual y étnica, edad y situación de salud, entre otras; con ello se busca develar las formas de exclusión, discriminación y dominación que se ejercen sobre las personas y sobre los colectivos, como efecto de las diversas asimetrías en las relaciones de poder en las cuales participan (Montealegre & Urrego, 2011).

La posibilidad de tener un acceso a la salud desde el enfoque diferencial, en igualdad de oportunidades, es ubicada como uno de los derechos que más se les vulnera a las personas LGBTI en los municipios. A pesar de los principios constitucionales y de una apuesta diferencial en la garantía de este derecho, para muchas mujeres lesbianas, hombres gay y mujeres y hombres trans, esta se convierte en una experiencia de discriminaciones y exclusiones.

La aplicación de procedimientos homogenizantes, el principio de confidencialidad en la atención, el mal trato y los prejuicios acerca de la manera como viven la sexualidad, hacen parte de un entramado de acciones discriminatorias



que de manera visible y sutil se han encarnado en las actitudes de muchos de los equipos de salud.

“Mira que eso es una violencia y por ejemplo con nosotras las mujeres lesbianas pasa mucho esto... para que nos hagan el examen ginecológico no te preguntan qué tipo de espátulas van a utilizar porque muchas de nosotras por ejemplo nunca hemos tenido una penetración y ellos dan por hecho que sí y en mi caso la última vez que fui, utilizaron una espátula inmensa que me agredió e hizo daño, yo le exigí al médico que la cambiara, pero como si ni le hubiera dicho nada”

*(Entrevista mujer lesbiana, Ciénaga, marzo de 2017)*

“Aquí en el municipio, casi nadie quiere ir a hacerse por ejemplo una prueba de VIH, por miedo a que esa información la conozca todo el pueblo... es que se han visto casos. Cuando uno como gay o trans va al médico se está exponiendo a que ellos encuentren un motivo más para atacarnos y por eso es que lo divulgan sin ninguna piedad”

*(Entrevista hombre gay, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2016)*

En los municipios es posible identificar que tanto las personas LGBTI como los funcionarios y funcionarias de las administraciones municipales, e incluso la ciudadanía en general, reconocen el derecho a la salud para todas las personas sin discriminación; pero eso poco se concreta en las acciones. En muchos de estos espacios se re-victimiza a las personas LGBTI, se les moraliza y se cuestionan sus prácticas. Ello se refleja en un trato diferenciador pero no diferenciado en el que se les recuerda “su estilo de vida” como un potencial de riesgo. En los grupos de discusión plantean que es común que el personal en salud, por ciertos prejuicios les recomiende tener más cuidados con la salud. “*Cuídate la salud que eso es primordial con el estilo de vida que tienes que tocar tener más cuidados*” (Taller de discusión, diciembre de 2016, Maicao)

En la caracterización realizada, encontramos que en los cuatro municipios estudiados el 90% tienen acceso a la salud. De este porcentaje, cabe destacar que el 83 % pertenece al régimen subsidiado y un 17% al contributivo como empleados o beneficiarios. El 10 % que expresa no estar afiliado a ningún sistema de salud corresponde a personas migran-

▶  
*Ex reinas del carnaval gay de Barranquilla.*

tes de Venezuela o desplazadas de algún otro municipio de la región; también, corresponde a mujeres trans que no cuentan con documento de identidad o que su EPS no las atiende en el lugar donde actualmente residen. Los casos más significativos de no afiliación al sistema de salud están en las mujeres trans con un 14 % sin afiliación. Esta cifra es más significativa en municipios como Maicao y Soledad, donde se identifica un número mayor de inmigrantes y mujeres en situación de desplazamiento, que básicamente se encuentran en el trabajo sexual y que en muchos casos están indocumentadas.

Sumado a que no se cuenta con un cubrimiento total de las personas, no es suficiente plantear que se tiene derecho a la salud, cuando en la práctica las personas entrevistadas expresan encontrarse una serie de obstáculos que van desde la invisibilización al momento de buscar acceder al SISBEN hasta el desconocimiento de protocolos y la ausencia de rutas de atención en materia de prevención y atención en salud.

“En este municipio no tenemos claro qué hacer, dónde ir en caso de una enfermedad, de una tragedia, tampoco nos informan dónde puede ir uno

hacerse un examen, hay mucha falta de información y eso hace que la gente no asista, porque tampoco sabe buscar”.

*(Entrevista hombre gay, Maicao, marzo de 2017)*

“A mí en diciembre del año pasado aquí (lugar de trabajo sexual) unos tipos se bajaron de una moto y me metieron como seis puñaladas... estoy viva, porque me encomendé a diosito... los policías del CAI, me llevaron a un hospital, por allá como por Barranquilla y allá me hicieron todo y aquí estoy gracias a dios... ¡yo no tengo que carnet de salud y eso no! Es que yo vine de un pueblito de Bolívar y aquí nunca me lo han dado... cédula?... No yo tampoco la he sacado, esos papeles se quedaron allá y como que se quemó la Alcaldía y eso”.

*(Entrevista Mujer trans, diciembre de 2016, Soledad)*

De otra parte, en estos municipios se identifica que se sigue teniendo la idea que las personas LGBTI son las más vulnerables al VIH, que de alguna manera es un “castigo” o que sus prácticas las ponen en alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual. Ello, más que en evidencia estadística, se sustenta en pre-

no es suficiente plantear que se tiene derecho a la salud, cuando en la práctica las personas expresan encontrarse una serie de obstáculos

juicios que siguen asociando a estas personas con promiscuidad y “desorden en el estilo de vida”.

“Cuando uno es gay o trans y va al médico, o hacer un examen y ven que uno es LGBTI, ahí mismito te dicen que eres positivo, solo porque uno llegue con una emergencia por una fiebre o algo y le dicen enseguida que tiene VIH... cualquiera que sea gay se asocia con VIH”.

*(Entrevista hombre gay, Maicao, marzo de 2017)*

En los relatos de las personas LGBTI, en las cuatro sedes de las Casas de Paz, se encuentra una percepción generalizada referida a que el funcionariado del sector de la salud no se encuentran lo suficientemente capacitados y sensibilizados en la implementación de un enfoque diferencial con perspectiva de diversidad sexual e identidades de género y consideran que eso se evidencia en un trato discriminatorio, en el reconocimiento de sus identidades y expresiones sexo-afectivas y la ausencia de protocolos para la atención diferencial que involucre a todo el personal, desde la parte médica hasta la administrativa. En este último aspecto llama la atención que, en centros de

salud, quienes mayor restricción y violencia ejercen hacia personas trans son el personal de seguridad y vigilancia.

En el caso de las mujeres trans, estas plantean que se han encontrado con múltiples barreras en el sistema de salud y básicamente hacen referencia a la negación por parte de los/las profesionales de la salud a realizar el proceso de hormonización a las personas trans por prejuicios religiosos y morales.

“Yo empecé mi tránsito aquí en el Carmen, pero en el hospital siempre me dicen que no hay endocrinólogo, que no hay citas, que me acepte como soy, que no me ponga esas cosas. Eso lo que muestra son barreras que repercuten en uno, no solo físicamente sino en toda la construcción como persona”.

*(Entrevista Mujer trans, diciembre de 2016, El Carmen de Bolívar)*

Pérez (2017) plantea que, frente al acceso a la salud en la región Caribe, las personas trans hacen parte de una población particularmente vulnerada en sus derechos, cuyas necesidades y demandas son desatendidas y/o denegadas por muchas de las instituciones prestadoras de

salud (IPS). La gran mayoría, al no tener un trabajo formal, no cuenta con un sistema de seguridad social en salud, por lo que solo acceden a la salud subsidiada por el Estado; pero allí, se encuentran ante una serie de barreras y obstáculos de acceso, que se expresan en prejuicios y falta de conocimiento acerca de sus cuerpos e identidades por parte de algunos/as profesionales y proveedores de salud. Muchas de ellas expresan que sienten temor de asistir a los centros de salud, consideran que son lugares donde no reconocen su identidad de género y enfrentan múltiples casos de transfobia, generalmente se les cataloga como gay, como hombres vestidos de mujer, se les ridiculiza y se les trata en masculino (llaman a la persona por el nombre que aparece en su documento de identidad, por el pronombre contrario a su identidad de género, etc.)

Plantea Pérez (2017) que Caribe Afirmativo ha sido recurrente en denunciar los riesgos a los que están sometidas las personas trans en el Caribe por la ausencia de protocolos y protección a los derechos frente a su identidad de género, lo cual desencadena una serie de prácticas, espontáneas e ilegales que ponen en riesgo la salud y la vida de ellas. La ausencia de posibilidades económicas, personal profesio-

nal idóneo, protocolos de atención diferencial y leyes en materia de identidad de género sitúa a estas personas en un constante riesgo. Caribe Afirmativo, en los últimos cuatro años, ha documentado tres (3) casos de este tipo en la ciudad de Cartagena, cuatro (4) en Barranquilla y uno (1) más en la ciudad de Santa Marta. (Caribe Afirmativo, 2015)



Foto: Mujer trans auto-hormonándose. El Carmen de Bolívar (diciembre de 2016) ▲

Muchas de las personas trans entrevistadas afirman conocer los riesgos a los que se someten por acudir a este tipo de saberes y prácticas, pero ante el sentido de «urgencia» que para ellas tiene el hacer equiparable su identidad con un cuerpo femenino, la exclusión histórica y la ausencia de políticas de Estado, acuden a este tipo de acciones, partiendo de la idea de que vale la pena tomar riesgos para poder alcanzar el ideal femenino pretendido.

En el Caribe colombiano, muchas de estas formas de intervenciones en el cuerpo para la construcción de identidades trans se llevan a cabo en un contexto de *precariedad*, entendiendo este desde la perspectiva de Butler como «una condición políticamente inducida, en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte» (Butler, 2010:32)

A pesar de estas violencias y vulneraciones, cada vez más personas LGBTI están acudiendo a las organizaciones de sociedad civil que hacen activismo jurídico y utilizan mecanismos de partici-

pación para que el Estado brinde estas garantías fundamentales; están empezando a reconocer y a utilizar los mecanismos judiciales para acceder con dignidad y oportunidad al sistema de salud. Esto se suma a un reciente empoderamiento de actores LGBTI mediante el acompañamiento, información y redes de apoyo creadas a partir de procesos con las organizaciones sociales (realizan denuncias y acciones de tutelas contra la EPS).

Quejarse, alzar la voz, romper el silencio. Las personas LGBTI hoy logran contar con mayor confianza historias de violencias que les han sucedido en el sector de la salud en los municipios abordados en este proceso. También encontramos que algunas personas LGBTI van a otros centros médicos, se auto medican para no tener que ir al hospital o centro médico de su municipio donde han sido discriminados y discriminadas.



## 2.3. Visibilidades y el Derecho al Espacio Público.

En los últimos años la conquista de la visibilidad como derecho para las personas LGBTI en la región ha aumentado significativamente, específicamente jóvenes gay y mujeres trans cada día hacen más evidente su orientación sexual y construcción de género, a la vez que ejercen interacciones que permiten sociabilizarla en espacios públicos, no solo de las grandes ciudades sino también de municipios intermedios como Mai-cao, Soledad, Ciénaga y El Carmen de Bolívar. Desde edades cada vez más tempranas, personas LGBTI son más conscientes de sus orientaciones sexuales e identidades de género, pero sobre todo de sus derechos y según lo expresan en sus relatos, tienen menos miedo de hacerlo explícito a la sociedad y exigir en lo público el reconocimiento de su ciudadanía plena.

Cuando hablamos de visibilidad de las personas LGBTI, hacemos referencia a un conjunto de manifestaciones, expresiones, formas y significados de interacción

social que los sujetos construyen a través de prácticas e interrelaciones, desde donde expresan sus identidades, tanto para ellos y ellas mismas, como para sus familias y su comunidad en el espacio público. En ese sentido, han comenzado a consolidar espacios de apropiación simbólica y de territorialización de lo público<sup>16</sup>.

Esta visibilidad podría interpretarse como parte de un proceso de luchas y conquistas en una sociedad donde *desigualdad-discriminación-violencia* forman parte de un circuito de retroalimentación mutua que se despliega por medio de la producción social de diversas formas de aceptación, que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas de discriminación hacia personas LGBTI y, a la vez, invisibilizan a los violentos. Este asunto, de invisibilizar al otro por considerarse una amenaza, en términos políticos y según Ana María Fernández (1992), ha posibilitado transformar al/la diferente en inferior y de esta ma-

<sup>16</sup> Por territorialización entendemos en este contexto, la acción individual o colectiva de las personas LGBTI para apropiarse, en el uso y producción de lugares, en ellos además de hacerse visible, reivindican sus prácticas y su identidad colectiva les permite dejar huellas y marcas y sobre todo reinventar los lugares. (Echeverría, 2000)



nera en sociedades que necesitan sostener sistemas de apropiación desigual se producen y reproducen incesantemente las condiciones que lo hagan posible; así se naturalizan y conjugan violencias represivas y simbólicas. La familia, la religión, el sistema educativo, el trabajo, entre otras estructuras, permiten reproducir esas formas de subordinación e interiorización a aquel que la sociedad concibe diferente.

En este sentido, a las personas LGBTI se les ha invisibilizado de lo público, del ejercicio de su ciudadanía, y no es porque estén ocultas, sino porque estos sistemas se encargan de denegarlo. En palabras de Fernández (1992), el invisible social no es lo oculto, es lo denegado.

“Para esta sociedad es como si fuéramos solo problema. Usted solo ve noticias cuando matan alguien por ser trans o cuando un delincuente es LGBTI, pero casi nunca se nos muestra como lo que también somos: seres humanos. Tenemos derechos sí, en el papel casi siempre, una no ve que en la escuela por ejemplo, se le enseñe a los niños desde pequeños que hay muchas maneras de amar, de tener familia, que ser mujer

es tener también otras elecciones distintas a parir... ¡No! ... eso no lo enseñan. Es como si no existiéramos para la sociedad, cuando de incluirnos se trata”.

(Entrevista mujer lesbiana, Maicao, diciembre de 2016)

Para las personas entrevistadas, la visibilidad en los espacios públicos es importante en la medida que permite un mayor ejercicio de la democracia y una posibilidad para construir ciudadanías desde las diversidades en contextos como sus municipios, donde históricamente se les ha denegado y/o rechazado. Estas formas de visibilidad y apropiación de lo público por parte de personas LGBTI entran en tensión con discursos e instituciones que regulan y domesticar lo público bajo una lógica de valores de orden religioso, donde solo las expresiones heteronormativas tienden a ser aceptadas. En este aspecto, expresan que es desde iglesias cristianas y católicas desde donde hoy se ejerce más presión negativa y rechazo a su visibilidad en la esfera pública.

“Nosotros aquí ya no estamos dispuestos a escondernos, a dejarnos amedrentar por amenazas como años atrás cuando los gru-

◀ En Casas de Paz de El Carmen y Ciénaga acompañamos la celebración de jornadas deportivas entre personas LGBTI y otros grupos poblacionales de la zona.

pos armados venían y nos obligaban a desplazarnos, hoy somos conscientes de nuestros derechos y estamos dispuestos a hacerlos respetar, de la plaza de este pueblo ya no nos pueden venir a quitar. Ahí es donde nos encontramos y sin tener que escondernos”. (Grupo de discusión, diciembre de 2016, el Carmen de Bolívar)

“En mi caso, yo si le tomo de la mano y abrazo a mi pareja cuando voy por la calle, aunque nos silben o chiflen. Pero todavía, los LGBTI no contamos con un derecho pleno a la libre circulación, muchos de mis amigos, cuando van a la plaza evitan ciertos actos afectivos por miedo al rechazo, aunque actualmente ya no es como antes que nos gritaban, todavía lo hacen pero ahora es menos, uno siempre vive con miedo y entonces tengo miedo de que me hagan bullying o me griten, aunque no pase pero siempre está el miedo... la diferencia es que ya salimos, así sea con miedo... pero ahí estaremos y de ahí no nos vamos a mover”.

(Entrevista hombre gay, marzo de 2017, Ciénaga)

La homofobia y transfobia en espacios públicos se evidencia mediante discursos de desacre-

ditación de las identidades; se les insulta, degrada y excluye en ocasiones de la vida social. Según manifiestan las personas LGBTI entrevistadas en la región y sus localidades de manera particular, se reproduce una doble moral del discurso, donde se les reconoce y respeta en eventos culturales y tradicionales como la guacherna en los carnavales, en sus oficios como diseñadores/as u organizadores/as culturales; pero se les ataca, desconoce o se ven como una amenaza, cuando realizan sus marchas del orgullo LGBTI, o simplemente cuando buscan acceder a un servicio, o en grupo habitan algún lugar público y se visibilizan sus identidades.

También se encuentra que para estar en los espacios públicos muchos de ellos y ellas, pese a contradecir argumentos anteriores, se sienten presionados/as a asumir expresiones coherentes con el género-sexo asignado socialmente, como comportarse de manera masculina o muy femenina, según el caso.

Lo importante en este aspecto es tener presente que prácticas y discursos no necesariamente van en la misma dirección y en un mismo escenario conviven violencias, luchas, resistencias que



se expresan en contrastes y tensiones. Carnavales, marchas del orgullo, bares, espacios de capacitación, la misma existencia de las Casas de Paz, entre otras acciones de reconocimiento, conviven con amenazas, ocultamiento, hostigamientos por parte de particulares, violencia policial, invisibilidad social, entre otras.

Muchas de las personas LGBTI, participantes de este ejercicio, afirman que transitar en la calle y espacios públicos les ha hecho más visibles pero también más vulnerables a la violencia. En los municipios se encuentra que existe un desconocimiento del derecho al espacio público como espacio para todas las personas, en igualdad de condiciones. Personas entrevistadas y en los grupos de discusión manifiestan que si bien hoy tienen claridad frente a qué acciones legales pueden emprender cuando se les violenta este derecho, los conductos y protocolos son desconocidos incluso por los funcionarios y funcionarias que deben ser garantes, y manifiestan que para hacer

efectiva una denuncia se pierde mucho tiempo en trámites y peregrinajes entre la fiscalía y otros entes del Estado. Consideran que es recurrente por parte de las autoridades de policía la invisibilidad de las denuncias por discriminación en el espacio público u otras instancias.

Las principales violencias a las que se enfrentan las personas LGBTI identificadas son las siguientes:

- Violencias verbales y físicas por parte de personas desconocidas o vecinos de los entornos frecuentados. Los espacios públicos están cargados de un veto moral que lleva a que la calle en sí misma se convierta en un lugar de riesgo para las personas LGBTI que tienen una expresión de género y sexualidad disidente del orden.
- Grupos armados ilegales estipulando horarios y amenazando la seguridad de las personas LGBTI.
- Violencia policial sobre todo

▲  
En ciudades no capitales de la región Caribe como Magangué, Monpox y El Carmen de Bolívar desde hace tres años también se generan actos de movilización LGBTI.

hacia personas trans en espacios públicos donde ejercen trabajo sexual. La Policía Nacional es uno de los principales reproductores de esa barrera como funcionarias y funcionarios públicos, desde la permisibilidad que les otorga el nuevo Código de Policía.

- La prohibición del uso de baños públicos para mujeres y hombres trans y restricciones para el ingreso a algunos establecimientos de esparcimiento.

Otro elemento que destacamos del trabajo de campo realizado es la importancia que adquiere para las mujeres trans poder usar el baño de mujeres en los establecimientos públicos. Para ellas, además de una cuestión de seguridad, implica el reconocimiento como mujeres en el espacio público, por lo que se convierte en un acto de resistencia frente a las discriminaciones que sufren día a día.

Al respecto, en El Carmen de Bolívar han dado una lucha para lograr este reconocimiento público. En palabras del coordinador de la Casa de Paz: *“Esta lucha ha pasado en primer lugar por enseñarles a ellas a utilizar los baños sentadas para no incomodar a las demás mujeres. Lo segundo fue pelearlo en la radio y lo*

*último pelearlo aquí mismo en los bares”.* (Entrevista abril de 2017)

Desde este caso en El Carmen de Bolívar, es posible identificar aspectos comunes que se sitúan en los otros municipios y hacemos referencia a cómo en muchos espacios las mujeres trans deben actuar como las mujeres cisgénero para ser consideradas mujeres y deben evitar cualquier manifestación que ponga en duda su “feminidad”, como orinar de pie, lo que implica adaptar su cuerpo porque se entiende que “las mujeres tienen vagina, no pene y todas oran sentadas”, son normas que insisten en fijar la identidad en la genitalidad y pretenden homogeneizar las formas de ser mujeres.

La lucha por el uso incluyente en los baños aún no está totalmente ganada, una mujer trans nos contaba que el sábado anterior a nuestra visita habían vuelto a tener problemas para poder usar los baños de mujeres en un estadero. Ellas han optado por no acudir solas al baño, lo hacen siempre en compañía, para sentirse protegidas y reclamar este derecho juntas, por eso acuden con más frecuencia a aquellos estaderos donde de alguna manera *“se han acostumbrado a ellas”* y por tanto tienen menos probabilidad de tener problemas ahí.

*“las mujeres tienen vagina no pene y todas orinan sentadas”. Normas que insisten en fijar la identidad en la genitalidad*

Además, consideramos que el acto de no dejarlas usar el baño de mujeres no es por el hecho de no ser consideradas hombres, sino porque al transitar han sido desplazadas a un no lugar, en la nada, como quien deja los privilegios de ser hombres y el poder de entrar donde quiera pero tampoco son consideradas “mujeres legítimas” a las que hay que proteger en un lugar íntimo y privado como es el baño. Mientras estábamos en el bar observamos que dos hombres, aparentemente heterosexuales, entraban al baño de mujeres para consumir drogas sin ningún problema. (Notas de campo, abril de 2017, El Carmen de Bolívar)

Por otra parte, el espacio público sigue lleno de burlas y comentarios ofensivos para las personas LGBTI en estos municipios, las miradas siguen estando presentes. Dos hombres gais de edad avanzada dicen que les llaman al pasar *“ahí van el par de maricas, viejas”* y se burlan. Otros hombres gais más jóvenes dicen que les chiflan y que ellos se defienden cuando la mirada es muy fuerte o les dicen palabras ofensivas, no se

quedan callados sino que también dicen todo lo que les dé la gana. (Grupo de discusión LGBTI en Maicao, diciembre de 2016)

“En los recorridos nocturnos en los municipios, cuando caminamos con las mujeres trans, pudimos percatarnos que las miran mucho, y en grupo discutíamos que esas miradas, a veces responden a curiosidad, otras veces a desprecio y rabia, a burlas y risas, pero también a miradas de deseo. La primera mirada es tenue, no es fija, es tímida como un ¿será? La segunda es fija, intimidante e invasiva como un zoom en una cámara, con ganas de acercarse para tener una imagen fija sin ambigüedades, esta mirada intenta causar miedo, incomodidad, quiere desaparecer lo que se mira, desvanecer con una mirada profunda, indicando que se equivoca de sitio.

La otra mirada es fija y llena de sonrisas burlescas, como tratando de hacer caer en cuenta a la persona que se mira que



se ha vestido mal, que su apariencia es un chiste total, que su presencia es una diversión, que no es importante ni digna de respeto porque causa risa. Representa un personaje ficticio, pintoresco, llamativo. No más.

Y la última mirada suele ser producida por hombres, o sujetos aparentemente masculinizados, que se siente atraídos frente a la presencia de una mujer trans, las miran de pies a cabeza, las miran muchas veces, deseando tenerlas más cerca.”

*(Notas de trabajo de campo, abril de 2017)*

En los municipios encontramos una relación estrecha entre las mujeres trans, la noche, la música, el bailar y los estaderos. Los sitios que suelen frecuentar las

mujeres trans están al final del pueblo por la troncal, la carretera donde pasan tractos mulas, en fin... el camino hacia ellos, es oscuro por algunos barrios, las calles son destapadas, pedregosas.

“Las personas nos miran todo el tiempo, en realidad es a las chicas, a nosotras creo que nos juzgan un poco por ir con ellas, vamos con un parlante de luces que lleva una de ellas con música puesta, “*les dicen piropos, se burlan de ellas y unos niños dicen que les agarrarán las nalgas*”. Ellas solo bailan y se acomodan su cabello, ignoran los comentarios.

Alguien comenta “que ya no les molesta que le digan cosas porque antes les asustaban, les hacían ¡PAM! ¡PAM! (Sonido de un tiro de armas) y ahora solo son piropos y risas”.

*(Notas de trabajo de campo, abril de 2017)*

## 2.4. Interdependencia fracturada: Derecho al trabajo y educación.

La educación y el trabajo son derechos entendidos por las personas LGBTI en los municipios en una relación de interdependencia, por lo que su análisis no podría hacerse de manera separada. En sus contextos, la gran mayoría de ellos y ellas (cuando su orientación sexual e identidad de género es visible) son expulsados de sus familias de origen y ello las pone en una situación de indefensión y contradicción permanente, para sobrevivir hay que trabajar y para tener un mejor trabajo hay que estudiar; en muchos casos esa combinación está fracturada. Plantean en las discusiones que el acceso y las barreras en algunos de estos derechos tienen consecuencias en el otro, es decir, si no se tiene el acceso a la educación se encuentran más barreras para acceder a un trabajo y en estos casos, de manera paradójica, si no se tiene un trabajo, se tienen más barreras para continuar capacitándose.

Sumado a lo anterior, quienes hacen parte de estos escenarios, se enfrentan constantemente a discriminaciones, que atentan contra su dignidad y afectan su desempeño.

Cuando hablamos de discriminaciones en el mundo educativo y laboral, hacemos referencia a

hechos sociales que tienen múltiples manifestaciones, a fenómenos multidimensionales que implican lógicas y dinámicas interrelacionadas entre sí, generalmente de forma no lineal, ni determinista, adquiriendo «una centralidad inabarcable de sentidos posibles» (Machín, 2013,2).

En esa misma vía, es pertinente señalar que las discriminaciones se alimentan y mantienen a través de dispositivos culturales que actúan en un «juego» permanente de poder, negociación, lucha y resistencia. En este sentido, al analizar discriminaciones hacia personas LGBTI en espacios educativos y el mundo del trabajo, podríamos afirmar que dichas acciones se encriptan en un sistema cultural que determina los cuerpos, las sexualidades, las identidades/expresiones sexuales y las excluye a periferias sociales.

En esta perspectiva y con base en los planteamientos de INADI (2016) y Pérez (2017) la relación educación-trabajo-diversidad sexual y de género en los municipios priorizados y en la región, nos lleva preguntarnos por cómo superar barreras en el acceso a derechos para las personas LGBTI y ello implica transformar la igualdad jurídica en igualdad

real, que no es otra cosa que garantizar en la cotidianidad ámbitos educativos y laborales respetuosos de la diversidad sexual y de género. Los avances jurídicos en Colombia, sobre todo en sentencias de la Corte Constitucional, representan una gran conquista para los movimientos LGBTI en el país, pero en las prácticas sociales continúan arraigados prejuicios y estereotipos que le dan marco a la discriminación y que es necesario revertir. Así, en los contextos educativos y laborales sigue existiendo una tendencia a invisibilidad o borrar aquellas identidades que se alejan de la heteronormatividad.

Las discriminaciones comienzan cuando aún se encuentran personas LGBTI que no saben leer y escribir, porque nunca asistieron a la escuela o la abandonaron a temprana edad y con el paso del tiempo se les olvidó lo aprendido. Como se muestra en la tabla 6 los niveles más altos de analfabetismo se encuentran en el municipio de El Carmen de Bolívar, con un 14 %, y según la identidad auto reconocida, las mujeres trans lideran la tabla de analfabetismo con un 29 %, seguido de un 8% en hombres gays, un 6 % en personas bisexuales y un 5% en mujeres lesbianas.

**Tabla 6. Porcentaje de analfabetismo en personas LGBTI según municipio.**

Municipio	L	G	B	T	Total
El Carmen de Bolívar	0	4%	2%	10%	16%
Soledad, Atlántico	2%	2%	2%	5%	11%
Ciénaga, Magdalena	0%	1%	2%	5%	8%
Maicao, Guajira	3%	1%	0%	9 %	13 %

Fuente: Base datos, Trabajo de campo- Caribe afirmativo.

En las personas LGBTI que participaron de este proceso, el anal-fabetismo se debe en la mayoría de veces a asuntos vinculados con la pobreza económica de sus familias. Ello se agudiza y está en interconexión con un referente de discriminación hacia ellos y ellas, debido a su expresión de género, por lo que desde muy temprana edad reciben presiones y controles en sus cuerpos lo que lleva a que dejen o sean expulsados/as de sus casas y familias de origen a temprana edad.

“Tengo 18 años y empecé a trabajar desde muy chiquitico, como a los seis años salía a vender dulces con mi madre. Éramos muy pobres, pero además yo bien mujercita que he sido y me tocaba ser el hombre de la casa... Por ser así, que femenina, que me gustaban la muñecas y las cosas de las niñas, un día llamaron de la escuela a mi madre a ponerle la queja por cómo era yo y ella recuerdo que me castigó y decidió no pasar vergüenza conmigo y por eso no volvió a mandarme a la escuela”

*(Entrevista mujer trans, Maicao, diciembre de 2016)*

La escuela es una institución que por principio constitucional esta-

ría llamada a promover la pluralidad y el reconocimiento de las diversidades como una característica eminentemente humana y propia de los estados laicos y de nuestras sociedades democráticas. Sin embargo, el 77 % de las personas que hicieron parte de esta investigación en los cuatro municipios priorizados señalaron haber sido víctimas de violencia en los planteles educativos. De este porcentaje las mujeres trans entrevistadas son quienes expresan mayores niveles de vulneración a sus derechos, por lo que terminan, en muchos casos, desertando a temprana edad o sometándose a esconder su construcción identitaria y de esta manera evitar ser violentadas por parte de compañeros, cuerpo docente, personal administrativo o padres y madres de familia.

Las violencias identificadas son similares en los cuatro municipios, significativamente las evidencian hombres gais femeninos y/o mujeres trans. Identificamos que la violencia verbal, en un 60 % de los casos, es la más común y naturalizada o normalizada en las instituciones. Se asume como parte de juegos y resta importancia a la hora de garantizar protección. De manera significativa aparece el cuerpo docente (55%)

como los principales victimario, seguidos de sus compañeros y compañeras de clase (35%). El 10 % de los victimarios son padres de sus compañeros, quienes en muchas ocasiones prohíben la amistad con alguien que consideren “maricón o marica”.

Un 28 % de las personas manifiesta haber sido víctima de violencias físicas y un 12.5 % de violencias psicológicas debido a su orientación sexual. Golpes, estrujones, ser agredidos con piedras u otros objetos son parte del repertorio de acciones violentas que describen las personas LGBTI en las escuelas o colegios. A nivel psicológico, se les ridiculiza, trata peyorativamente en femenino, son sometidos a burlas y rechiflas. Señalan que en varias ocasiones estas violencias se dan con complicidad de los docentes o el silencio e invisibilización ante alguno de estos actos.

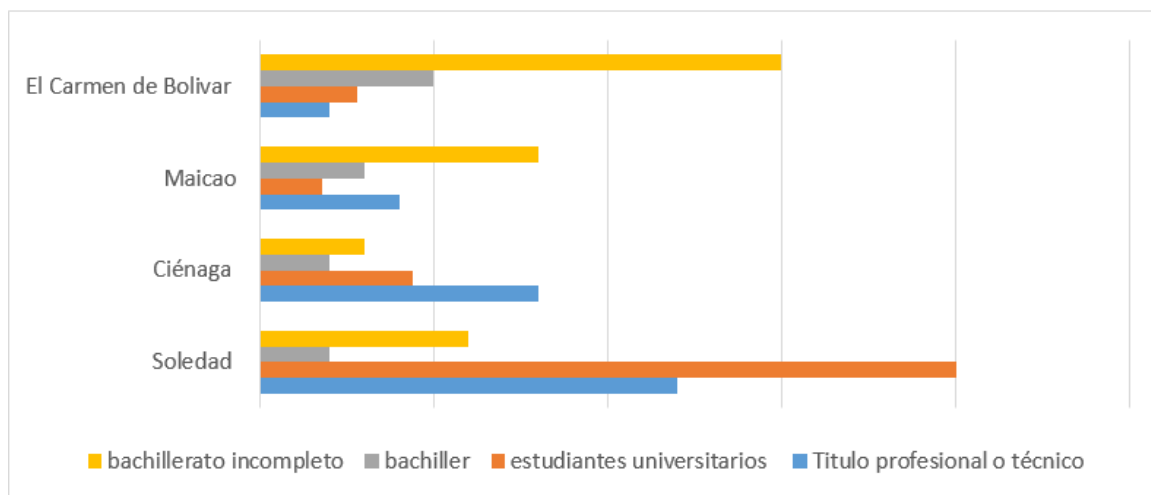
Ante estos actos de violencia, muchas personas terminan abandonando a temprana edad la educación. De las personas entrevistadas, un 30 %, específicamente hombres gay o mujeres trans, manifestó que dejó de estudiar producto del matoneo que sufría en la escuela, acciones que se acentúan en las edades de la adolescencia cuando se cuenta con 13 o 14 años, por lo que el grado noveno o déci-

mo son los niveles educativos más altos en algunos de ellos y ellas.

Además del “matoneo”, el 70 % de las personas expresa que el no contar con el apoyo económico de sus familias les obligó a no poder seguir estudiando, sobre todo para culminar el bachillerato, ingresar a la universidad o tomar una carrera técnica o tecnológica.

El nivel educativo máximo alcanzado por las personas entrevistadas es variable según la identidad asumida; pero es medianamente variante en porcentaje según la cercanía del municipio a las ciudades. En este caso los niveles educativos más altos están en los municipios de Soledad donde el 14% tiene estudios universitarios y el 9% tecnológicos o técnicos; en Ciénaga el 6% tiene estudios universitarios y el 8% tecnológicos o técnicos; en Maicao el 5% tiene estudios universitarios y un 14% técnicos y tecnológicos; y, por último, en El Carmen de Bolívar, donde se presentan unos niveles inferiores, solo el 2 % tiene estudios universitarios y el 8% técnicos o tecnológicos. Según las personas entrevistadas en este último municipio, ello es debido a la ausencia de centros de educación profesional y técnico y por la distancia de una ciudad como Cartagena. El gráfico 1 muestra un comparativo por municipio.

**Gráfica 1. Comparativo de nivel de formación de personas LGBTI según municipio.**



*Fuente: Base datos Trabajo de campo - Caribe afirmativo. 2017*

Los datos presentados deben interpretarse partiendo del rango de edad en el que se encuentran la mayoría de las personas participantes de este proceso, que mayoritariamente son jóvenes entre 17 y 26 años (44%) y la identidad asumida, donde las mujeres trans son quienes menos nivel formativo presentan, donde el 29 % son analfabetas y solo el 10 % manifiesta haber culminado su ciclo básico de formación. Esta cartografía es una panorámica del nivel de formación que permite

mostrar unos patrones comunes, sin desconocer las particularidades geográficas, territoriales y culturales que llevan a que se presenten dichas variaciones.

Como se ha venido planteando, el nivel educativo, la identidad de género, la orientación sexual y el derecho al trabajo son categorías que deben analizarse en un entramado complejo de encuentros y tensiones donde las secuencias lógicas no necesariamente coinciden. En ese aspecto llama la

atención que si bien tener un buen nivel de formación es clave para poder acceder a un trabajo cualificado, no es una constante en el mundo LGBTI donde los prejuicios en los escenarios laborales impiden que esa relación pudiese ser más armónica.

Las personas LGBTI presentan mayores niveles de desempleo,

por encima del 10%, ello con relación a los datos generales del país que, según el DANE, a abril de 2017 equivalían a un 8,6 %. Preocupa el nivel de desempleo de un 20% en el municipio de Maicao, donde ello se afianza por la crisis fronteriza con Venezuela y los procesos permanentes de inmigración del vecino país que llegan a Colombia a buscar opciones de trabajo.

**Tabla 7. Acceso al trabajo por orientación sexual e identidad de género asumida a nivel municipal.**

Municipio	L	G	B	T	Total
El Carmen de Bolívar	12%	36%	22%	8%	78%
Soledad, Atlántico	4%	32%	20%	22%	78%
Ciénaga, Magdalena	16%	52%	10%	12%	90%
Maicao, Guajira	20%	38%	4%	22%	80%

Fuente: Base datos Trabajo de campo- Caribe afirmativo. 2017

**Tabla 8. Porcentaje de personas LGBTI que trabajan en economía informal**

Municipio	L	G	B	T	Total promedio
El Carmen de Bolívar	60%	78%	78%	100%	79%
Soledad, Atlántico	63%	73%	100%	95%	82,7%
Ciénaga, Magdalena	70%	78%	80%	100%	82 %
Maicao, Guajira	95%	90%	100%	100%	96.2%

Fuente: Base datos Trabajo de campo- Caribe afirmativo. 2017

De las cifras relacionadas a las personas que trabajan, el 85% lo hace en la economía informal, en oficios de rebusque y por periodos intermitentes, ello podría explicarse por la ausencia de industrias en los municipios estudiados y que los empleos formales se concentran en estos lugares básicamente con las administraciones municipales. En la tabla 8, se presenta el porcentaje por identidad asumida y municipio de las personas LGBTI en la economía informal; encontramos que el municipio de Maicao, con un 96,2%, lidera las cifras y las mujeres trans, con un 98.8 %, son las personas que más se ubican en esta economía de sobrevivencia.

La economía informal está configurada para las personas LGBTI en actividades como la venta de productos comestibles (fritos, frutas), costura y confección, peluquería y salas de belleza y en el caso de las mujeres trans el trabajo sexual, donde en un 78% de las personas entrevistadas expresan realizar este trabajo o combinarlo con otros oficios como la peluquería.

En estos espacios informales las personas LGBTI no están exentas de discriminaciones, el 65% de las personas manifiesta recibir

actitudes o conductas que tienen como intención anular, dominar o ignorarles por su orientación sexual o identidad de género. En muchos contextos laborales, para no ser víctimas de estas acciones, acuden a estrategias como el autocontrol y la autocensura, que son formas de mantener en silencio su orientación sexual.

En la región Caribe, es común que en la sociedad se asocie a las personas LGBTI con ciertas aptitudes y actitudes, gustos y prácticas, y ello es una manera de cosificar y estereotipar a las personas, lo que en últimas se traduce en prácticas de discriminación. Se cree, por ejemplo, que los hombres gay son buenos para organizar fiestas, decorar oficinas o maquillar reinas; a las mujeres lesbianas se les considera buenas para los negocios en ventas informales de gasolina, frutas o mercancía pesada; a las mujeres trans no sólo se les asocia, sino que de entrada se les condena al trabajo sexual, como el único espacio en el que pueden sobrevivir. (Grupos de discusión en los cuatro municipios- 2017/01).

Además plantean que en la sociedad, se les sigue asociando con categorías negativas que reproducen imaginarios y discursos

*En las representaciones sociales a los gay se les define como personas chismosas y problemáticas, a las lesbianas se les generaliza como “machorras” y bruscas, y a las mujeres trans se les cataloga como peligrosas y drogadictas.*

excluyentes: a los gay se les define como personas chismosas y problemáticas, a las lesbianas se les generaliza como “machorras” y bruscas, y a las mujeres trans se les cataloga como peligrosas y drogadictas.

En el caso de las mujeres trans, encontramos que presentan las mayores barreras para el acceso al trabajo. En sintonía con la investigación de Pérez, Correa & Castañeda (2013) se identifica que si ellas quieren terminar su educación e ingresar a un trabajo formal, es fundamental el aplazamiento en la construcción de la identidad trans. Según esta investigación, las pocas personas de esta población que han obtenido un título profesional y accedido a un empleo formal, lo han logrado porque han reprimido su expresión de género sentida y se han asumido como hombres.

Para muchas de las personas LGBTI entrevistadas, en el mundo del trabajo se expresan múltiples acciones de discriminación refe-

ridas a su construcción identitaria, cerrando posibilidades de ascenso social, lo que las condiciona al mundo del trabajo informal, al trabajo sexual o al desempleo, perpetuando la pobreza.

Las economías del rebusque en la calle se han convertido en escenarios donde muchas personas pueden vivir su identidad sentida; sin embargo, en estos escenarios tienden a ser vulnerables a otras violencias y acciones de re victimización. En ocasiones suelen ser además, territorios de disputa entre diferentes actores armados, como el caso del trabajo sexual que se da en lugares periféricos donde también se realizan prácticas ilegales como venta y comercio de drogas ilícitas, aspecto que, de manera particular, las hace vulnerables a acciones de violencia y a ser incluso equiparadas con delinquentes, relación que las pone en alto riesgo frente a grupos de derecha que acuden a realizar acciones de la mal llamada «limpieza social» (Caribe Afirmativo, 2010).

En algunos de estos espacios o territorios de ilegalidad, una de las estrategias de resistencia y/o sobrevivencia de muchas personas LGBTI, es adentrarse y ser partícipes de estas prácticas ilegales para así poder “encajar” en el entorno y lograr aceptación y reconocimiento.

“A uno aquí le toca es armar-se para que lo respeten, para que no se pasen de vivitos con uno, los malandros creen que uno es débil... por eso nos ha tocado mostrar de qué estamos hechos...”

*(Entrevista hombre gay. El Carmén de Bolívar, Diciembre de 2016)*

En el trabajo sexual las mujeres trans además de experimentar violencias físicas, se ven sometidas a discriminaciones referidas a connotaciones estéticas; en una lógica de feminización de los cuerpos, se requiere que cumplan ciertos cánones preestablecidos por la sociedad de consumo y que van más allá de la construcción de identidad a un asunto de apariencia. Proyectar una imagen femenina, delgada y bella son atributos que hacen que muchas de ellas deban exponerse a tratamientos hormonales o intervenciones quirúrgicas que ponen en riesgo su salud, y gastar gran cantidad de

dinero de sus ingresos para poder responder a estos estereotipos.

Las mujeres trans son las personas más vulnerables y vulneradas en los ámbitos educativo y laboral dentro del universo LGBTI, porque su construcción de género marca unas claridades que no son subsanables con el autocontrol o la censura de sus cuerpos; sumado a que la gran mayoría no cuenta con el apoyo de sus familiares ni ha accedido a una educación que les permita ejercer otras funciones y/u oficios cualificados. El trabajo sexual en las calles, en las noches y en las zonas de periferia, se ha convertido en uno de los pocos espacios donde las mujeres trans pueden sobrevivir.

“ En la parte de trabajo falta oportunidades, porque en el municipio tenemos poca oportunidades de acceder a una educación, universitaria por motivos económicos, tenemos pocos recursos económicos, pocas oportunidades de tener empleo, por la misma discriminación por ende tenemos alto índice de desempleo y trabajo informal que con lleva una pobreza extrema y que a veces lleva a las personas a crecer obligatoriamente en la prostitución y muchos delinquen y ellos son más

vulnerables a los grupos al margen de la ley, a la delincuencia, y también en el trabajo algo que es muy importante es el proyecto de vida; muchos jóvenes pueden estudiar o hacer algo pero dejan todo tirado; sus sueños se frustran, ya tiene las alas cortadas y se acaba sus sueños” .

*(Entrevista, hombre gay, Ciénaga, marzo de 2017)*

Las personas LGBTI consideran que estas discriminaciones afectan sus proyectos de vida y su desarrollo psicosocial como personas, por no poder acceder al trabajo de manera igualitaria y no contar con oportunidades educativas, en muchos de ellos y ellas se presentan altos niveles de ansiedad, tendencias al suicidio, estrés, angustia, entre otras.

“Soy una mujer trans y no me aceptan en ningún lugar así; a mis hermanos si le dieron la educación y a mí no porque ser gay. Mi mamá dijo que yo no iba ir al colegio porque ella no se iba a exponer a la burla, eso a mí me ha afectado mucho... es que no me veo en un futuro, cuando no sea bella y joven; a veces me siento tan aburrida que quisiera acabar con todo” .

*(Entrevista mujer trans, Maicao, diciembre de 2016)*

Plantean las personas LGBTI que las barreras que encuentran en los espacios educativos y laborales; es debido al prejuicio social que sigue habitando en las mentalidades de las sociedad en sus municipios donde se ha construido una idea invariable del cuerpo, el género y las sexualidad, y es en estos escenarios donde se reproduce y aplica la exclusión y rechazo de aquello que no está en correspondencia con esa idea. Incluso puede que la institución le abra la puerta a una persona gay, lesbiana o trans, que se le brinde una atención diferenciada; el problema está en que en la sociedad misma subyacen una simultaneidad de violencias previas que, a manera de una urdimbre, van configurando en el sujeto una re victimización, un estrés de buscar trabajo, presentarse a la entrevista y el miedo de sentir que puede ser rechazada/o.

Ansiedad, depresión e incluso una indefensión aprendida son parte de las huellas que han dejado en las mentalidades y cuerpos de las personas LGBTI. Las discriminaciones sistemáticas hacia su construcción identitaria se ejercen en el día a día, ante los ojos de una sociedad que las re victimiza e invisibiliza.



Para enfrentar estos procesos de exclusión, se vienen adelantando en los municipios múltiples acciones de incidencia política y social. En esta época las personas son más conscientes de la importancia de denunciar y se vienen generando acciones educativas que han permitido problematizar y desnaturalizar estas formas de violencia. En ese sentido, el proyecto de Casas de Paz en cada uno de los municipios es reconocido por las personas LGBTI como un escenario clave desde donde han podido conquistar espacios de participación y representatividad social y política.

Como respuesta a las condiciones de desempleo en jóvenes gay y mujeres trans, en los municipios ha venido en aumento el trabajo sexual como forma de resistir y sobrevivir, ante la imposibilidad de no tener y conseguir otros trabajos. Si bien reconocen que el trabajo sexual es legal y que muchas lo hacen por convicción, lo ideal es que sea una opción y no una obligación, pero

en las condiciones económicas a las que muchos de ellos y ellas se enfrentan ha terminado siendo una obligación.

En los municipios cada vez hay una mayor visibilidad y participación de personas LGBTI en trabajos informales, hacer lo que sea (rebusque). De esta manera, se han venido vinculando al trabajo doméstico, peluquería, maquillaje, arreglo de uñas, cuidado de motos, decoraciones, entre otros. Sin embargo en estos trabajos están expuestos a que se violenten otros derechos conexos.

Algunas personas LGBTI han generado procesos de autoeducación para no verse en aprietos cuando están en una reunión y otros han optado por acercarse donde dictan las capacitaciones, asisten a las Casas de Paz de Caribe Afirmativo porque quieren aprender a escribir y leer, como es el caso concreto de El Carmen de Bolívar.

▲  
*Equipo Coordinador de Casas de Paz haciendo incidencia en los medios de comunicación regional.*

## 2.5. “Para mi mamá o mi papá, yo ya no soy su hija o hijo”. El Derecho a la familia en las personas LGBTI.

La protección de la familia es un derecho humano consagrado en diversos instrumentos internacionales y en la Constitución Política de Colombia. El concepto de familia debe comprenderse en concordancia con el principio de pluralismo, en el sentido que *“en una sociedad plural, no puede existir un concepto único y excluyente de familia, identificando a esta última únicamente con aquella surgida del vínculo matrimonial”* (Corte Constitucional, T-572/2009).

A su vez, el pluralismo debe interpretarse recíprocamente con el derecho a la igualdad, la cual se desprende directamente de la unidad de naturaleza del género humano y es inseparable de la dignidad de la persona (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1984, párr. 55).

El análisis que suscita la familia como un derecho para las personas LGBTI está referido a dos dimensiones relacionadas. La primera hace referencia a la protección y apoyo del núcleo familiar a las personas, independiente a su orientación sexual e identi-

dad de género, y la segunda está relacionada con la conformación de una familia entre personas del mismo género-sexo en igualdad de derechos.

Para la mayoría de las personas LGBTI participantes en esta investigación, las familias en el Caribe colombiano se constituyen como espacios machistas, defensores de las tradiciones religiosas conservadoras y que buscan mantener el honor en sus apellidos y en su composición, en la que priman valores ortodoxos y el dominio de la autoridad concentrado en la figura masculina, que generalmente corresponde al padre o al hermano mayor. En esta vía, los roles de género establecen de manera sustancial unas diferencias entre lo doméstico y lo público, lo femenino y lo masculino.

Para el 56 % de personas LGBTI entrevistadas en esta investigación, sus familias de origen se representan no como un derecho, sino como un obstáculo para su construcción en la diversidad sexual y de género.





“En mi familia me decían la vamos a mandar a violar a ver si te queda gustando, de pronto ella (mi madre) lo veía como juego y yo no lo veía así y entonces yo prácticamente no quiero saber más nada, a mí me generó cierto trauma eso, yo sabía que en sí no lo iban a hacer pero es que era la expresión, cuando yo percibía en el callejón la gente cómo me miraba, me trataba diferenciado, pero siempre me mantenía al margen de esas personas que yo percibía que me miraban como bicho raro”

*(Mujer lesbiana, grupo de discusión, Ciénaga, marzo de 2017)*

“Mira, esas violencias están allí, generadas desde el papá y la mamá que para darle la razón también le obedecen y es así, que nos tratan de manera diferente que a los otros hermanos, y cuando digo diferente es que nos rechazan, nos violentan físicamente, nos condicionan a cambiar para poder tener su cariño y eso genera un montón de cicatrices y ¿cómo se cura eso?”

*(Hombre gay, Grupo de discusión, Soledad, abril de 2017)*

“Algo que he visto, y pareciera un caso común entre nosotros; se ve en los hogares, y tiene que ver que muchos somos víctimas de violencia sexual cuando niños, por parte de adultos a mí me paso, un vecino abuso de mí y mi mamá me dice que lo que a mí me había pasado era por mi culpa y eso me duele pero de todos modos doy gracias por mi mamá, y no sé si me apoya porque dice ajá, él ya está aquí no puedo hacer más nada y ella no me escucha y la gente de la calle le llena los oídos que, para que le vas a dar esto a él y eso... yo trabajo, me compro mi ropa, zapatos, mi teléfono, y me decían que por ser así sería un mediocre.”

Sobre eso yo sufría, eso a mí todo el mundo en mi familia me decía: tú nunca vas a salir adelante por ser lo que tú eres, nadie te va a querer, tú nunca vas a terminar tus estudios, ni primaria, ni bachillerato, ni nada... terminé mi primaria a una edad de 16, pero no por el apoyo de mi familia.”

*(Mujer Trans, grupo de discusión Ciénaga, marzo de 2017)*

▲  
Comité comunitario  
de apoyo a la Casa  
de Paz de Ciénaga,  
Magdalena.



Para muchas de las personas LGBTI participantes en este proceso investigativo, las familias se definen como un espacio de control que tiene un doble discurso, como se plantea en un grupo de discusión en El Carmen de Bolívar: *“por un lado predicán para que otros apliquen aunque en su interior no sean coherentes con lo que están produciendo”*. Los prejuicios sociales hacen que muchas familias no acepten ni respeten la identidad de género, ni la orientación sexual de su hijos, en ocasiones les rechazan por no saber cómo afrontar socialmente, el vivir con una persona gay, lesbiana, bisexual o trans; también por el miedo a los señalamientos de la sociedad y por el desconocimiento generalizado que tienen sobre el tema.

Una de las principales causas de esta situación en las familias, la refieren a los prejuicios religiosos, los que, a su juicio, influyen en la medida que imponen una sola idea de la familia tradicional como única posibilidad, basándose en los preceptos cristianos. El concepto de familia nuclear como ideal de la reproducción, rechaza la idea de familias diversas porque estas van en contravía del supuesto “sexo natural”.

Las personas LGBTI deciden muchas veces irse de la familia, se unen con pares, quienes se convierten en su familia de protección y en su red de apoyo. *“La Casa de Paz se ha convertido en una casa para nosotros, aquí construimos vínculos y redes para seguir adelante y comprender que no estamos solas y solos”* (Grupo de discusión, Mai-cao, marzo de 2017).

Se encuentra una violencia visible pero invisibilizada en las familias de las personas LGBTI. Por otra parte, tenemos la violencia visible que también es permanentemente invisibilizada en la medida que se asume como parte del proceso socializador que es su deber. Generalmente cuando se habla de violencia doméstica o violencia intrafamiliar se hace mención específicamente a un solo tipo de violencia, referido a la pareja en situación de maltrato. Sin embargo, para el caso de personas LGBTI es recurrente encontrar relatos que evidencian el maltrato de un hermano mayor, del padre, la madre o ambos hacia ellos y ellas, producto de la homofobia y transfobia.



▲ Ciudadanos y ciudadanas LGBTI de la Casa de Paz de El Carmen de Bolívar.

Es clave señalar que este no es un problema que trasciende la diada víctima-victimario, porque en muchos de los casos relatados por personas LGBTI hay más de una víctima o más de un victimario. En otras palabras, la dinámica familiar es globalmente afectada por este tipo de acciones y sirve de modelo generación tras generación, para mantener mitos y estereotipos de género, que en sí misma tienden a una función disciplinadora.

“Mi mamá es la única que me ha apoyado, pero por esa razón también ha sufrido mucho, mi padre la dejó, era muy violento con ella también y le echó la culpa por lo que yo era así; porque según él, no me castigó lo suficiente... es que yo desde muy pequeña era toda una mujercita...”

(Entrevista mujer trans, Ciénaga, marzo de 2017)

Es común que en las familias la violencia se equipare con castigo y opere como un dispositivo de corrección de los cuerpos y sexualidades de sus miembros. De esta manera el uso de la vio-

lencia termina siendo una conducta aprendida y legitimada para “resolver” los conflictos que trae tener entre sus miembros una persona gay, lesbiana o trans.

A pesar de estas situaciones de discriminación que han vivido en sus familias, en la gran mayoría de ellos y ellas sus vínculos afectivos siguen siendo muy fuertes. El 75 % de las personas LGBTI entrevistadas en los cuatro municipios consideran que es vital recuperar su relación con los miembros de sus familias de origen, fundamentalmente con los padres y madres, quienes son quienes más autoritarismo y violencia han ejercido.

En muchas familias, a pesar del paso de tiempo, si bien ya no se produce violencia física, no se acepta y/o comprende la construcción de género y orientación sexual vivida por sus hijos e hijas; el rechazo sigue presente en muchas de ellas, pero esa no es razón para que las personas LGBTI no asuman roles de solidaridad y apoyo a sus padres y madres. Esta aparente contradicción se

...por parte de mi familia el momento que se enteraron de mi orientación sexual hubo mucho rechazo...

legítima en ellos y ellas en un afecto inconmensurable que les lleva a cuidar de sus progenitores cuando llegan a vejez, ser proveedores económicos en muchos casos y estar pendientes de su salud. Los siguientes relatos dan cuenta de estas construcciones e interacciones.

“Tengo 42 años y desde los 12 años tuve que salir de mi casa, regresé cuando mi mamá y papá se enfermaron y yo los atendía porque mis hermanos cogieron camino y quedaron ellos solitos y entonces los fui a cuidar y cuando ellos murieron, me dije me pierdo y me fui. Volví en mayo para el día de las madres porque ya pasaron tres años de la muerte de mi mamá, fui solo una vez y mis hermanos se enteraron y me dijeron que no me querían ver en el pueblo... Mi mamá me decía que mientras ella tuviera vida, no me presentara a la casa vestida de mujer, o sea yo tenía dos vidas, cuando yo iba a mi casa lo hacía de machito pero con las cejas sacadas, mi pelito más o menos larguito, porque tampoco dejó que me lo dejara largo... Yo ando así, rebuscándome la vida, por culpa de mis padres, porque yo podría haber

tenido una vida distinta si ellos me hubieran aceptado. A veces le pido perdón a dios por sentir esas cosas hacia ellos, pero que dios los tenga en su santo reino, porque hasta el último minuto yo fui la que los atendió, aunque mi mamá se murió resentida conmigo, hasta cuando se estaba muriendo me dijo que no me aceptaba esa vida que había escogido.”

(Entrevista Mujer trans, Maicao, diciembre de 2016)

“Tengo 44 años y soy cabeza de familia, vivo con mis papás pero yo soy el que trabaja...en el momento que se enteraron de mi orientación sexual hubo mucho rechazo por parte de mi familia, me echaron de mi casa, nunca tuve el apoyo de ninguno de ellos y por eso comencé a trabajar desde muy niño... Me fui a la edad de 16 años para Barranquilla a trabajar en casas de familia, hacía el aseo, oficios varios, en fin... yo siempre supe asumirlo, me dije a mí mismo, no me importa que mi familia me dé la espalda, lo importante es que yo me acepte como soy. De pronto con el tiempo me fueron aceptando, o sea yo digo que ellos nunca me han aceptado com-

pletamente, porque me han tenido que pasar tantas cosas horribles, que de pronto a raíz de eso me han venido apoyando un poco más.

Yo regresé al Carmen a la edad de 22 años y ni un otro hermano se ha ido, se han casado, han hechos sus vidas y yo he quedado solo con mis padres. Volví porque sentía la necesidad de reunirme con ellos. Yo siempre hablo con mis amigos que viven algo similar, a pesar de que siempre hablan mal de nosotros, que nos dicen que somos una maldición, a pesar de todo eso no nos importa porque son nuestra única familia”

*(Entrevista hombre gay, El Carmen de Bolívar, noviembre de 2016)*

Con relación a la conformación de sus hogares, el 55 % del total de las personas LGBTI entrevistadas viven con otras personas diferentes a sus familias de origen, con quienes han construido lazos de solidaridad y de apoyo mutuo, en lo emocional, afectivo y económico. El 90% de las mujeres trans conviven con otras compañeras o pares. Entre las razones que expresan se encuentra lo económico, se “juntan” para asumir gastos en común y la dificultad de conseguir vivienda en

arriendo, en la medida que las personas desconfían de ellas y no les alquilan. El apoyo entre ellos y ellas es una constante de lucha por la sobrevivencia en los municipios estudiados. En ocasiones viven en un continuo periplo, de un lugar a otro, pero algunos-as amigos-as, o incluso sus vecinos, cuando viven solas, son quienes se convierten en parte de esa familia que anhelan tener.

Las personas LGBTI que participaron de este estudio manifiestan una enorme dificultad en sus municipios para conformar relaciones “estables” de pareja. Solo el 15 % de los hombres gay, el 12 % en mujeres lesbianas, el 2 % en mujeres trans y 1 % de las personas bisexuales expresan tener una pareja en el momento. El miedo al qué dirán, a los señalamientos, el que muchas de sus relaciones se establezcan con personas que no se auto identifican o reconocen en lo LGBTI, por el ocultamiento de la sexualidad, entre otras razones, lleva a que para ellos y ellas, en sus municipios se les haga más complejo construir relaciones de pareja. En este aspecto, los prejuicios sociales y sexuales sobre los cuerpos y roles de mujeres lesbianas y trans llevan a que se enfrenten a constantes tensiones y contradicciones de manera significativa.

“Yo, al igual que muchas mujeres lesbianas soy madre, tengo un deber moral con mi hijo y quizá, así suene como contradictorio ante los derechos que defiendo, no me siento en capacidad de llegar a mi casa con una mujer como pareja. No, no podría hacerlo... creo que eso que yo siento, lo comparten muchas de mis amigas y eso siento que es lo que el machismo deja en nosotras las mujeres”

*(Entrevista mujer lesbiana, Maicao, marzo de 2017)*

“A nosotras las trans, se nos toma como objetos para dar placer a los hombres en la oscuridad, ocultas de la sociedad; con nosotras hacen realidad sus fantasías sexuales, pero con ellas (mujeres cis) confor-

man su familia, tienen hijos y muestran esa capa de macho que necesitan aparentar para ser alguien en un pueblo grande y machista como este”

*(Entrevista mujer trans, Soledad, diciembre de 2017)*

Quizá estas situaciones presentadas llevan a que para muchos de ellos y ellas las discusiones frente al matrimonio igualitario y la adopción, como derechos conquistados en nuestro país, sean parte de unas prioridades en las agendas LGBTI en las grandes ciudades, pero no para ellos y ellas en sus municipios, donde sus vidas están atravesadas por otras luchas y resistencias vinculadas a la sobrevivencia y donde la constitución extensiva de la familia tiene unos significados profundos<sup>17</sup>.

**17 Desde el año 2011, la Corte Constitucional ha venido amparando derechos de las familias conformadas por personas del mismo sexo, reconociéndolas como familia; en la sentencia T-716 de 2011, la Corporación señala que las interpretaciones acerca de las familias necesariamente debe superar la mirada centrada, sólo el vínculo entre un hombre y una mujer. Recuerda la Corte, que en el ámbito de protección las relaciones familiares se circunscriben a distintas opciones de conformación biológica o social de la misma, dentro de la cual se incorporan modelos monoparentales o biparentales, o la derivada de simples relaciones de crianza. Por ende, en tanto la existencia de una pareja no es consustancial a la institución familiar, tampoco puede serlo la orientación sexual de sus integrantes.**



## 2.6. Entre el absolutismo y el derecho a las creencias religiosas.

Contrario a lo que muchas personas creen, la espiritualidad y la religiosidad no es una oposición para personas LGBTI en los cuatro municipios abordados; para muchos de ellos y ellas, más que importante, es un derecho llevar una vida religiosa que les provea paz, tranquilidad y la guía que dicen necesitar. En la región caribe, cada vez existen más comunidades religiosas derivadas de religiones monoteístas y a pesar de que muchas de ellas tienen una prédica homofóbica, las personas LGBTI insisten en pertenecer a estos espacios y encontrar allí un lugar de respeto y reconocimiento.

Siguiendo a Vaggione (2008) podríamos asegurar que religión y sexualidad se encuentran imbricadas por un denso entramado cultural, político y legal, de modo que analizar una de ellas implica, aunque sea de manera indirecta,

considerar a la otra. Según este autor estas imbricaciones han sido pensadas básicamente desde dos tipos de abordajes que no son necesariamente incompatibles. En el primero, las religiones han sido analizadas como las principales sostenedoras del patriarcado y la heteronormatividad; así se problematizan a las instituciones religiosas, las jerarquías, y los sistemas de creencias como los obstáculos principales para la diversidad sexual. Desde este abordaje, el vínculo entre lo LGBTI, las religiones “tradicionales” y el movimiento por la diversidad sexual ha sido considerado como de “enemigos perfectos” puesto que se movilizan defendiendo cosmovisiones antagonicas (Gallgher y Bull, 2001).

Las religiones han sido un punto nodal para explicar el patriarcado y la heteronormatividad como

▲  
*Líderes y lideresas  
LGBTI en el Camellón  
de Ciénaga,  
Magdalena.*

sistemas de dominación. Para el caso de Colombia, en los últimos años se ha producido en algunos sectores religiosos una radicalización de la defensa de una concepción única de familia (la nuclear) al considerársela amenazada por las posturas y demandas de lo que han denominado “ideología de género”.

El segundo abordaje nos muestra un sentido de integración, donde si bien las jerarquías religiosas son opositoras a los derechos de las personas LGBTI, no se podría determinar, invisibilizar, ni reducir la heterogeneidad de sentidos y tensiones en la relación religión-sexualidad, por lo que reducir lo religioso a una postura heteronormativa sería simplificar un amplio abanico de posibilidades individuales e institucionales en estos municipios donde existen actores y discursos religiosos que compatibilizan la diversidad sexual y de género con sus sistemas de creencias.

Tere recuerda la frase de un pastor de su iglesia en Maicao: “*si amas a alguien para cambiarlo, es como si lo asesinas*”. El dios que ella reconoce es el que también describen muchas personas LGBTI en los municipios; un dios

que no es castigador, ni vengativo, sino amoroso, y que le otorga libertad a las personas de responsabilizarse de sus actos.

Es pertinente señalar que las personas LGBTI, que plantean esta relación y vinculación como un asunto vital, no podrían ser catalogadas como sujetos pasivos de estos sistemas de creencias sino que han logrado que sean compatibles con concepciones liberadoras, amorosas y reconfortantes para su existencia y resistencia. En sus prácticas muchos de ellos y ellas encuentran tranquilidad y respuesta a muchas de sus preocupaciones y miedos.

“En este pueblo hay personas LGBTI que asisten sin importar qué les diga el pastor o el sacerdote, deciden ir a las iglesias porque van es por dios; otros, en sus casas hacen ritos religiosos, agradecen a dios, lo mantienen presente, aunque no vayan a la iglesia. Dios es para nosotros como una figura amorosa que nos permite ser, nos da calma... muchos les prenden sus velas, tienen altares y en su discurso siempre se refieren a dios, siempre dios está por delante”.

(Entrevista hombre gay, El Carmen de Bolívar, marzo de 2017)

“Una gran mayoría de la población tiene esa necesidad de creer en lo religioso. Algo muy típico de los municipios es por ejemplo, ver a una chica trans que son las religiosas, rezanderas que siempre las buscan para los sepelios“

(Grupo de discusión Ciénaga, marzo de 2017).



Esta perspectiva integradora no puede relativizarse y dejar de lado un análisis crítico de la influencia negativa que las jerarquías religiosas vienen teniendo en el país y en la región sobre el diseño de políticas públicas y legislaciones. Adicionalmente, las instituciones religiosas, apoyadas en su poder de convocatoria, y en sus fuertes relaciones con el orden político, vienen promoviendo un activismo político que defiende una concepción única de familia. Por ello, se han venido movilizando en los últimos años de manera activa para buscar revertir derechos otorgados a las personas LGBTI, como el caso del matrimonio y la adopción.

La religión y la diversidad se articulan en la vida de las personas desde una perspectiva compleja y fluctuante; vinculaciones que se

dan de manera antagónica, donde la verdad religiosa es portadora de una concepción unívoca que excluye la diversidad, y las conquistas de derechos son vistas como un “lobby gay” que amenaza el orden social y la familia nuclear patriarcal. En este sentido, en un estado laico como el nuestro se requiere de un distanciamiento de las influencias religiosas para poder articular un sistema de derechos y de reconocimiento. Pero es clave reiterar que junto a este antagonismo coexisten, en las identidades de personas LGBTI, múltiples y complejas articulaciones con lo religioso que pluralizan y democratizan esta relación. Es por ello que el antagonismo no debería invisibilizar a lo religioso como una fuente importante de construcción de intersubjetividades y maneras de representar el mundo y sus identidades en sus territorios.

▲  
Talleres lúdico  
didácticos en Casa de  
Paz de Maicao.



## 2.7. “Les damos porque nos toca”. Derecho al acceso a la justicia.

El acceso a la justicia es un derecho humano y obstaculizar el acceso de personas LGBTI es violatorio de los derechos humanos garantizados por la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos; es una forma de excluirlos del ejercicio pleno de la ciudadanía.

En las experiencias vividas por personas LGBTI en los municipios se relatan las innumerables situaciones que las enfrentan al ordenamiento jurídico y, en ese sentido, las decisiones que tomen ante estas situaciones afectan significativamente sus vidas. Las personas LGBTI en muchas ocasiones no pueden ejercer su ciudadanía plena, a pesar de que vivan en un Estado Social de Derecho. Los prejuicios sociales acerca de su se-

xualidad e identidad de género les han llevado a enfrentarse a múltiples situaciones de violencia, discriminaciones en sus familias, en espacios educativos, en el acceso a la salud, al trabajo, han tenido que tomar riesgos para sobrevivir en contextos vulnerables; ello por nombrar sólo algunas situaciones, pero todas estas acciones tienen consecuencias jurídicas y se encuentran reguladas por un amplio cuerpo de tratados y leyes. Sin embargo, en su vida cotidiana, encuentran múltiples barreras en la medida en que en ocasiones no encuentran un trato justo y equitativo a la hora de exigir sus derechos o de denunciar las violencias a las que son sometidos/as.

Al respecto, vale decir que no ha sido suficiente que las personas LGBTI conozcan sus derechos y



puedan accionar los mecanismos institucionales existentes para asegurar su debido ejercicio, puesto que se encuentran con una homofobia institucionalizada que minimiza o invisibiliza sus demandas.

Anderson, M.R. (2003) plantea que acceder a la justicia implica la posibilidad de convertir en un cuestionamiento jurídico una circunstancia que puede o no ser percibida como un problema. Ello requiere de varios momentos: primero, reconocer que el problema existe, que nos es inventado; segundo, identificar que ese problema tiene una naturaleza jurídica en la medida que vulnera derechos; tercero, identificar al actor responsable de haber causado el problema o que no hubiese incumplido con su obligación de resolverlo; cuarto, convertir ese problema en una demanda o reclamo judicial o administrativo y sostener en el tiempo efectivo, lo que implica llevar a cabo ese proceso; por último, cuando se logra la decisión judicial o administrativa, corresponde hacer efectiva la reso-

lución judicial o administrativa.

En ese sentido, el acceso a la justicia tiene que analizarse desde tres aspectos complementarios: el acceso, como posibilidad de llegar al sistema judicial; lograr un buen servicio de justicia, o sea un pronunciamiento justo y en un tiempo prudencial y todo ello complementado con el conocimiento de la ciudadanía de los derechos y los medios, para que de esta manera, además de ser conscientes de sus derechos, tengan conciencia del acceso a la justicia como un derecho fundamental, puedan hacerlos reconocer y hacer exigibilidad al Estado para promoverlos y protegerlos.

En el proceso de investigación se identificaron algunas barreras comunes para el acceso a la justicia de personas LGBTI en los municipios, los cuales se desarrollan en el cuadro 3. Estas barreras operan como obstáculos que conducen a la impunidad y a la naturalización de muchas de las violencias a las que a diario son sometidas las personas LGBTI en sus contextos.

**Cuadro 3. Barreras en el acceso a la justicia de personas LGBTI en los municipios de Maicao, Soledad, Ciénaga y El Carmen de Bolívar.**

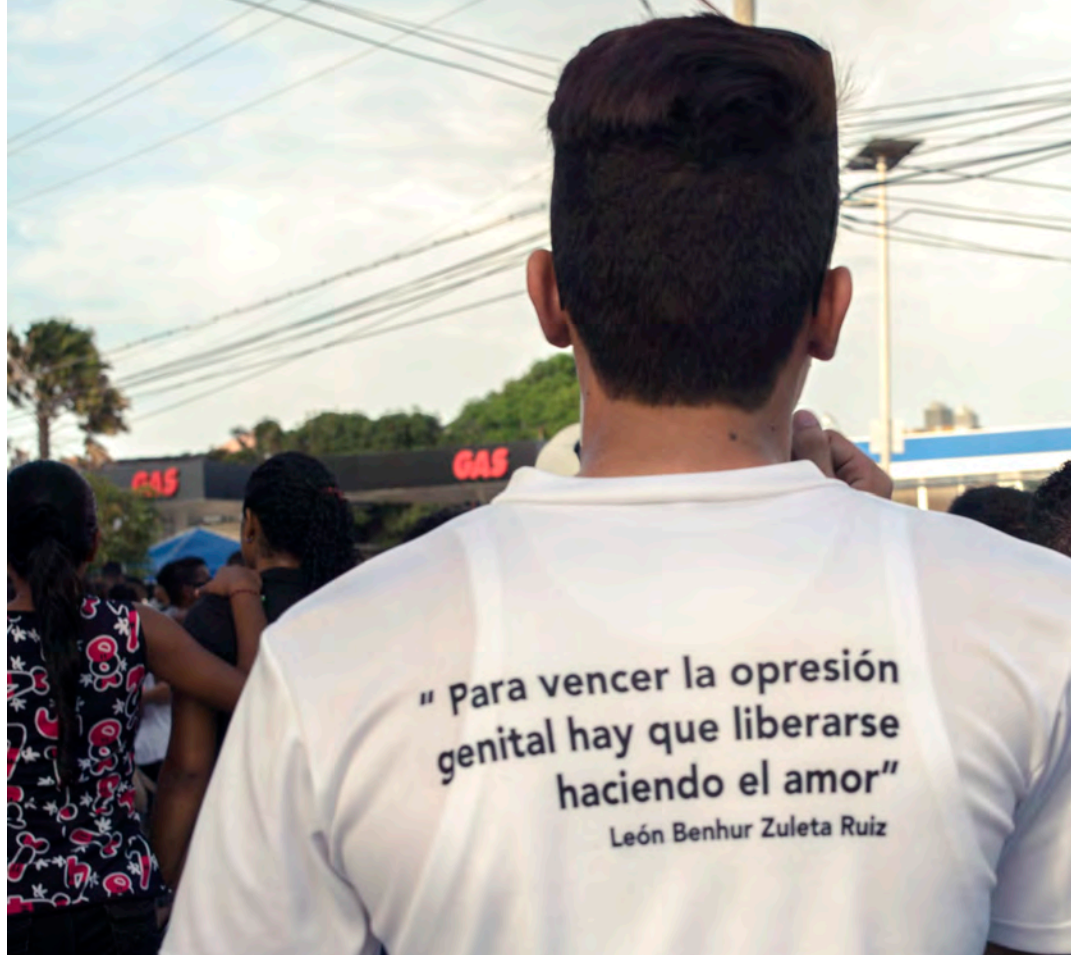
Obstáculos	Descripción
Un no reconocimiento efectivo de la existencia de violencias que afrontan las personas LGBTI.	Si no se reconocen las violencias, estas no llegan a volverse un problema ni se identifica allí el componente jurídico o legal. No se les escucha, ni se minimizan sus inquietudes, se les cataloga como mentirosos-as y solo si van con un abogado que las represente, se les escucha y tiene en cuenta.
Miedo a la denuncia	Temor de ser re victimizados/as, de sufrir retaliaciones por parte de los victimarios.
Acceso a las instancias de justicia	Horarios acotados incompatibles con jornada de trabajo, apartados de sus lugares de residencia o repartidos en diferentes lugares, que los obliga a peregrinar.
Falta de información no solo en las personas LGBTI, sino de los ciudadanos y ciudadanas con respecto a los derechos de los que son titulares y los procesos e instituciones disponibles para su ejercicio.	Por desconocimiento se violenta, pero también se niegan derechos, en la medida en que muchas acciones se consideran castigo y justifican como acciones correctivas. La mayoría de las personas LGBTI no tiene claridades sobre sus derechos porque no han sido socializados pedagógicamente con ellas y ellos. La información sigue siendo un privilegio que no está al alcance de muchas personas LGBTI porque suelen vivir en situaciones de precariedad y no cuentan con recursos para acceder al internet, a la prensa y a otros medios.
Desconfianza del poder judicial	Se percibe corrupción por parte de los y las funcionarias que deben garantizar y proteger derechos, existe la convicción generalizada que solo personas con dinero pueden llevar a cabo procesos exitosos.
Excesivo formalismo	En documentos y en el uso de un lenguaje técnico incomprensible para muchos de ellos y ellas, que contrasta con prácticas espontáneas.

<p>La desconfianza que tienen las personas en la institucionalidad</p>	<p>No es fácil para la población, desde las experiencias y antecedentes, acercarse a las instituciones a poner una denuncia porque han sido re victimizados, “es que te pego por marica”. Desconfían porque sienten que su proceso no va a ser tomado en serio, e incluso muchos manifiestan haber sido objeto de burlas.</p>
<p>Analfabetismo en personas LGBTI</p>	<p>Muchas personas LGBTI no saben leer y escribir y eso dificulta su acceso a la información sobre sus derechos. La falta de acceso a la educación obliga al estado y a las organizaciones de la sociedad civil LGBTI a asumir mayores retos para informar y acompañar a las personas LGBTI desde estrategias innovadoras que ellas y ellos comprendan.</p>
<p>Desconocimiento por parte de funcionarios/as sobre la diversidad sexual y de género</p>	<p>Persiste un desconocimiento del enfoque de género y diferencial, siguen viendo al otro, como ustedes los de “la población” LGBTI como “raros”, “los de las letras”, como un mundo aparte que no se entiende completamente y que no se tiene interés por entender porque persisten por prejuicios sexuales y de género.</p>
<p>Desprotección a las personas inmigrantes LGBTI</p>	<p>En el municipio de Maicao se identifica que para las personas LGBTI provenientes de Venezuela, indocumentadas o que viven y trabajan como ilegales en este país, se presentan mayores condiciones de indefensión y desprotección.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en resultados del trabajo de campo. 2017

En Colombia es innegable el avance normativo para la protección de los derechos de las personas LGBTI, sin embargo el problema radica al momento de garantizar una protección efecti-

va de los mismos. Por ello, como respuesta de la sociedad civil, se ha venido dando en los últimos años un activismo jurídico que ha encontrado en el poder judicial, a nivel internacional, nacional y re-



gional, una manera contundente de incidir en la transformación de ciertas estructuras e instituciones excluyentes.

“Es que toca luchar para que se nos reconozcan nuestros derechos, pero ya no estamos solos, por eso cuando uno solicita alguna ayuda o asesoría al Estado, la prestan nada más por cumplir la ley pero no por convicción de ellos mismos, es como les damos porque nos toca”

*(Grupo de discusión, Carmen de Bolívar, marzo de 2017)*

Frente a estas barreras, en los municipios se han venido fortaleciendo cada vez más una serie de activismos y liderazgos colec-

tivos e individuales, quienes, de la mano de organizaciones sociales, han logrado que personas LGBTI hoy pertenezcan a estos colectivos y organizaciones, que puedan acudir y recibir asesoría e información para tramitar denuncias frente al poco acceso a la justicia que vivencian. El papel que hacen de incidencia y presión estas organizaciones no solo es frente al sistema judicial, sino frente al Estado, sus instituciones y funcionarios; esto es un avance que viene fortaleciéndose y que hoy hace posible, a pesar de los obstáculos señalados, avanzar en el reconocimiento pleno de derechos de las personas LGBTI, por encima de cualquier prejuicio sexual o sociocultural.

## 2.8. Derecho a la seguridad personal y vivir sin miedo.



En palabras de la Corte Constitucional, la seguridad personal es un derecho fundamental, razón por la cual los ciudadanos y ciudadanas pueden demandar protección

del Estado cuando quiera que su integridad personal, afectiva o emocional se vea amenazada y no exista ningún título legítimo que justifique el riesgo aludido; pero como se ha venido mencionado, en el caso de las personas LGBTI en los municipios estudiados, desde el momento en que se percibe su orientación sexual o identidad de género, su integridad física, afectiva y emocional se ve fuertemente afectada. Sin embargo, cómo demostrar al Estado que se está en riesgo cuando, como ya se ha venido mencionado, muchas de las violencias que a diario afectan a las personas LGBTI son justificadas en el imaginario colectivo, y son invisibilizadas o minimizadas sus expresiones y efectos.

*“Usted es marica, aténgase a las consecuencias y aprenda a vivir como marica”*, es una frase que se plantea como un asunto problemático en un grupo de discusión en Soledad. En la medida que los y las participantes plantean cómo en ella se puede analizar un trasfondo de re victimización de las personas por su orientación sexual o identidad de género, la frase expresa naturalización de las violencias y sirve para camuflar esquemas mentales que se convierten en normas en los municipios estudiados y que reproducen violencia sustentada en prejuicios.

Plantea María Mercedes Gómez (2008) que la violencia por prejuicio, tiene como característica primordial que, por definición, es expresiva, lo que significa que envía un mensaje de miedo que se extiende, más allá de la víctima particular, a todas aquellas personas que se identifican con las características identitarias que generaron el ataque.

En el caso de los municipios abordados, en sintonía con los planteamientos de Gómez (2008), la violencia por prejuicio se constituye como un fenómeno social y no sólo como hechos individuales aislados. Las múltiples expresiones de violencia que atentan contra la dignidad e integridad de las personas LGBTI son acciones racionalizadas y justificadas como parte de una reacción negativa ante las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Estas acciones están acompañadas en muchos casos de una complicidad social y como impacto simbólico está el deseo de “castigar”, de “corregir” o eliminar estas identidades, prácticas y cuerpos.

Mientras los prejuicios sexuales existan, la violencia e inseguridad para las personas LGBTI es y será una constante. Por ello, de alguna manera, en los municipios ellos y ellas han tenido que “aprender a vivir con miedo”, miedo en el habitar cualquier espacio de la vida cotidiana. El miedo de ir al colegio o hacerlo e ir con miedo de que los agredan... les haga bullying. El miedo de mujeres lesbianas a una violación porque todavía en estos territorios se utiliza la acción correctiva justificada, aunque a los chicos gay femeninos también los

violan, los abusan sexualmente. Todo ese miedo se “traga”, esas violencias se intentan olvidar y pocas veces se denuncian por la no credibilidad en la justicia o la revictimización que traen consigo estas violencias.

“En estos días, no sé si se dieron cuenta que hubo una denuncia pública de un chico de 17 años en el corregimiento del Salado que lo violaron entre 3 hombres, qué dolor !!! Esas cosas pasan y muchas veces, lo que sucede es que pocos casos salen a la luz; casi siempre por vergüenza se mantienen en silencio... Pero si, uno no se siente seguro, los machos solo por maldad son capaces de cogerlo a uno por ahí en las noches y hacer lo que les dé la gana. Uno aprende a moverse acompañado y en mi caso también llevo con qué defenderme, por si algo... es que toca así” (Grupo de discusión El Carmen de Bolívar, marzo de 2017)

“Cuando era más joven corría todo el tiempo, porque los chicos me perseguían; no sabía si me iban a violar o coger a golpes... hay muchas historias como la mía que están ahí, en el silencio cómplice de estas calles, historias que como hemos

*lo que sucede es que pocos casos salen a la luz; casi siempre por vergüenza se mantienen en silencio...*

hablado se naturalizan, que no se denuncian.

Uno se acuesta con miedo de que le pueda pasar algo, muchos chicos gay no pueden vivir solos porque si viven solos, los delincuentes los ven muy vulnerables y se aprovechan de ellos y esa es una realidad que nadie quiere ver acá...” (Grupo de discusión Ciénaga, marzo de 2017)

de 2017, publicado por las organizaciones Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación, se muestra cómo, en el caso por ejemplo de hombres gay, los casos de homicidio reportados en el país se dieron con armas blancas y oen espacios privados, como el hogar de la víctima.

La violencia sistemática se ha concebido como una acción intencionada que ha justificado incluso campañas de “limpieza social”, a través de amenazas directas o de panfletos se ha buscado forzar a las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual a abandonar ciertas áreas públicas, para desincentivar que las personas LGBTI se reúnan como colectivo en ciertos lugares como plazas, bares o esquinas o que ejerzan liderazgos activos en pro de sus derechos.

El miedo a ser asesinadas es una cuestión que habita en muchas de las personas LGBTI, que claramente identifican que en sus municipios por ser trans, gay o percibidos como tal, pueden ser propensas a ello y los hechos reportados justifican este temor. En el informe de derechos humanos

Las mujeres trans fueron más propensas a ser asesinadas con armas de fuego y sus cuerpos fueron encontrados en calles u otros espacios públicos y en la mayoría de ocasiones en situaciones vinculantes al trabajo sexual. Las siguientes son expresiones de temor y autoprotección que personas LGBTI plantean en los grupos de discusión, al momento de hablar de seguridad.

“ A una como trans le toca cuidarse sola, la calle siempre trae sus peligros y la policía casi nunca está para defendernos...” , “ Uno como hombre gay sabe que es peligroso irse con un man que puede ser bien homofóbico y luego de estar sexualmente con uno, pueda matarlo” , “ Ser LGBTI en esta región, es estar en riesgo permanente de ser violentado,

eso es una realidad, lo que pasa es que nos hemos acostumbrado tanto que ni hablamos de ello” (grupos de discusión con personas LGBTI- semestre 1 de 2017)

En el informe de derechos humanos mencionado se plantea además que los asesinatos, la violencia sexual, amenazas, violencia policial, entre otras, poco se documentan en los registros oficiales y cuando se hace, generalmente terminan archivándose y en la impunidad.

Estas violencias por prejuicio han estado vinculadas durante décadas al conflicto armado y a los actores violentos que han buscado ejercer control territorial en estos municipios. En una reciente investigación de la Corporación Caribe Afirmativo (2016), se plantea que estas violencias contra las personas LGBTI tienen unas particularidades que las diferencian de la violencia cotidiana, en el sentido que es posible identificar unos patrones comunes:

- Selección de la víctima, cuando asume liderazgo, participa en mesas de víctimas, asume visibilidad y defensa de derechos humanos.
- Hay una presencia de prejuicio sexual en la ejecución de la conducta punible, reflejada en el modo y la forma de ejecutar

la acción violenta.

- Los hechos de violencia no son aislados y se caracterizan por ser conexos y sistemáticos.
- Las zonas rurales se convierten en territorios de mayor riesgo para las personas LGBTI.
- La mayor violencia en estos municipios ha sido cometida por grupos de paramilitares o grupos desmovilizados en bandas criminales emergentes (BACRIM).
- Los móviles de los victimarios se han centrado en el “control social y económico”, como manera de exterminar lo que moralmente consideran reprochable.
- Mujeres lesbianas y trans sufren una doble victimización y presentan mayor riesgo ante la violencia sexual.

En el trabajo de campo realizado para esta investigación encontramos que el 56 % de las personas LGBTI entrevistadas afirman haber sido víctimas de conflicto armado, recibido amenazas, hostigamientos o sido obligadas a desplazarse a otros lugares. De hecho, un 27 % de las personas que habitan en estos municipios ha sido desplazada de otros lugares de la región Caribe. La tabla No.10 presenta un porcentaje identificado de personas LGBTI por municipio y las acciones de violencia que han vivido en el marco del conflicto armado.

**Tabla 9. Porcentaje de personas LGBTI afectadas por algún tipo de violencia en el marco del conflicto armado.**

Municipio	Identidad	Porcentaje	Tipo de violencia
<b>Maicao</b>	Mujeres Lesbianas	25%	Amenazas a través de panfletos, violencia sexual.
	Hombres gay	60%	Amenazas directas y por panfletos, extorsión, desplazamiento forzado.
	Mujeres trans	67%	Amenazas directas y por panfletos, extorsión, violencia sexual y desplazamiento forzado.
	Personas bisexuales	No registra	No registra.
<b>Ciénaga</b>	Mujeres lesbianas	6 %	Amenazas colectivas vía panfleto.
	Hombres gay	34%	Amenazas colectivas vía panfleto y desplazamiento forzado.
	Mujeres trans	54%	Hostigamiento, amenazas directas y con panfleto, desplazamiento forzado.
	Personas bisexuales	No registra	No registra.
<b>Soledad</b>	Mujeres lesbianas	2%	Amenazas a través de panfletos.
	Hombres gay	25%	Tentativas de homicidio, desplazamiento forzado y amenazas directas.
	Mujeres trans	65%	Extorsión, hostigamiento y amenazas directas en lugares de trabajo sexual, lesiones personales y tentativas de homicidio.
	Personas bisexuales	No registra	No registra.
<b>El Carmen de Bolívar</b>	Mujeres lesbianas	No registra	No registra.
	Hombres gay	66%	Extorsión, amenazas, violencia sexual, desplazamiento forzado.
	Mujeres trans		Amenazas, extorsión y hostigamiento en lugares de trabajo sexual, violencia sexual, violencia policial y desplazamiento forzado.
	Personas bisexuales	No registra	No registra.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de trabajo de campo- 2017.



De la tabla anterior se puede resaltar que son El Carmen de Bolívar y Maicao los municipios donde mayor violencia han vivido las personas LGBTI entrevistadas en el marco del conflicto armado; las mujeres trans y hombres gay son, dentro de las identidades, quienes además afirman ser las más violentadas en los cuatro municipios. En este último aspecto, son comunes el hostigamiento, las amenazas y el desplazamiento forzado hacia mujeres trans en zonas de trabajo sexual en los cuatro municipios abordados.

Ante las violencias recibidas, se plantea que solo el 17,4 % de las

personas víctimas denunciaron los hechos y de ellas solo el 8 % ha recibido apoyo del Estado. Las demás personas expresan que no denunciaron por miedo a retaliaciones, que no se tuvieron en cuenta sus denuncias o que no conocían los procedimientos para hacerlo, como en el caso de mujeres trans que solo denunciaron estos hechos en un 9 %. El lugar donde más se denuncia es en El Carmen de Bolívar, seguido de Soledad, Ciénaga y por último Maicao.

Cabe señalar que las personas LGBTI que han sido víctimas de violencia han sido sujetos que han resistido y sido resilientes a los impactos que el conflicto armado generó en sus vidas. Muchas regresaron luego de ser desplazadas por los grupos armados ilegales y siguieron expresando abiertamente su orientación sexual e identidad de género, aunque con miedo; afirman que ya no se ocultan y que no se sienten tan solos y solas como años atrás. Se encuentra también otras personas LGBTI que, a pesar de las amenazas, los panfletos e incluso

las violencias físicas y daños morales que sufrieron, no se desplazaron y continuaron desde sus municipios en la lucha; hoy son activistas LGBTI en su territorio.

“Nosotros aprendimos a sobrevivir olfateando el peligro, desarrollamos como un sexto sentido, que nos permite sentir que por esa calle o por aquella otra no podemos cruzar... son maneras que uno adopta para sobrevivir; también ahora, nos estamos poniendo mensajes, buscamos entre toda la comunidad, por lo menos los que nos reconocemos así, estar pendientes”

*(Grupo de discusión Maicao, marzo de 2017)*

En este marco también son reiterativos relatos y vivencias que develan que muchos de ellos y ellas tuvieron que aprender a auto protegerse para no ser más vulnerables. Comentan que han tenido que armarse, utilizar navajas, pulsos y palos para defenderse en casos de agresiones físicas por parte de grupos armados y en casos de asaltos; además generan lazos, redes de apoyo y buscan mantenerse siempre en grupos para poder defenderse cuando están en espacios públicos; también optan por no vivir

solas, para poder tener más protección y sentirse más seguras.

“Hubo un tiempo que el acompañante ideal para nosotros era el jefe de la pandilla, él nos enseñaba a dar puñaladas, como clavar un cuchillo y como partir una botella. Toda la comunidad LGBTI de este pueblo parte una botella como tiene que partirse por autoprotección porque habían pandillas y atracaban al que quisieran y uno le decía a la policía y no se presentaba y nosotros optamos por armarnos, andábamos con nuestros puñales de acero inoxidable...”

*(Grupo de discusión en uno de los municipios estudiados, semestre 01/17)*

Se da el caso reiterativo, sobre todo en los territorios de trabajo sexual, que las mujeres trans pagan “vacuna” a los actores armados ilegales, e incluso a la policía para que les brinden algunas medidas de protección. Muchos de estos actores armados se consideran a sí mismos como protectores y “defensores” de la tranquilidad en sus territorios. Por un lado, justifican su accionar por ser responsables de proteger ciertos sectores económicos y sociales en los espacios donde confluyen y por el otro lado, para



▲  
 Taller: De arte para  
 construir paz – 13  
 junio de 2017  
 Lugar: Casa de Paz  
 del municipio de  
 Ciénaga- Caribe  
 Afirmativo

lograr ese objetivo, son responsables de amedrentar, intimidar y “limpiar” el territorio de aquello que a su juicio consideran “no sirve” y que genera, según ellos, desorden moral y caos social.

Es importante también señalar que en estos municipios la visibilidad se convierte en un factor de riesgo y de indefensión ante los actores armados, con el agravante de que en muchos de estos casos, como ya se ha venido mencionado y según relatos de personas entrevistadas en el trabajo de campo, muchas veces los y las representantes del Estado, por estar infundados e infundadas en prejuicios, minimizan las violencias hacia las personas LGBTI. Además por una concepción generalizada para valorar el nivel de riesgo de las víctimas se evalúa la capacidad de acción y la presencia que tienen los victimarios, en contravía del estado de indefensión y de riesgo de la persona potencialmente víctima.

La violencia física o simbólica hacia personas LGBTI se sustenta en prejuicios y representaciones sociales que asocian sus prácticas y sus expresiones afectivas

y de género a actos criminales, ilegales, inmorales e indeseables, por lo que muchas de estas acciones violentas son legitimadas socialmente e incluso naturalizadas por la misma sociedad y por los entes del Estado que tendrían como principal responsabilidad investigarlas y garantizar condiciones efectivas de protección y de no repetición.

En las expresiones culturales y por medio del arte, personas LGBTI en las Casas de Paz en los municipios priorizados han encontrado una posibilidad de resignificar sus experiencias de violencia y construir posibilidades de futuro desde sus sensibilidades y estéticas para vencer sus miedos y afrontar su cotidianidad desde otros lugares.

A lo largo de la historia el arte se ha reconocido como una herramienta para la memoria, podríamos mencionar tres obras significativas: “Guernica” de Pi-

casso que retrata el bombardeo de Guernica ocurrido en 1937 durante la guerra civil española; la obra teatral “Antígonas, tribunal de mujeres”, una creación colectiva del Laboratorio Tramaluña Teatro que permite el relato de las víctimas en escena; o la obra plástica de Fernando Botero “masacre en Colombia”.

Las creaciones artísticas revelan la violencia que vivimos, no permiten el olvido y, más que un aporte a la estética, en el caso de las personas LGBTI participantes de este proyecto ha significado una oportunidad para comunicar y develarse ante la sociedad, no solo como las víctimas pasivas del conflicto en Colombia, sino como actores/as de luchas, resistencias y producción de subjetividades.

Desde la experiencia de Caribe Afirmativo en las Casas de Paz encontramos que el arte tiene que ser asequible a los diversos grupos poblacionales en las áreas urbanas y rurales, y esa accesibilidad no puede ser solo como público, puesto que un concierto, una exposición o una obra de teatro son algo efímero y costoso.

En ese sentido, con las personas LGBTI en las comunidades hemos encontrado la posibilidad de generar procesos pedagógicos que permitan desarrollar capacidades artísticas, expresión del pensamiento, emociones y ampliar la visión de mundo. El arte humaniza y su quehacer está ligado al reconocimiento de las diferencias

En ese sentido desde las múltiples expresiones artísticas hemos encontrado una herramienta para la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de las identidades LGBTI en los municipios donde ha sido recurrente el miedo, por el contexto del conflicto armado vivido durante más de cinco décadas.

*Taller: De arte para construir paz.- 9 de junio de 2017*  
*Lugar: Casa de paz del municipio de Soledad- Caribe Afirmativo* ▼



## 2.9. Salir del umbral... Derecho a la participación social y política.

Frente a las múltiples formas de exclusión y discriminación expuestas en este informe, las personas LGBTI vienen participando cada vez más significativamente de espacios sociales y políti-

cos. En la tabla 10, puede verse el tipo de organización al que pertenecen las personas LGBTI que hicieron parte de este proceso investigativo en los municipios mencionados.

Tabla 10. Espacios de participación social de personas LGBTI en los municipios.

Tipo de espacio	Municipio	L	G	B	T	Total
LGBTI	El Carmen de Bolívar	4%	16%	2%	6%	28%
	Soledad, Atlántico	0%	16%	12%	6%	34%
	Ciénaga, Magdalena	2%	18%	2%	6%	28%
	Maicao, La Guajira	4%	12%	0%	4%	20%
JAC	El Carmen de Bolívar	2%	2%	0%	0%	4%
	Soledad, Atlántico	0%	2%	2%	2%	6%
	Ciénaga, Magdalena	0%	2%	2%	0%	4%
	Maicao, La Guajira	2%	12%	0%	2%	16%
Mesa de víctimas	El Carmen de Bolívar	0%	0%	2%	0%	2%
	Soledad, Atlántico	0%	1%	0%	1%	2%
	Ciénaga, Magdalena	0%	1%	0%	0%	0%
	Maicao, La Guajira	1%	0%	0%	0%	1%

Fuente: trabajo de campo, base datos Caribe Afirmativo- 2017



Analizar la participación social y política de personas LGBTI en el Caribe colombiano implica reconocer dos vertientes que actúan de manera interdependiente: el primero referido a una participación escasa y limitada de personas LGBTI en procesos democráticos y de participación ciudadana, y el segundo vinculado con las restricciones derivadas del hecho de que entes responsables de brindar las garantías en estos municipios no conciben a las personas LGBTI como sujetos que aporten al fortalecimiento de la democracia.

Desde el proyecto de Casas de Paz se pretende generar transformaciones en el fortalecimiento de liderazgos y la promoción de organizaciones sociales de base comunitaria, para potenciar escenarios de participación social y política, y movilización social como estrategias de promoción, denuncia, reivindicación de derechos, sensibilización y educación respecto a la dignidad de las personas LGBTI.

Teniendo en cuenta la limitada participación de personas LGBTI en espacios de interlocución con el Estado, como son los Consejos Territoriales de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Con-

sejos de Política Social, Mesas de víctimas, entre otros escenarios democráticos, no son en muchos casos concebidos desde personas LGBTI como propios, ello justificado en el desinterés en temas políticos y porque piensan que no son pertinentes para ellas y ellos.

Esa segregación social ha llevado a la exclusión y *exclusividad* a personas LGBTI en temas que deberían ser propios -y hablamos de *exclusividad para las personas LGBTI* a otros temas de participación como suelen ser carnavales, fiestas populares, decoración y montaje de eventos, peluquería y en algunos casos actividades culturales, que es donde suelen participar popularmente-. Muchas de ellas y ellos reconocen que es el único espacio donde pueden aportar y que es también una forma de manifestarse socialmente como sujetos sociales y por ende transformadoras/es de imaginarios.

Lo anterior es muy contrario a lo que sucede en las ciudades principales del país (especialmente en Bogotá), donde la participación política se convierte hoy en una de las principales agendas del activismo de personas lesbianas, gays, bisexuales, Trans e intersex

▲  
Grupo de danza  
Déjà Vu de la Casa de  
Paz del Carmen de  
Bolívar.

– LGBTI – en su lucha por la consecución de la igualdad. Pero en la periferia, en las regiones, aún no se habla de participación política; las nacientes organizaciones sociales, liderazgos y activismos van más encaminados a proyectos culturales y lucha del VIH/SIDA, a través de la promoción del uso del condón y los demás medios de prevención.

Con relación a lo anterior, es pertinente mencionar que en algunos municipios del Caribe colombiano personas LGBTI han participado en política postulando su nombre a cargos de elección popular como el concejo municipal, alcaldía. La mayoría lo han hecho desde el liderazgo innato y por el trabajo social desarrollado en sus localidades, y muchas de esas candidaturas no han sido abiertamente LGBTI o con agendas LGBTI como propuestas principales.

El marco legal existente en Colombia brinda las *garantías* de espacios de participación ciudadana en distintos escenarios y formas. El último documento jurisprudencial al respecto es la Ley 1757 de 2015 cuyo objeto es promover, proteger y garantizar las modalidades del derecho a participar en la vida política del país. A pesar de que existe un marco jurídico y

constitucional donde ampliamente se define y promueve la participación política para personas LGBTI, existen imaginarios negativos hacia ellas.

Además, líderes y lideresas LGBTI en los territorios donde hoy funcionan las Casas de Paz no cuentan con una formación en derechos humanos, liderazgo, incidencia política y diseño de políticas públicas. La mayoría de casos presentan bajos niveles de formación académica, por lo que terminan siendo segregados-as de muchos procesos que requieren de una formación técnica específica.

El siguiente es un diagnóstico inicial y una exploración de la situación de participación e incidencia política, movilización social, entre otras acciones, que líderes, lideresas, activistas y organizaciones de base comunitaria han realizado en torno al reconocimiento de sus derechos en los municipios de El Carmen de Bolívar, (Bolívar), Ciénaga (Magdalena), Maicao (La Guajira) y Soledad (Atlántico). La metodología implementada fue a través de entrevistas a líderes, lideresas, funcionarias y funcionarios públicos, grupos focales, reuniones con organizaciones sociales del municipio, revisión de los planes de

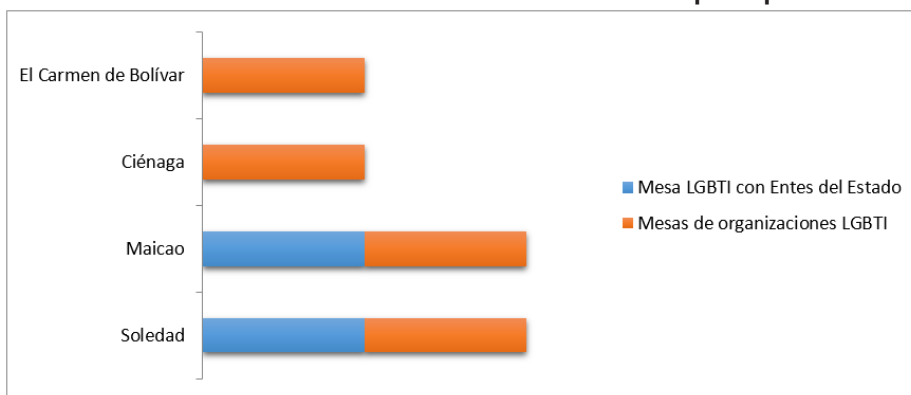
desarrollo territoriales y estudio de la producción investigativa de Caribe Afirmativo.

### Mesas de trabajo compuestas por lideresas y líderes y organizaciones LGBTI

Definimos las mesas de trabajo como los espacios colectivos que tienen como objetivo provocar cambios sociales fundamentales en los municipios de la región Caribe en materia de respeto y

reconocimiento de los derechos para la población LGBTI, obrando para ello con una cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica, valiéndose de formas de acción y organización variables. Estos espacios pueden ser conformados por entes del Estado, líderes, lideresas y organizaciones sociales, o también pueden ser conformados por líderes, lideresas y organizaciones sociales dependiendo del fin con el que se conformen. (Ver tabla 1)

**Gráfica 2. Conformación de las mesas LGBTI en los Municipios priorizados.**



En los municipios donde se encuentran las Casas de Paz existen escenarios de confluencia conformados como mesas de trabajo organizadas en torno a agendas culturales donde programan las actividades enmarcadas en carnavales, como la guacherna LGBTI, y en otras fechas, como es la marcha de la diversidad sexual y de género. En los municipios de Soledad y Maicao existen mesas conformadas por líderes, lideresas, organizaciones sociales y Alcaldía municipal. Si bien nacieron por iniciativa del movimiento LGBTI local, con apoyo de Caribe Afirmativo en el ejercicio del fortalecimiento de los liderazgos en los territorios, en general algunas mesas no tienen un funcionamiento continuo, y se activan en caso de ser necesario ya sea para organizar un evento en conjunto, en caso de situación de amenazas, o en caso que el bienestar de personas LGBTI se vea afectado.

### Enlaces municipales LGBTI.

Los entes territoriales han creado la figura de enlaces LGBTI con la intención de apoyar la gestión del ente territorial a través de la asistencia técnica, atención y orientación a esta población. Entre sus funciones están:

- Ser interlocutor/a del ente te-

rritorial para promover el respeto y reconocimiento de los derechos de personas LGBTI.

- Brindar atención a personas LGBTI víctimas de discriminación o cualquier violación a sus derechos.
- Crear en conjunto con las organizaciones sociales, lideresas y líderes del municipio, espacios de encuentro con instituciones del Estado para desarrollar acciones conjuntas en garantía de protección a los derechos de las personas LGBTI.
- Propiciar espacios para la creación de rutas y protocolos de atención a personas LGBTI.
- Diseñar y ejecutar un plan de acción en conjunto con las organizaciones y líderes y lideresas de los territorios.
- Promover en los territorios la participación de personas LGBTI en espacios locales.
- Desarrollar acciones descritas en los Planes de Desarrollo Territoriales en temas de Diversidad Sexual.
- Articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las personas LGBTI.

La figura de enlace LGBTI existe en los municipios de Ciénaga (Magdalena), Maicao (La Guajira) y Soledad (Atlántico) es decir, en tres de los cuatro municipios donde se encuentran las Casas

de Paz. Son cargos relativamente nuevos, nacientes de iniciativas propias de las personas LGBTI en los territorios haciendo ejercicio de presión o lobby a las alcaldías en escenarios como la construcción de Planes de Desarrollo o de Políticas Públicas Territoriales o simplemente por voluntad política de los/as alcaldes/as.

El municipio de Maicao (La Guajira) fue el primero que nombró la figura de enlace LGBTI desde la pasada administración (a principios del año 2015), por recomendaciones de la Política Pública de Diversidad Sexual del Municipio. El segundo municipio en abrir oficina para enlace LGBTI municipal fue Soledad (Atlántico) a finales del año 2015. Por su parte, Ciénaga (Magdalena) creó este año la figura de enlace territorial LGBTI adscrita a la oficina de Secretaría de Participación, donde se crearon también las figuras de Juventud, Adulto Mayor y Discapacidad, respondiendo así con las necesidades planteadas por quienes conformaron las mesas de trabajo en la construcción de Planes de Desarrollo Territoriales. En el municipio El Carmen de Bolívar (Bolívar) no existe la figura de enlace LGBTI y, revisando el plan de desarrollo municipal “*Puro Pueblo: Un Gobierno*

*con equidad hacia la Paz*” 2016-2019, tampoco está concebida la figura para el presente periodo gubernamental.

La presencia de un enlace LGBTI municipal como respaldo institucional a un grupo poblacional históricamente discriminado es una respuesta positiva de respaldo y confianza a quienes por mucho tiempo han cargado en sus espaldas con los prejuicios y violaciones a sus derechos por su orientación sexual e identidad de género. Ese respaldo es valorado cuando la persona que ocupa el cargo es elegida con el aval del movimiento LGBTI local, por su trabajo con sus pares en el ejercicio del liderazgo y la movilización social, por ser conocedor/a de las realidades en que viven las personas sexo/género diversas en el territorio.

Es la persona de confianza y el primer contacto en caso de emergencia cuando se presente un caso de vulneración y/o violación de derechos. Es también la voz y representante de la ciudadanía LGBTI al interior de la administración municipal, además de ser la persona encargada de transversalizar la agenda LGBTI en otros espacios como la educación, deporte, cultura, empleo, etc.

### Políticas públicas

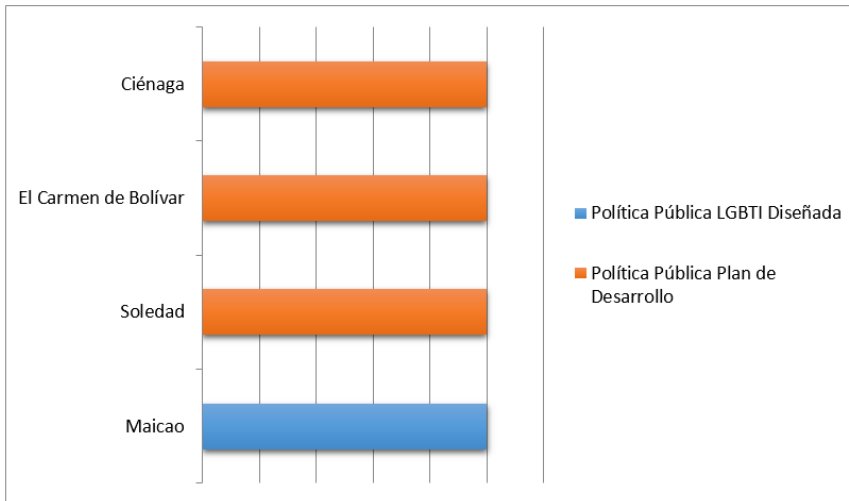
Algunos municipios han diseñado e implementado políticas públicas para diferentes grupos poblacionales; pero en temas de diversidad sexual y de género aún faltan iniciativas de política pública por diseñar e implementar. En la gráfica 3, presentamos los cuatro municipios en mención para conocer cuáles de ellos tienen una política pública en ejecución, o si en sus planes de desarrollo conciben el diseño e implementación de las mismas.

Se puede observar que los entes territoriales de los municipios donde están las Casas de Paz hacen mención a políticas públicas, algunas ya diseñadas, como en el municipio de Maicao (La Guajira), que por iniciativa del movimiento

LGBTI local y voluntad política de la alcaldía municipal se realizó el ejercicio del formulación de política pública de diversidad sexual y de género, pero en la actualidad no ha sido aprobada por el alcalde, ni socializada con el concejo municipal para en últimas darle el beneplácito y por ende implementarla para el periodo determinado.

En los municipios de Ciénaga, (Magdalena), El Carmen de Bolívar (Bolívar) y Soledad (Atlántico), los nuevos gobiernos locales, en sus planes de desarrollo para el periodo 2016-2019, establecieron entre otros resultados el diseño e implementación de políticas públicas para el reconocimiento de derechos de las personas LGBTI. Es por tanto un escenario clave para el movimiento LGBTI de los

**Gráfica 3. Situación de la política pública LGBTI en los municipios.**



municipios para que se haga seguimiento a los objetivos de los planes de desarrollo, y por ende a los resultados y recursos, y para participar activamente del proceso de la formulación como en el resto de procesos de las políticas públicas.

A continuación describiremos en un cuadro los aspectos relevantes en cuanto a la participación política de personas LGBTI en los municipios priorizados.

#### Cuadro 4. Características de la participación social y política en los municipios de Maicao, Ciénaga, Soledad y El Carmen de Bolívar.

# CIÉNAGA

El movimiento LGBTI está conformado en su mayoría por jóvenes que durante los dos últimos años han posicionado el tema de diversidad sexual y de género en lo público, especialmente la Mesa LGBTI municipal donde han realizado acciones de movilización social e incidencia a través de diferentes estrategias como salud sexual y reproductiva en campañas contra el VIH/SIDA. También han participado en las mesas municipales para la construcción del plan de desarrollo y en jornadas de sensibilización de la importancia del voto en el Plebiscito del pasado 2 de Octubre de 2016, entre otras acciones propias del movimiento LGBTI municipal.

Es importante resaltar que el movimiento LGBTI del municipio de Ciénaga (Magdalena) posee una cohesión social fuerte en sí misma, en especial la Mesa LGBTI municipal que si bien no está vinculada con algún ente del Estado, tiene unos objetivos claros, con unas áreas determinadas como: la movilización social, incidencia política, comunicaciones, secretaría, etc. Tal organización es de admirar puesto que aunque se trata de un movimiento relativamente nuevo y el espacio no ha sido creado por iniciativa externa, han dado resultados positivos en cuanto a la unidad social en torno a intereses colectivos.

Respecto a la participación política es importante mencionar que es un tema que para muchas

personas es nuevo pero que despierta interés, por ejemplo, en los espacios que Caribe Afirmativo ha acompañado, como en la ejecución del proyecto del Fondo Mundial para la prevención y Reducción del estigma y la discriminación frente al VIH/SIDA, donde tuvimos la oportunidad de conocer líderes y líderes en los territorios, a quienes se les dio formación en temas de derechos humanos, diversidad sexual y de género, veeduría ciudadana frente a temas de atención en el sistema de salud, estigma y discriminación y el uso adecuado del preservativo.

En ese primer proceso se fortaleció la participación comunitaria de personas LGBTI en el ejercicio de liderazgos, que llamamos innatos, y en su proceso de formación. Hoy en día, estas personas han liderado procesos de participación, como las marchas de diversidad sexual. Dentro de los eventos macro que realizan están la participación en las festividades locales, como las Fiestas del Caimán Cienaguero. Para ellos y ellas esa “apertura” a la agenda LGBTI en las tradiciones del pueblo permite trascender los imaginarios. También destaca la semana Diverso/Cultural que se realiza en el marco del día del orgullo LGBTI, donde por medio de jornadas de discusión académica se piensa la diversidad sexual y de género en Ciénaga (Magdalena), y en la cual los retos y logros obtenidos dan la oportunidad de seguir trabajando por el reconocimiento de sus derechos en el municipio.

# MAICAO

La participación de personas LGBTI en proyectos de cooperación internacional, como el Fondo Mundial a través del proyecto de lucha contra el VIH/SIDA, y en los carnavales del municipio, y la realización de marchas de la diversidad sexual han colocado a este municipio como el más visible en materia de participación social y comunitaria.

Si bien existen liderazgos que movilizan la agenda local LGBTI, es pertinente mencionar que jóvenes pertenecientes a organizaciones sociales LGBTI, como Jóvenes Siglo XXI u Open Mind, acompañan los procesos magnos de movilización social, como la conmemoración del día de la No Homo/Transfobia, la marcha de la diversidad sexual y de género y la lucha contra el VIH.

Personas LGBTI han participado en elecciones por voto popular al Concejo Municipal, que es el cuerpo colegiado encargado de

hacer control político al alcalde, teniendo un respaldo favorable por la comunidad en general. Asimismo, existe en la actualidad un representante ante la Junta de Acción Comunal que es el escalón más elemental de los órganos consultivos e interlocutores con las administraciones locales.

La participación de personas LGBTI en mesas locales es representativa en escenarios de víctimas del conflicto armado, planes de desarrollo territoriales, en la mesa LGBTI, entre otros. A su vez es importante la formación de nuevos liderazgos, aprovechando la juventud que hoy día participa de los procesos y que es importante capacitar para que más adelante participen de manera efectiva en los escenarios creados y los venideros con el proceso de paz como los Consejos Municipales de Paz, Convivencia y Reconciliación.

# SOLEDDAD

Es el municipio de la región Caribe que tiene mayor tiempo en ejercicios de movilización social, especialmente en los carnavales LGBTI, dinamizados por la Fundación Carnaval Gay de Soledad, que tiene una agenda de trabajo enmarcada en tales festividades. Es pertinente reconocer que este es el municipio donde se ha registrado el mayor número de uniones maritales entre parejas del mismo sexo, lo cual fue posible gracias al entonces notario (actualmente alcalde municipal), quien manifestó gran interés en reconocer derechos sin limitación alguna a parejas del mismo sexo.

Organizaciones sociales como Fundación Vida Mejor de Soledad, FUNCAGAY y Fundación Lili Elbe han trabajado en proyectos locales con el apoyo de organizaciones locales como la Fundación Arenosa Vive y de cooperación internacional como el Fondo Mundial en la lucha contra el VIH/SIDA, lo cual ha fortalecido la participación de personas LGBTI en incidencia política ante los entes del Estado y la participación de personas LGBTI de manera directa en elecciones democráticas como el concejo municipal.

En la actualidad existe la participación de personas LGBTI en el Consejo de Política Social, en el Consejo Territorial de Planeación y en la Mesa LGBTI.

Es importante aprovechar los liderazgos en el municipio de Soledad para trabajar con ellas y ellos en la elaboración y puesta en marcha del plan de incidencia política para materializar los intereses y propuestas del movimiento LGBTI en general.

Caribe Afirmativo considera pertinente crear en las Casas de Paz Planes de Incidencia Política que estarán formados por una serie de componentes o pasos que contribuyan a precisar y definir los problemas, los objetivos, las acciones y los recursos necesarios para promover un cambio en políticas públicas locales.

Presentamos a continuación la estructura básica de un plan de incidencia cuyas etapas serán definidas y ampliadas en el próximo ejercicio de encuentro con líderes, líderes y organizaciones en los municipios donde están las Casas de Paz.

# EL CARMÉN DE BOLÍVAR

El movimiento LGBTI del municipio de El Carmen de Bolívar se fortalece como ejercicio colectivo cuando el proyecto del Fondo Mundial contra la lucha del VIH/SIDA, donde capacitaron a lideresas y líderes LGBTI locales en temas relacionados con la importancia de liderazgos en temas de salud sexual, trabajo entre pares, veeduría en procesos de atención con enfoque diferencial, talleres sobre el uso adecuado del preservativo (condón), entre otros temas que incidieron para que tales liderazgos siguieran como ejercicio. Entre otros resultados destacan la conformación de organizaciones sociales como Nuevo Ágora, Dejavú y la Corporación Todos Somos Iguales.

Otro escenario de fortalecimiento al movimiento LGBTI del municipio fue la participación de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en la investigación del Centro de Memoria Histórica desarrollada en los años 2014-2015. Como resultado de ese espacio de encuentro se publica el texto Aniquilar la Diferencia donde, a través de la reconstrucción de memoria personas LGBTI, víctimas del conflicto armado residentes en los Montes de María contaron las situaciones y hechos victimizantes que resistieron en medio del conflicto armado. Tal ejercicio de participación permitió mantener el movimiento LGBTI por

las historias de vida compartidas en medio de la guerra y les llevó a reflexionar sobre cómo crear nuevos espacios entorno a la paz desde las víctimas y desde el movimiento LGBTI.

Otro de los espacios de participación social y de movilización es la Guacherna Gay en la que personas LGBTI del municipio se disfrazan y se toman las calles a través de un desfile colorido incentivando a quienes les observan a que respeten y reconozcan la diversidad como parte fundamental de los procesos de cambio en el municipio.

La participación de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en procesos políticos locales como los Consejos Municipales de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Mesas de trabajo para la Construcción de Planes de Desarrollo, entre otras, ha sido permanente pues en cada uno de esos espacios hay representación de una persona LGBTI. Pero también cabe mencionar que es la misma persona quien participa, situación que nos llama la atención puesto que la participación no debe ser direccionada a un representante, sino que se deben generar espacios donde otras personas puedan participar y promover la participación de lideresas y líderes para el ejercicio político.

*Elaborado por: Equipo profesional de Caribe Afirmativo. Informe Diagnóstico de la situación de incidencia política en los municipios de Casas de Paz. 2017*



◀ En Maicao, La Guajira, la Casa de Paz se desplaza por barrios y corregimientos para hacer pedagogía por La Paz.




▲ La Casa de Paz de Soledad, Atlántico, realizando procesos de trabajo artístico con los jóvenes y de pedagogía social con los vecinos del barrio.

▶ En la Casa de Paz de El Carmen de Bolívar, realizamos talleres de prevención y protección de VIH - SIDA.



◀ En Ciénaga la Casas de Paz de Caribe Afirmativo, sembrando jardines por la memoria y la reconciliación.



**Apartado 3.**  
**Experiencias  
y acciones de  
Construcción de Paz  
desde la Región  
Caribe.**

**E**ste apartado ha sido elaborado con base en reflexiones y la sistematización del trabajo de campo del equipo de profesionales de Caribe Afirmativo. Consideramos fundamental en el contexto del posconflicto configurar escenarios sociales y políticos que permitan dimensionar el papel de la sociedad civil en la construcción de paz, un ejercicio que se vive y resignifica en el día a día en la vida cotidiana de las comunidades.

La construcción de identidades LGBTI está asociada a los contextos particulares, a las experiencias que en estos escenarios experimentan sus cuerpos y sexualidades. En el caso del Caribe colombiano, estas identidades se constituyen en una constante disputa y tensión con modelos heteronormativos donde resultan fisuras y complejas relaciones sociales y simbólicas que trascienden las clasificaciones y que se expresan en múltiples prácticas donde el erotismo, la seducción y las expresiones mismas de la sexualidad desbordan estereotipos e ideas asociadas a los moldes que de alguna u otra manera ha traído consigo la “identidad de lo LGBTI” y que para el caso de la región han servido de resistencia y sobrevivencia ante un conflicto armado

que ha vuelto sus cuerpos y sexualidades en un motín de guerra.

Hablar de construcción de paz en los municipios priorizados en este proceso es encontrarse, como lo plantea Serrano (2017), con una historia de violencia donde el género, la sexualidad y el cuerpo han estado en el centro del conflicto sociopolítico y, particularmente para el caso del Caribe colombiano, los grupos paramilitares y de autodefensas de Colombia entre los años 1997 y 2005 establecieron un control político que tuvo como sustento el uso desmedido de formas de violencia que transformaron radicalmente la vida de hombres y mujeres en la región. Estas formas atroces de violencia afectaron de manera significativa a mujeres y personas LGBTI, pero también fueron el motor para que desde dichos contextos, en muchas ocasiones en medio del miedo, se empezara gestar una sociedad civil comprometida con los ejercicios de ciudadanía y resistencia.

En este ejercicio exploratorio se busca, en primer lugar, puntualizar y enfatizar experiencias vividas por personas LGBTI en la región Caribe en el marco del conflicto armado que ha vivido el país y las maneras particulares como

ha afectado a esta población. En segundo lugar, reconocemos que, más que víctimas, las personas LGBTI en los municipios priorizados para el proyecto Casas de Paz hoy son actoras de resistencia y sujetos comprometidos con la construcción de paz y con una sociedad más justa e incluyente. En ese sentido la implementación del Acuerdo de Paz nos trae dos retos importantes: garantizar desde los escenarios locales la implementación del enfoque de género y promover la participación social y política de las personas LGBTI en las agendas de implementación del Acuerdo de La Habana.

Es clave también develar que estos procesos no son respuestas coyunturales a unos temas emergentes en la agenda política del país, sino que por el contrario la construcción de paz ha sido desde hace más de dos décadas el referente desde donde la población LGBTI han consolidado sus procesos organizativos y han conquistado derechos.

Es clave recordar aquí que en el año 2001 en el marco del Proyec-

to de Planeta Paz<sup>1</sup>, las personas LGBTI en el país se comienzan a visibilizar como un sector social con capacidad de incidir en procesos de cambio social y posicionar sus demandas como un movimiento social.

Desde esta experiencia se genera la necesidad de realizar una mirada a las regiones y con ello reconocer experiencias organizativas que se dan por fuera de la aparente legitimidad que rodea las experiencias de la capital, hacen aportes significativos en sus territorios y contextos. En muchos de estos casos, esas formas de organización y movilización no se constituyen directamente desde las identidades o expresiones LGBTI, sino que se generan a través de procesos comunitarios y de asistencia social. (Planeta Paz, 2002)

En el caso de la región Caribe este proceso fue abanderado por organizaciones como: Grupo Rostro de Fortalezas de Barranquilla, FUNDARVI, Unidos por la Vida, Fundación Amigos y muchos y muchas activistas independientes

1 El Proyecto Planeta Paz, representado jurídicamente por la Corporación Derechos para la Paz -CDPAZ-, nació en el año 2000 con el propósito de promover la participación activa de lideresas y líderes de los sectores sociales populares en el proceso de diálogo entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y el Ejército de Liberación Nacional -ELN.

que realizaban su accionar desde un arduo trabajo en el campo de las ETS y VIH/SIDA. Es así como desde ese momento, las organizaciones LGBTI comienzan a trabajar desde lo educativo el tema del cuerpo como territorio de paz, que es una manera de construir paz a través del cuerpo. Ello ha revertido en la región en la búsqueda de medidas de promoción y protección de derechos, en la generación de políticas públicas, articulación con otros movimientos y actoras sociales y el fomento de los derechos sexuales y reproductivos.

Como logro de este proceso que deja la experiencia de Planeta Paz y las movilizaciones y organizaciones subsiguientes en el país y en la región, podríamos resaltar los siguientes aspectos: en primer lugar, incidir en la transformación de imaginarios y prácticas que relacionan la homosexualidad con enfermedades,

a un asunto delictivo y pecaminoso; en segundo lugar, se ha logrado visibilidad organizativa y la conquista de algunos derechos en el camino por la igualdad.

De otra parte, la presencia de actores armados legales e ilegales que violan derechos y generan persecución a diferentes actoras y grupos sociales, tampoco ha sido un fenómeno reciente o que tiene su historia solo a partir del surgimiento de las guerrillas. Antes de ello se podría afirmar que el hito fundacional de la violencia en el Caribe colombiano, fue la masacre de las bananeras<sup>2</sup>, donde el Estado represor justificó la acción violenta y ello sumado a un abandono social permitió que rá-

▲  
Ritual social en memoria de las víctimas de la violencia por homofobia y transfobia en el Caribe, Barranquilla, 17 de mayo de 2016.



<sup>2</sup> Por la “masacre de las bananeras” se hace referencia a los eventos sucedidos en Ciénaga, Magdalena; el 5 y 6 de diciembre de 1928, cuando el ejército colombiano asesina a un número indeterminado de trabajadores de la zona bananera. Esta masacre tiene como antecedente primordial un conflicto laboral en la zona bananera y un contexto nacional que llevo a ala autoridades apelar “una razón de Estado” como argumento definitivo para acabar a sangre y fuego con el conflicto (Archila, 2009)

pidamente en la región empezaron a emerger desde estas épocas grupos paramilitares, que luego mutaron a bandas criminales. Contrario a lo que comúnmente se cree, dicho fenómeno no es reciente en el país y ha sido una práctica a la cual han recurrido las elites políticas, económicas y de la mafia para conseguir el poder, expandirlo y afianzarse en él. (Velásquez, 2007)

De acuerdo a la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1980 y 2012, en la región Caribe fueron perpetradas 464 masacres. De todas ellas, a continuación se enuncian algunas, como un vehículo para mantener la memoria y porque son aquellas masacres que de alguna u otra manera las personas LGBTI recuerdan y aún siguen generando miedo en ellos y ellas.

- En el corregimiento Tomarrazón y el caserío El Limón en el municipio de Riohacha en el departamento de La Guajira el 31 de agosto de 2002, en la que 19 personas murieron a manos de paramilitares.
- En el municipio de Tierralta en el departamento de Córdoba el 22 de mayo de 2001, en la que 24 personas fueron asesinadas por las FARC-EP.
- En el corregimiento de Chengue en el municipio de Ovejas en el departamento de Sucre el 17 de enero de 2001, donde 30 personas perdieron la vida a manos de paramilitares.
- En el corregimiento de Nueva Venecia, pueblo palafítico de la Ciénaga Grande de Santa Marta, el 22 de noviembre del 2000, en la que 37 personas fueron asesinadas por paramilitares.
- En el corregimiento de Macayepo, en el municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar el 16 de octubre del 2000, en la que 17 personas perdieron la vida a manos de paramilitares.
- La masacre ocurrida en varios corregimientos y veredas del municipio de Colosó en el departamento de Sucre entre el 13 y el 15 de septiembre del 2000, donde 15 personas murieron a manos de paramilitares.
- En el corregimiento de Corralito en el municipio de San Juan de Nepomuceno en el departamento de Bolívar el 1 de septiembre de 2002, en la que 15 personas fueron asesinadas por un grupo armado no identificado.
- La masacre realizada en los corregimientos de El Salado y otras veredas de los municipios de El Carmen de Bolívar, Córdoba y Ovejas entre los días 16 y 21 de febrero del 2000, en la que 60 personas murieron a manos de los paramilitares.



- En el corregimiento de Playón de Orozco en el departamento de Magdalena el 9 de enero de 1999, en la que 30 personas fueron asesinadas por paramilitares.
- La masacre realizada en los caseríos El Diamante y Tobolá del municipio de Tierralta en el departamento de Córdoba el 28 de diciembre de 1998, en la que 20 personas murieron a manos de las FARC-EP.
- En la vereda El Tomate en el municipio Montería en el departamento de Córdoba el 30 de agosto del 1988, en la que 16 personas murieron a manos de paramilitares.
- La masacre ocurrida en el caserío La Mejor Esquina en el municipio de Buenavista en el departamento de Córdoba el 3 de abril de 1988, en la que 28 personas fueron asesinadas por paramilitares.

*Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2016)*

▲  
Intercambio de experiencias en construcción de paz con organizaciones comunitarias del Caribe.

Las masacres mencionadas son solo una pequeña muestra de la totalidad de hechos de violencia y vulneración de derechos de la que han sido víctimas personas de toda la región Caribe, especialmente en las zonas aisladas y pequeñas veredas históricamente caracterizadas por la ausencia de Estado y la debilidad

de las instituciones públicas. El desplazamiento forzado, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, la violencia sexual, el secuestro, el homicidio, entre muchas otras formas de violencia que vivieron las personas de estos territorios, deben ser esclarecidas y reconocidas<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> La Mesa por la Verdad debe asumir el compromiso de ejercer seguimiento efectivo para que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Reconciliación y la Convivencia cumpla con sus funciones garantizando la aplicación de un enfoque territorial, diferencial y de género en la implementación de los Acuerdos de la Habana.



## 3.1. Afectaciones del conflicto armado a personas LGBTI en la región Caribe y el país.

Con base en la investigación “Afectaciones y violencias a las personas LGBTI en el marco del conflicto armado”, realizada por Caribe Afirmativo en el año 2015<sup>4</sup>, se puede establecer que las violencias en el marco del conflicto armado contra las personas LGBTI tienen unas particularidades que las diferencian de la violencia cotidiana en los territorios. Los patrones identificados sirven de punto de partida para problematizar la situación y para que el Estado tome medidas en protección de los derechos de las personas LGBTI. Estos patrones son:

- Selección de la víctima: líderes, presencia en mesas de víctimas, defensores y defensoras de derechos humanos,
- Presencia de prejuicio en la ejecución de la conducta punible: los relatos de las víctimas dejan claro que el lenguaje, el modo

visibilidad, expresión de género, precariedad y marginalización de las personas LGBTI en los territorios. Estas cualidades pone a las personas LGBTI en situación de riesgo y vulnerabilidad frente a los grupos armados al margen de la ley. Los espacios de representación y exigibilidad de derechos se convierten en escenarios de mayor riesgo para las víctimas; las personas LGBTI representantes en las mesas de participación están siendo amenazadas. Esto ha sucedido con representantes de Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre.

<sup>4</sup> Al respecto véase: Informe de violencia hacia personas LGBTI en Colombia 2015. *Cuerpos excluidos, rostros de impunidad*. Capítulo 4.



◀ *Colectivos de mujeres campesinas se encuentran semanalmente con las personas LGBTI en Casa de Paz de El Carmén, Bolívar.*

y la forma de ejecutar del acto violento se encuentran motivados por un prejuicio frente a la orientación sexual o identidad de género de la víctima.

- Conexidad y sistematicidad de las violencias: las violencias que se ejercen contra las personas LGBTI en el marco del conflicto armado no son aisladas y existe una conexidad y sistematicidad en las mismas, relacionadas con las violencias estructurales que han sufrido estas personas en los territorios<sup>5</sup>.
- Las zonas rurales se convierten en espacios de mayor riesgo para las personas LGBTI cuando hay presencia de grupos armados: los grupos armados al margen de la ley utilizan las zonas marginadas de las ciudades y las zonas apartadas de los centros urbanos para afianzar su acción violenta y controlar el territorio, convirtiéndolas en espacios de mayor vulneración de derechos y acciones violentas.
- La mayor violencia es cometida por los grupos de autodefensas o grupos desmovilizados organizados en bandas criminales emergentes (BACRIM): las víctimas identifican como los mayores victimarios a los grupos de autodefensas. Esto no significa que las guerrillas no hayan cometido violencias contra las personas LGBTI.
- Los móviles de los victimarios: se centran en el “control social y económico”, el “exterminio de lo inmoral” y “lo anormal”. Las formas de violencias utilizadas, los mensajes y lenguaje en los territorios dan cuenta de las motivaciones de los actores armados para ejercer las violencias.
- Las mujeres lesbianas y las mujeres trans sufren una doble victimización por su condición de mujer: la visibilidad de las mujeres trans y cuando una mujer lesbiana es relacionada con una pareja, son motivos para sufrir violencias marca-

<sup>5</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. *Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano, 2015.*

das por los roles de género que se espera que las mujeres cumplan en la sociedad.

Además de lo anterior, es importante señalar que los mayores hechos victimizantes denunciados contra las personas LGBTI en el marco del conflicto armado son, en su orden, desplazamiento forzado, amenazas y homicidios (datos suministrados por el Registro Único de Víctimas – RUV). Sin embargo, estas violencias son denunciadas pocas veces debido a la desconfianza en el Estado y porque para muchas personas LGBTI en territorios aislados realizar una denuncia implica aumentar su estado de vulnerabilidad.

Caribe Afirmativo a través de sus investigaciones ha encontrado que el Estado no cuenta con la infraestructura necesaria para que las personas LGBTI puedan realizar su declaración y se garantice la confidencialidad y privacidad de la información proporcionada<sup>6</sup>. Además, persisten altos niveles de subregistro; asimismo, muchas de las víctimas al momento de hacer la declaración no son

informadas de la existencia de un enfoque diferencial o consideran que por cuestiones de seguridad, es mejor no presentarse como personas LGBTI.

El desplazamiento forzado y las amenazas son las violencias más utilizadas contra las personas LGBTI, quienes al ser víctimas de algunos de estos hechos, se desplazaban a lugares donde pudieran garantizar que su vida estaría resguardada y no habría represalias en contra de sus familiares y allegadas/os.

Existen departamentos en el Caribe, como Bolívar (la subregión de los Montes de María), La Guajira, Magdalena, Córdoba y Sucre, donde la lucha por el territorio de los distintos grupos armados es un factor que incide en las violencias contra las personas LGBTI. Esto se ve reforzado cuando el Estado no brinda las garantías necesarias de protección frente a la persecución a líderes, lideresas o personas visibles y al estado de indefensión en el que se encuentran las víctimas<sup>7</sup>.

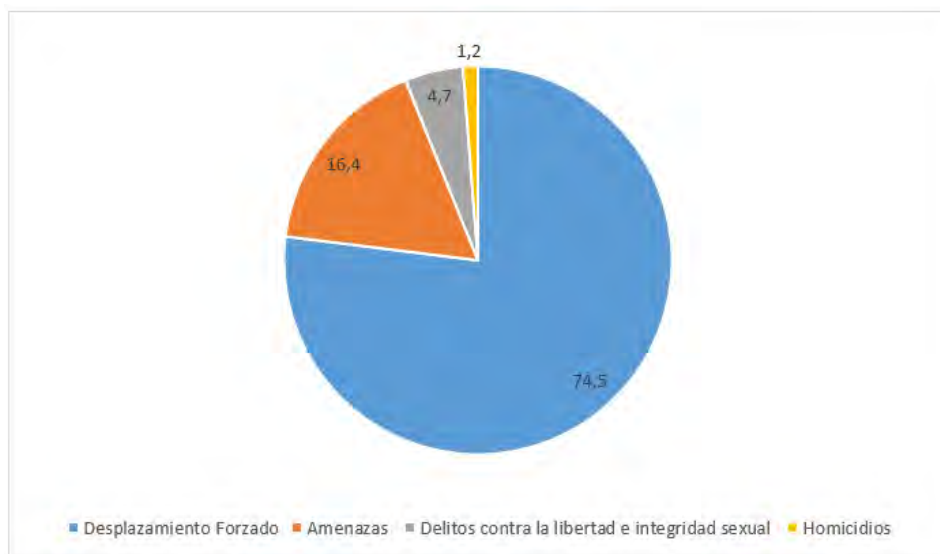
6 Caribe Afirmativo. *Des-armar sexualidades*, 2015.

7 Caribe Afirmativo presentó en 2014 audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la afectación que el conflicto genera hacia las personas LGBT en el Caribe Colombiano, donde se solicitó medidas de reparación efectivas para la restitución de derechos y garantías de no repetición de las violencias. Esta intervención ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se refuerza con la presencia en Colombia de la presidenta de la CIDH Tracy Robinson en su calidad de Relatora sobre los Derechos de las Mujeres y Relatora sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI).

A octubre de 2017, según la Unidad de Víctimas aparecen registradas 2717 personas LGBTI víctimas del conflicto armado. Estas han declarado los hechos victimizantes que sufrieron por miembros de los grupos al margen de la ley que operaban en el territorio nacional y hoy son sujetas y sujetos de reparación dentro de las garantías que dispone la Ley 1448. (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras).

Las víctimas LGBTI han declarado 2.307 hechos victimizantes. De estos datos es fundamental señalar que el 74,5 % corresponde a desplazamiento forzado con 1894 casos; el 16,4 % a Amenazas, equivalente a 455 casos; el 4,7 % referido a delitos contra la libertad y la integridad sexual que equivale a 152 casos; y el 4,4% a homicidio, es decir 108 casos.

**Gráfica 4. Porcentaje de hechos victimizantes hacia personas LGBTI en Colombia a octubre de 2017.**

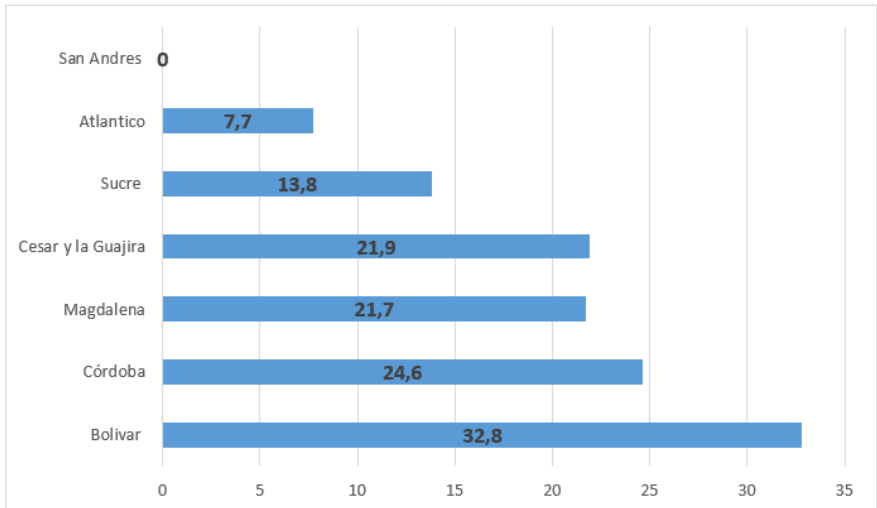


*Fuente: Elaborado con base en los datos de Unidad de Víctimas – 2017.*

Es pertinente mencionar que el número de víctimas LGBTI del conflicto armado puede ser mayor, pero muchos hechos no son denunciados por razones como el desconocimiento que las personas tienen respecto a la Ley de Víctimas, el temor a ser revictimizadas por falta de garantías por parte de funcionarias y funcionarios públicos que no tienen conocimiento de la diversidad se-

xual y de género u otros factores. Del universo de víctimas registradas por la Unidad de Víctimas que se auto reconocen LGBTI, el 25,7 % (585 personas) residen en el Caribe. Estas personas se ubican en su mayoría en los departamentos de Bolívar (160), Córdoba (124), Magdalena (103), Cesar y Guajira (114), Sucre (70), Atlántico (13) y San Andrés con 1.

**Gráfica 5. Porcentaje de víctimas LGBTI por departamento en la región caribe- octubre de 2017.**



*Fuente: Elaborado con base en los datos de Unidad de Víctimas - 2017.*

Con base en los datos planteados y según hallazgos de corte cualitativo en trabajo de campo, muchas de las víctimas que residen en la región Caribe colombiana están a la espera de que el Estado les brinde las medidas de reparación que contempla la ley, como lo son la restitución de tierras, la indemnización económica, la rehabilitación -que consiste en la atención de carácter jurídico, médico y psicológico y social dirigidas al restablecimiento de las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas-, las medidas de satisfacción que buscan proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de la víctima a través del restablecimiento de la dignidad de la víctima y la difusión de la verdad sobre lo sucedido, y las garantías de no repetición -medidas con el fin de garantizar que no se repitan las violaciones a los derechos humanos, ni las infracciones al DIH que generaron la victimización-.

Caribe Afirmativo recomienda a los gobiernos locales, a la Unidad de Víctimas y al Estado colombiano realizar los procesos de medidas de Reparación Integral a las personas LGBTI de manera efectiva, teniendo en cuenta las rutas y protocolos que la Ley 1448 dispone.

También recomendamos realizar jornadas especiales de indemnización a personas LGBTI para que en tales jornadas se den espacios de encuentro y acercamiento de víctimas que por su orientación sexual e identidades de género fueron objeto de violaciones a sus derechos fundamentales. Además debe destacarse que personas con vulnerabilidad manifiesta (mencionada en la resolución No. 0223 de abril de 2013 UARIV) -víctimas que sean diagnosticadas con enfermedad terminal como cáncer, VIH, enfermedades pulmonares o cardíacas avanzada- son prioridad según el decreto.

Proponemos también que dentro de las medidas de reparación exista el fortalecimiento del tejido social y familiar, puesto que muchas personas LGBTI se alejaron de sus familias y pueblos por amenazas u otros hechos que colocaron en riesgo sus vidas y en la actualidad no existen esos lazos por diferentes razones.

Insistimos que la presencia del Ministerio Público sea permanente, ya que dentro de sus obligaciones está la de brindar y proteger los derechos de las ciudadanas y ciudadanos LGBTI. El drama de las personas LGBTI que

*Mi madre me apoyó,  
pero me dijo que mi  
pueblo no era lugar  
para alguien como yo*

son desplazadas de sus territorios continúa una vez que salen de su municipio. Muchas personas desplazadas por la violencia en el país han visto en sus territorios receptores, un escenario propicio para continuar con su proyecto de vida y superar las hostilidades sufridas por la guerra. Para las víctimas LGBTI la situación no es tan sencilla; cuando llegan a nuevos territorios llevan el temor de los hechos que han vivido en sus sitios de origen y la incertidumbre de llegar a un lugar desconocido.

Varias de las personas desplazadas en sus testimonios relatan que la primera estrategia que usaban para adaptarse a las dinámicas que encontraban en los lugares donde llegaban era esconder su identidad de género o su orientación sexual. Pensaban que, si por esa razón habían sido sacadas de sus territorios por los grupos violentos, esa misma situación les causaría problema en los sitios que les acogían. Por lo tanto, vemos cómo el desplazamiento significó, además de salir de sus hogares y dejarlo todo, el esconderse y negar su realidad de vida, su ser y su construcción como individuo para poder “encajar” en los cánones comunes de la sociedad.

La visibilización de las personas en escenarios de conflictos por su expresión o identidad de género, o por la labor de liderazgo que ejercen dentro de su comunidad, es una razón para que los grupos armados ilegales las identifiquen como objetivos de su lucha y adelanten acciones en contra de su vida, integridad, bienes y familiares. En muchos de los relatos de los y las participantes, queda claro cómo en el instante que su orientación sexual o identidad de género sale a la luz de lo público, empiezan las acciones violentas y amenazantes en su contra o las represalias a sus familiares. En los siguientes relatos, se encuentran patrones comunes y son parte de las experiencias narradas en los municipios de Casas de Paz, frente a cómo les ha afectado el conflicto armado.

A mí me echaron de San Marcos, antes me hicieron un atentado, fueron los paramilitares, porque yo no les pagué una vacuna, yo no tenía plata para pagar una vacuna y ajá como soy la marica tenía que buscar la plata o si no tenía que pagar con el cuerpo. A mí me pegaron, me hicieron varios disparos, me alcanzaron a dar varios tiros, en el antebrazo tengo un proyectil todavía, me

quemaron mi casa y después me echaron...

... Yo hablo con una amiga que está en San Marcos y me dice que eso está muy horrible, que siguen matando y persiguiendo a la gente. Todo dizque para hacer 'limpieza social' como si esta gente que mata fueran mejores personas, ellos son peores tienen azotada toda la región, echan a las malas a la gente para adueñarse de las tierras porque por allá solo vale la ley del monte y por esa zona pueden mover la coca, cobrar vacunas que es peor que robar porque tienen a las personas amenazadas, matan, violan y la policía y el ejército se hacen los ciegos, es puro negocio. Una guerra cruel y si uno es gay le va peor y más si es mujer trans.

*(Mujer trans, 44 años. Maicao, La Guajira)*

... La guerrilla y los paramilitares se enamoraron del Carmen de Bolívar y se lo peleaban por ser el centro de los Montes de María... Yo pensé que a mí también me iban a matar. Hasta que un día nos metieron un papelito por debajo de la puerta a mí y a varios amigos, donde nos decían que nos daban 24 horas para

que saliéramos del pueblo si no nos mataban, en ese momento le pedí ayuda a una hermana que vive en Sincelejo, que me colaborara mientras se calmaba la cosa, me dijo que no porque a ella le estaban cuidando su casa allá, no me quiso hacer el favor, entonces me fui para donde una hermana en Cartagena, viví con ella y con su suegra...

Busqué ayuda en la Unidad de Víctimas, pero me dijeron que no me podían ayudar porque no sabían de quién eran las amenazas, entonces me tocó quedarme allá. No tenía trabajo y no había nadie que supiera que yo cosía, mi hermana era la que me ponía a hacerle unas costuras ahí, hasta que yo por fin decidí nuevamente regresar.

Dije, ¡Si me van a matar, me van a matar! pero yo me voy para mi pueblo porque ya tenía pena con mi hermana. Cuando vine coloqué la denuncia en la Fiscalía enseguida, fuimos todos los que estábamos amenazados y declaramos...

*(Hombre Gay, 44 años. El Carmen de Bolívar, Bolívar)*

Ahora estoy viviendo en Ciénaga, tengo tiempo de estar aquí pero siempre yendo y

viniendo, me he estado moviendo bastante de aquí para allá. Yo fui desplazada por los grupos armados hace 16 años de Retén, Magdalena, tuve mi contratiempo allá, me hicieron un atentado, casi me matan, el grupo armado hizo que me fuera, prácticamente me echaron. Me desplazaron por ser como soy, por ser como dicen aquí, marica. Pero yo me considero a mí misma una mujer...

*(Mujer trans, 37 años.  
Ciénaga, Magdalena)*

Mi madre me apoyó, pero me dijo que mi pueblo no era lugar para alguien como yo. Y sí tenía razón, cuando en el pueblo me empezaron a ver así femenina, me agredían, me tiraban motos, gritaban cosas groseras y hasta unos y que de los paramilitares o los no sé qué, me amenazaron un día que yo estaba trabajando.

Desde los catorce comencé a trabajar en esto, estuve en Montería, en Sincelejo y luego me vine para acá... tenía que irme de esos lugares porque llegaban y nos amenazaban o como cuando mataron a unas compañeras en Sincelejo, quien se quedaba ahí, la plaza era muy buena y yo tenía clientes fijos... pero no, uno se asusta.  
*(Mujer trans 30 años, Soledad, Atlántico)*



## 3.2. Aportes del movimiento LGBTI a la construcción de paz.

### 3.2.1. Discusiones en La Habana.

Las organizaciones sociales y activistas han documentado y denunciado las violencias por identidad de género u orientación sexual asociada al conflicto armado y sociopolítico en Colombia desde inicios de la década de los noventa del siglo XX y, desde esa misma época también, organizaciones internacionales han llamado la atención del Estado colombiano. Sin embargo, es solo en la última década que el Estado colombiano ha empezado a desarrollar acciones para documentar estos hechos y reconocerlos en los temas de conflicto y búsqueda de la paz.

Actores armados no-estatales tampoco han reconocido haber cometido acciones contra estos sectores sociales, a pesar de la evidencia que muestra tanto acciones directas de victimización como el control ejercido por ellos

sobre la sexualidad y las relaciones de género en las comunidades y zonas en disputa. La violencia contra mujeres lesbianas y hombres homosexuales al interior de los ejércitos, estatales o no estatales, es con frecuencia silenciada bajo ideas como “faltas a la disciplina” o encubierta bajo otras acusaciones.

Actores estatales como no estatales en conflicto han operado bajo ideas como la “decencia”, la “moralidad”, la “normalidad” para controlar las comunidades, y los cuerpos de los individuos. Con ello han expuesto y facilitado a las personas y organizaciones de LGBTI a variadas formas de violencia.

A nivel internacional, plantea Serrano (2017), las discusiones sobre los conflictos y los postconflictos han reconocido la violencia sexual y de género con mayor frecuencia y se ha desarrollado un cuerpo de legislaciones internacionales. Ahora bien, las nociones de género y sexualidad que se



▲ Sembramos en cada municipio de las Casas de Paz un jardín como propuesta de memoria y reconciliación. (Jardín Maicao, La Guajira)

usan en estos instrumentos son rígidas, dualistas y dicotómicas, dificultando el reconocimiento de las violencias que afectan a otras sexualidades y otros modos de vivir las identidades de género.

Con relación a las violencias que permanecen y se recomponen en el postconflicto, este mismo autor señala que las negociaciones de paz han sido escenarios privilegiados para crear un nuevo contrato social basado en el respeto a las diferencias y la eliminación de marcos legales y políticos que promueven la discriminación. Por ejemplo, en la Constitución Sudafricana post-apartheid, la inclusión de una cláusula declarando la orientación sexual como parte del derecho a la igualdad desencadenó una serie de reformas legales que llevaron desde la despenalización de la homosexualidad hasta la garantía plena de derechos para parejas del mismo sexo.

Organizaciones de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans han participado en múl-

tiples movilizaciones por la paz y en los tránsitos a la democracia en contextos tan diversos como la antigua Yugoslavia, Irlanda o Sudáfrica. Sus prácticas y experiencias para crear convivencia han sido significativas en la profundización de la democracia en tales contextos.

Sin embargo, varios ejemplos internacionales demuestran también que los escenarios postconflicto no son necesariamente más seguros en términos de violencia sexual y de género. Insiste Serrano (2017) que en las negociaciones de paz y la reconstrucción de los estados postconflicto se refuerzan roles tradicionales de género que definen a los hombres como los “salvadores de la patria” y a las mujeres como las “madres” de la nueva nación. Movimientos revolucionarios que se muestran amigables y solidarios con las causas homosexuales no generan cambios reales cuando logran el poder, como sucedió en Nicaragua. El nacionalismo que se fomenta en los procesos de

reconstrucción nacional se hace con frecuencia llamando a recuperar valores “tradicionales”, el “honor” o una idea de “identidad nacional” que no solo margina y borra diferencias, sino que atenta contra grupos minoritarios, como ha sucedido en varios países de la antigua Yugoslavia. Las violencias sexuales y de género toman nuevas formas en los postconflictos, como ha sucedido en Sudáfrica.

Es clave recordar que en el año 2011 la Ley 1448 (ley de víctimas) reconoce a las personas LGBTI como víctimas del conflicto armado, y es esta Ley la que va a servir de antesala y soporte a las negociaciones con las FARC, en la medida que reconoce que las víctimas deben ser el centro de la negociación y de ahí la importancia de sus voces y testimonios.

Hay un antecedente referido al momento de creación de la Mesa de Negociaciones, la cual estaba conformada exclusivamente por hombres. Pero gracias a la incidencia del Movimiento de Mujeres, se establecen unos cupos para que su participación no quedara rezagada y, a la vez, dentro del grupo de negociadores de La Habana, se crea una subcomisión de género con la responsabilidad de revisar que todo lo acordado tuviese un enfoque de género.

Esta subcomisión entiende por género no sólo las discusiones y asimetrías entre hombres y mujeres, sino que reconoce a las personas LGBTI como parte esencial de esta discusión. Asimismo, la subcomisión decide abrirse a un diálogo con la ciudadanía por lo que convoca bajo la figura de expertas/os a organizaciones de mujeres y LGBTI. En la mesa de negociación, se reconoce que Caribe Afirmativo es una organización LGBTI que ha venido haciendo reflexiones sobre paz desde la región y el territorio y por lo tanto se le invita a La Habana a compartir su experiencia y reflexiones.

Frente al Acuerdo de La Habana en la mesa de diálogos entre gobierno y las FARC, la solicitud del Movimiento LGBTI del Caribe colombiano, en la vocería de la organización Caribe Afirmativo, fue la siguiente:

1. Revisar en clave de género cómo se están construyendo los acuerdos para blindarlos de cualquier práctica patriarcal y excluyente y garantizar un enfoque de género y diversidad sexual en todo el proceso de negociación; que no definan a los hombres como “salvadores de la patria” y a las mujeres como “madres de la nación”,

pues reproducen desigualdades e inequidades de género que mantienen la violencia.

2. Reconocer, aprender e incorporar los conocimientos, prácticas y experiencias que las personas y organizaciones LGBTI han acumulado en sus luchas por la dignidad y sus iniciativas para lograr sociedades más incluyentes. Tales conocimientos son insumo significativo para una construcción de paz desde los sectores sociales subordinados y marginalizados, y desde una idea de hacer una paz situada en contextos y condiciones sociales y culturales concretas.
3. La creación de memorias y documentaciones sobre formas de victimización de las personas y organizaciones LGBTI debe ir a la par del reconocimiento de su lugar como actoras de paz, convivencia y de la creación de condiciones para que puedan participar en igualdad de condiciones con otras/os actoras sociales en la creación de un nuevo vínculo social. Para ello es clave que las FARC-EP participen en el esclarecimiento de la verdad sobre violencias por orientación sexual e identidad de género, al interior de sus filas como en las comunidades, así como su compromiso en la no repetición de estas en el postconflicto.
4. La permanencia, transformación y recomposición de violencias asociadas al género y la sexualidad en los contextos de postconflicto implica pensar la seguridad desde una noción amplia, no solo limitada al cese al fuego y el control de las armas sino a la creación de condiciones que permitan a todas las personas vivir una vida libre de violencias, amenazas y miedo; por ello pedimos que la seguridad, desde una perspectiva humana sea construida para la vida cotidiana y para el goce tanto de lo público como de lo privado, sea un elemento central de los acuerdos.
5. La creación de confianza, reconciliación y nuevas formas de relación social que implica un escenario de postconflicto, implica también remover formas de discriminación, exclusión y marginación basadas en el género y la sexualidad. Una política de género y sexualidad clara y con relevancia debe ir a la par de las políticas que buscan remover

relaciones de inequidad, desigualdad e injusticia. Ello implica la remoción de barreras legales que siguen generando “ciudadanías de segunda clase”, la eliminación de las violencias que son reproducidas por las instituciones y la promoción de diálogos, espacios de encuentro y trabajo en alianza entre múltiples sectores sociales.

6. Desde nuestra experiencia como sector social discriminado, no queremos que el post-conflicto genere nuevos closets donde las personas sean nuevamente estigmatizadas, invisibilizadas y sigan viviendo con miedo. Como colombianos y colombianas invitamos a dejar el closet atrás, a poder vivir sin miedo de la diferencia.

Solicitamos que el proceso de desmovilización garantice un compromiso con el desmonte de imaginarios patriarcales y homofóbicos que reproducen la violencia y que garanticen que el fortalecimiento de estructuras como la de las familias y la sociedad, que harán los reinsertados, pasen por el reconocimiento de las familias diversas y prevenga todo tipo de violencia o negación de derechos hacia las personas LGBTI.

*Fuente: Propuesta de Caribe Afirmativo en los diálogos entre gobierno y las FARC en la ciudad de La Habana en febrero de 2015.*

Además de los puntos planteados, la Corporación Caribe Afirmativo con base en el trabajo de campo en las subregiones del caribe y concretamente en los municipios del proyecto Casas de Paz, ha logrado identificar que en el escenario del posconflicto para la región se hace necesario trabajar en el fortalecimiento de las siguientes acciones:

- Lograr una desarticulación real del modelo paramilitar que pervive con mucha fuerza en el Caribe colombiano y que es el máximo ejecutor a través de bandas criminales de acciones violentas promovidas por la discriminación y la exclusión.
- Que el Estado garantice el derecho a la diversidad sexual y la identidad de género como un principio constitucional.
- Que se garantice en el Post-conflicto un estado laico, respetuoso de los derechos humanos y generador de igualdad.
- Que los combatientes reconozcan además de crímenes de

guerra, actos de violencia contra las mujeres, las personas LGBTI y los grupos étnicos, motivados por discriminación, y garantice la reparación y no repetición.

- Que el nuevo modelo de sociedad que plantea el proceso de paz sea el de una sociedad plural, liberal, diversa y humanista, donde se garantice que el retorno a la civilidad de los actores armados no recrudezca la violencia y no obligue a las personas LGBTI y a las mujeres a invisibilizar su orientación sexual o identidad de género y a los grupos indígenas y afros les respete su autonomía territorial.

### 3.2.2. LGBTI por la paz.

Caribe Afirmativo, en su compromiso con la construcción de paz y garantías de los derechos de las personas LGBTI, ha realizado un análisis sobre implicaciones, puntos a favor y en contra del plebiscito, mecanismo que se utilizó en el país para refrendar el Acuerdo de Paz y el cual tuvo un desenlace inesperado en la medida que el país significativamente votó en contra de los acuerdos en La Habana. Muchos de esos votos en contra, como se desarrolla más adelante, estuvieron justificados

en que uno de los puntos centrales fuera la implementación de un enfoque de género y el reconocimiento de personas LGBTI como víctimas del conflicto, asuntos que apelaban a un enfoque diferencial.

Hay que destacar que la Constitución Nacional define, en el artículo 22, la paz como un derecho de todos/as los colombianos y colombianas. Por lo tanto, un primer argumento frente a esta figura del plebiscito es que no se puede validar un bien jurídico que la Constitución ha definido como fundamental; este fue el argumento central de la Fiscalía General de la Nación en su intervención en la audiencia pública en la Corte Constitucional, el Fiscal (e) manifestó que *“una decisión como terminar el conflicto no puede someterse a la voluntad de las mayorías, pues eso limitaría las facultades del Ejecutivo”*.

De acuerdo a la Constitución Política el plebiscito es uno de los mecanismos de participación ciudadana y en particular la Ley 134 de 1994 lo define de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 70. EL PLEBISCITO. El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presiden-*

te de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo”.

De esta manera el Gobierno buscó aprobación del pueblo para validar la decisión tomada en materia de políticas públicas y en este caso concreto, para respaldar los acuerdos en La Habana para la finalización del conflicto.

Además, El Presidente de la República, con la firma de todos/as los ministros/as, puede convocar al pueblo para que se pronuncie sobre las decisiones previstas en el artículo 150, numeral 16, de la Constitución política de 1991, el cual reza así: “Aprobar o improbar los tratados que el Gobierno celebre con otros Estados o con entidades de derecho internacional. Por medio de dichos tratados podrá el Estado, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, transferir parcialmente determinadas atribuciones a organismos internacionales, que tengan por objeto promover o consolidar la integración económica con otros Estados”.

Son distintos los argumentos que se expusieron para la defensa o rechazo al plebiscito por la paz. El constitucionalista Rodrigo Uprimny, en un foro sobre paz en Barranquilla, considera que este plebiscito es un mecanismo especial para conocer la posición de los ciudadanos y no para validar las decisiones del Gobierno.



▲  
Taller de incidencia en medios de comunicación en Casa de Paz, Ciénaga, Magdalena.

Posteriormente de aprobada la realización del plebiscito, más de 130 organizaciones sociales de diferentes regiones del país, lideresas y líderes LGBTI, incluida Caribe Afirmativo, decidieron asumir una agenda de incidencia en la refrendación de los acuerdos de La Habana.

Estas organizaciones se reunieron y agruparon en torno a la sombrilla de **LGBTI Vota Sí** (eventualmente llamada LGBTI por la Paz) y radicó el siguiente pronunciamiento:

Reconocemos este momento como una oportunidad para continuar iniciativas anteriores, como las surgidas en la experiencia ‘Planeta Paz’, cuando gobiernos anteriores intentaron avanzar en los Acuerdos de Paz con la guerrilla de las Farc- EP. En dicha oportunidad, el movimiento LGBTI junto con la sociedad civil, participó activamente en la propuesta y seguimiento de mecanismos de garantía para la consecución de una paz integral, la cual sirvió como punto de partida para una variedad de procesos actuales de los sectores LGBTI en Colombia. Por ello, ante este significativo avance del proceso de paz que nos hace soñar con que seremos una generación que vivirá plenamente su ciudadanía, queremos aprovechar los escenarios de construcción colectiva con que ya contamos para seguir fortaleciendo las agendas encaminadas a la consecución de la equidad, la igualdad real y al reconocimiento de los sectores sociales LGBTI en todo el territorio colombiano como actores clave en la construcción de la paz y la transformación no violenta de los conflictos.

Esta campaña que nace justo

cuando el país conmemora el día nacional contra la violencia y discriminación motivada por orientación sexual o identidad de género, en memoria de León Zuleta, primer líder gay de Colombia que fue asesinado el 23 de agosto de 1993, será un espacio exclusivo de la sociedad civil, que no solo vinculará personas LGBTI sino a múltiples actores sociales que ven en la Paz una oportunidad de construir caminos para la inclusión de todos y todas. Para ello, emprendemos:

1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a posicionar el lema ‘LGBTIvotaSÍ’ como punto de referencia para el apoyo afirmativo de las personas LGBTI al próximo plebiscito.
2. Servir de plataforma para la pedagogía para la Paz sobre los Acuerdos firmados en La Habana, usando los medios a su alcance.
3. Aportar ideas para desarrollar la inclusión del enfoque de género y diversidad sexual en los Acuerdos de La Habana, en los cuales tuvo gran nivel de incidencia el movimiento LGBTI, promoviendo dicha inclusión como parte de los argumentos a favor de la votación del plebiscito.
4. Promover campañas de comunicación por un voto in-

*ante este significativo avance del proceso de paz que nos hace soñar con que seremos una generación que vivirá plenamente su ciudadanía*

formado comprometido con el Sí.

5. Apoyar la realización de encuentros regionales para motivar el conocimiento del tema y recoger insumos e identificar la afectación del conflicto armado a las personas de los sectores LGBTI, así como sus experiencias de construcción de Paz con miras a lograr un gran encuentro nacional para compartir experiencias y construir una agenda nacional como insumo para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Compartir información permanente de las actividades que se realizan en asuntos como:

- Pedagogías de Paz, sobre todo aquellas de utilidad para promover la participación de las personas LGBTI;
- Agendas de las organizaciones LGBTI en relación con las agendas de Paz.
- Documentos e información que permita la consolidación de procesos de construcción de paz y conocimiento de los Acuerdos (visitar la página [www.comunacuuerdo.com](http://www.comunacuuerdo.com)).
- Motivar a las redes y pla-

taformas de Paz que se conocen para que rodeen esta iniciativa.

- Llevar la voz a todas las plataformas de Paz sobre el proceso de apoyo de los sectores sociales LGBTI al plebiscito.
- Articularnos a otros movimientos sociales y poblacionales que están promoviendo el Sí por la Paz de nuestro país.
- Apoyar las estrategias de medios de comunicación (digital, voz a voz, impresos y medios alternativos) entre las organizaciones y los líderes y lideresas LGBTI para medir el pulso de los procesos y el posicionamiento de la campaña del Sí.

Confiamos en que para que el país viva en paz y se pueda desarrollar plenamente la ciudadanía, es necesario el reconocimiento y respeto a los derechos de mujeres, indígenas, afrodescendientes, LGBTI y demás grupos poblacionales, activándose todas las acciones afirmativas necesarias para reducir la discriminación y lograr un Estado plural, diverso y garante de la ciudadanía para todas y para todas, por eso, #LGBTIvotaSí”.

## 3.3. El enfoque de género para las personas LGBTI en el Acuerdo de Paz.

En el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (24 de noviembre de 2016) se establece que para poder consolidar una paz estable y duradera es necesario que la democracia colombiana se consolide como un sistema político incluyente, en el que todas las personas puedan participar políticamente y ejercer efectivamente sus derechos en condiciones de igualdad y de seguridad. Además, se reconoce a las personas LGBTI como un grupo poblacional vulnerable que ha sido víctima de formas diferenciadas de violencia en el marco del conflicto armado.

Teniendo en cuenta esto, el Acuerdo incorpora entre los principios que rigen la implementación de lo acordado el **principio de igualdad y no discriminación**, el cual señala que

“En la implementación del presente Acuerdo se respetará la igualdad en sus diferen-

tes dimensiones y la igualdad de oportunidades para todos y todas en el acceso a los diferentes planes y programas contemplados en este Acuerdo, sin discriminación alguna. Ningún contenido del Acuerdo Final se entenderá e interpretará como la negación, restricción o menoscabo de los derechos de las personas independientemente de su sexo, edad, creencias religiosas, opiniones, identidad étnica, por su pertenencia a la población LGBTI, o por cualquier otra razón; ni tampoco del derecho al libre desarrollo de la personalidad y del derecho a la libertad de conciencia.”

*(Subrayado fuera del texto original)*  
*(Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 24 de noviembre de 2016).*

Adicionalmente, también se incluye el enfoque de género entre los principios orientadores para la implementación. En este punto



◀ Exposición artística en memoria de las víctimas LGBTI del conflicto armado en el Museo Bolivariano de Soledad.

vale la pena precisar que el principio de enfoque de género, tal como se consagra en el punto 6 del Acuerdo de Paz, sobre Implementación, Verificación y Refrendación, pareciese centrarse en las acciones afirmativas a favor de la mujer, si se toma en su sentido estrictamente literal.

Sin embargo, no es posible atender a una interpretación meramente literal del principio de enfoque de género, que excluya a las personas LGBTI. Es importante tener en cuenta, desde una interpretación sistemática, que en distintos apartes del Acuerdo las personas LGBTI son incluidas en el enfoque de género y reconocidas como grupo poblacional vulnerable. A su vez, desde una interpretación teleológica, excluirlas no tendría sentido teniendo en cuenta que la discriminación y la violencia ejercida contra las personas LGBTI se dan en razón de su orientación sexual o identidad de género, esto quiere decir que se encuentran asociadas a los estereotipos y prejuicios

relacionados con los imaginarios sociales sobre el género.

En ese sentido, por ejemplo, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), ha planteado que los procesos de memoria histórica con enfoque de género buscan responder a la pregunta “¿De qué forma han influido en los contextos y hechos violentos las representaciones de la masculinidad y la femineidad, y las relaciones y desigualdades entre hombres, mujeres y otras identidades de género?”, y por lo tanto deben “garantizar la participación equitativa de hombres, mujeres y otras identidades de género” y “ayudar a transformar los imaginarios y estereotipos de prácticas sobre masculino y femenino”. De ese modo, excluir a las personas LGBTI del enfoque de género equivaldría a invisibilizar a las víctimas LGBTI, que, como el mismo punto 5 sobre Víctimas reconoce, sufrieron el impacto de formas diferenciadas de violencia. Como lo explica el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015)

“Se necesita aceptar que también existe una economía moral de los actores implicados en el conflicto, la que motiva y origina sus estrategias. En otras palabras: los ejércitos implicados también se han propuesto imponer un orden moral en los territorios, que no puede entenderse como un medio para obtener fines ulteriores, sino como un fin en sí mismo.

Atendiendo a lo anterior, nociones como “violencia por prejuicio” o “crimen por prejuicio”, que resultan útiles para analizar las violaciones de derechos humanos de personas de sectores LGBTI en general, son insuficientes para comprender lo que sucede con estas personas específicamente en el marco del conflicto armado.

Si bien el prejuicio (cristalizado en discursos legitimadores de las violencias) es una de las condiciones de posibilidad de las violencias heteronormativas cometidas por los actores armados, existen móviles de estas violencias que lo superan. Muchas situaciones que este trabajo de memoria histórica documenta permiten ver que el accionar armado no se fundó en juicios a priori

sobre estas personas sino que hizo parte de una estrategia calculada para “limpiar” los territorios de una presencia que les resultaba incómoda o para “corregir” esas opciones de vida que consideraban contrarias al deber ser. Cuando se analizan los contextos de guerra, no se trata entonces de que los prejuicios per se motiven acciones de violencia contra lesbianas, gays, bisexuales o personas trans, sino de que existen proyectos de control social, que pasan necesariamente por la regulación moral de las poblaciones, y que no se alteran con la sola intervención en el ámbito de las representaciones. En otras palabras: los actores armados no atacan a las personas de los sectores sociales LGBTI porque tengan una idea equivocada de quiénes son, por un prejuicio, sino porque ellos saben quiénes son y desean excluirles de su proyecto de nación.” (p. 26-27)

Además, atendiendo a una interpretación histórica, que parta de lo establecido durante el proceso de negociación y construcción del Acuerdo de Paz, es preciso recordar que en el marco de este las personas LGBTI estuvieron cobi-

jadas por el enfoque de género, como se estableció en el Comunicado Conjunto #82 de La Habana:

“La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo y busca fundamentalmente crear condiciones para que mujeres, y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado (...) La subcomisión de género seguirá trabajando para que en los acuerdos a los que se llegue se garantice la inclusión y el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones para toda la sociedad y específicamente para las mujeres y la población LGBTI.” (Delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, 24 de julio de 2016)

En ese sentido, se propone entender que el enfoque de género para personas LGBTI en el Acuerdo de Paz significa que todas las medidas, planes, programas, políticas y acciones concretas establecidas en el Acuerdo de Paz deben desarrollarse garantizando:

- “El acceso y participación de todas y todos en **igualdad de**

**condiciones**, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

- La **no discriminación** de las personas, en razón de su orientación sexual o identidad de género.
- La utilización de mecanismos y **acciones afirmativas** efectivamente orientadas a promover la participación activa de las personas LGBTI en los distintos procesos destinados a la implementación del Acuerdo.
- El reconocimiento de las personas LGBTI como **grupos poblacionales vulnerables**, que han sido víctimas de **formas diferenciadas de vulneración de derechos** en el marco del conflicto armado.” (Equipo de investigación de Caribe Afirmativo, 2017)

Teniendo en cuenta lo expuesto, a continuación se señalan de manera específica las principales medidas y planes del Acuerdo de Paz que evidencian la inclusión de las personas LGBTI en el proceso de construcción de paz:

1. En el punto sobre Reforma Rural Integral, el enfoque de género se centra principalmente en el reconocimiento y la garantía de los derechos de la mujer rural.

2. En el marco del punto de Participación Política, vale la pena destacar que se propone la creación del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, entre cuyas funciones se encuentra la promoción de la no estigmatización de grupos poblacionales vulnerables o discriminados, entre los que se reconoce a las personas LGBTI. También deben establecerse estos Consejos a nivel territorial. A su vez, el Gobierno Nacional se obliga a promover la participación política y los valores democráticos mediante campañas en medios de comunicación y talleres de capacitación, con especial énfasis en poblaciones vulnerables, entre las que reconoce a las personas LGBTI.
3. En el punto de Fin del Conflicto, el Gobierno Nacional se compromete en el fortalecimiento de las acciones contra las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, y establece que estas acciones deben regirse bajo unos principios orientadores, entre los que se encuentra el fortalecimiento de la administración de justicia, que debe propender, entre otras cosas, por garantizar su efectividad en los casos de violencia de género, de manera libre de estereotipos sobre las personas LGBTI, y la aplicación de sanciones proporcionales que atiendan a la gravedad de las conductas. Adicionalmente, se establece la creación de un Pacto Político Nacional, en el que todos los movimientos, partidos, organizaciones, comunidades, etc., puedan comprometerse en la construcción de paz, y se reconoce la garantía de la participación de las organizaciones de personas LGBTI en este compromiso.
4. En el punto de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, se dispone la creación de un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, que debe respetar el enfoque diferencial y de género, de manera tal que las consumidoras y consumidores sean atendidos teniendo en cuenta sus factores de vulnerabilidad, entre ellos los asociados a su pertenencia a la población LGBTI. Asimismo, se propone la creación de planes de acción participativos con enfoque territorial y poblacional que realicen acciones de sensibilización para comunidades e instituciones con miras a prevenir la estigmatización de las consumidoras y consumidores, tomando en cuenta el impacto diferenciado en mujeres y en personas LGBTI, y que me-



joren el acceso a la atención y asistencia por parte de las consumidoras y consumidores, adoptando medidas afirmativas para mujeres y personas LGBTI.

5. En el punto sobre Víctimas, se reconoce a las personas LGBTI como víctimas de formas diferenciadas de violencia y la necesidad de que la sociedad se concientice sobre las maneras específicas en las que el conflicto armado reprodujo la discriminación histórica contra estas personas y otros grupos poblacionales vulnerables. También, destaca el deber de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de esclarecer y promover el reconocimiento del impacto sobre los derechos y las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó a las personas LGBTI, entre otros grupos. En el marco de esta Comisión, el enfoque de gé-

nero será garantizado por un grupo de trabajo de género que se mantenga en coordinación con organizaciones de mujeres y de personas LGBTI. Por otro lado, en los principios básicos para la Jurisdicción Especial para la Paz se reconoce que las violaciones de derechos humanos son más graves cuando las víctimas son de grupos poblacionales condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de las personas LGBTI. A su vez, hay un reconocimiento expreso del deber de garantizar a las víctimas los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, y todos los derechos humanos.

6. En el punto de Implementación, Verificación y Seguimiento se encuentran los principios de igualdad y no discriminación y de enfoque de género previamente mencionados; y se establece la importancia de que el Meca-

▲  
Equipo de Caribe Afirmativo participando en la Guachermana Gay de Barranquilla con su comparsa: "Marimondas por la Paz"

nismo de Monitoreo y Verificación cuente con monitores/as capacitados/as para atender casos de violencia contra mujeres y personas LGBTI.

Partiendo de esta base, resulta imprescindible que las funcionarias y funcionarios públicos fortalezcan el ejercicio de su labor como garantes del respeto de lo convenido durante todo el proceso de implementación del Acuerdo de Paz y, en ese sentido, promuevan la aplicación transversal y efectiva del enfoque de género para las personas LGBTI, de tal mane-

ra que estas puedan participar de manera activa y en condiciones de igualdad y seguridad en el proceso de construcción de paz. La erradicación definitiva de la discriminación y la violencia en razón de la orientación sexual o la identidad de género es un paso definitivo e indispensable para lograr la reconstrucción del tejido social, la reconciliación y la consolidación de una paz estable y duradera. Por tanto, es un compromiso que le concierne a toda la sociedad y, de manera particular, a las funcionarias y funcionarios públicos en el ejercicio de sus obligaciones.

## 3.4. Apuestas desde la región Caribe para mantener el Acuerdo de Paz.

La jornada del 2 de octubre, del plebiscito por la paz, pone en evidencia que el Caribe colombiano se ha convertido en fortín de iglesias cristianas, las cuales, bajo el falso pretexto de “proteger a la familia” y luchar contra la supuesta “ideología de género” decidieron apoyar el NO con discursos homo/transfóbicos, patriarcales y discriminantes.

En el caso de los municipios donde se desarrolla el Proyecto Casas de Paz es importante se-

ñalar que se presentó un abstencionismo por encima del 70,2 %, debido a múltiples factores donde, según lo narrado por sus habitantes, influyeron la fuerte ola invernal y las dificultades para el desplazamiento a los lugares de votación. De los cuatro municipios priorizados, el NO solo ganó en el municipio de Ciénaga y con un porcentaje no mayor al 1,5 %. En Soledad el 58,97 % votó por el Sí, mientras que en Maicao el 52,95% y el Carmen de Bolívar el 53,2% votaron por el Sí.

**Tabla 11. Porcentaje de votación y abstencionismo en el plebiscito en los municipios del Proyecto Casas de Paz.**

Municipio	Sí		No		Abstencionismo
Soledad	33.765	58,97%	23.487	41,02%	78,14%
Ciénaga	8.629	49,88%	8.767	50,11%	78,19%
Maicao	10.766	52,95%	9.563	47,04%	82,74%
El Carmen de Bolívar	8.287	53,20%	7.029	46,79%	70,20%

*Fuente: Observatorio de Participación política de Caribe Afirmativo - 2016.*

Estas cifras muestran la polarización que, frente a este proceso ha vivido el país, el alto abstencionismo camina de cerca con discursos cargados de desinformación y prejuicios, donde pareciera que el miedo y odio a las diferencias siguen siendo un referente clave en el país y un motor de control social para mantener la Guerra.

Se debe recordar que este proceso estuvo antecedido de varias coyunturas donde es posible identificar, como primera, el “escándalo” sobre las supuestas cartillas que el Ministerio de Interior iba a entregar en los colegios del país para promover la inclusión y no discriminación, las iglesias (católicas y cristianas) se movilizaron, y fue en la región Caribe donde mayor número de personas

marcharon contra lo que llamaban “imposición de la ideología de género”; específicamente, Barranquilla fue la ciudad que contó con mayor participación de marchantes.

Después de este suceso, las mismas personas promotoras de las marchas, difundieron cuadernillos titulados “Mi familia dice NO, porque este acuerdo de paz la destruye”; estos afirmaban no estar vinculados a ningún partido político y se limitaban a firmarlo con el portal web [www.protegiendoalafamilia.com](http://www.protegiendoalafamilia.com).

Este cuadernillo incluye frases como:

“Querido papá y mamá (...) lo que leerás claramente (en el cuadernillo) demuestra que estos acuerdos de paz le declaran la guerra a la familia, que

*con mucho esfuerzo tú, tus padres, tus abuelos y tus anteriores generaciones han luchado con esfuerzo, sacrificio, valentía y amor. Ha llegado el momento de proteger a la familia”.*

*“El acuerdo final presta especial atención a los derechos fundamentales de la población LGBTI. Estos derechos fundamentales incluyen en este acuerdo, el enfoque diferencial para promover la diversidad de género lo cual trae confusión a nuestros niños”*

*“A pesar que el presidentes Santos y la ministra Gina Parody negaron la existencia de los manuales escolares que incluyen identidad de género. La identidad de género sí estaba acordada desde La Habana y el gobierno sabía de esto desde el año 2014”.*

*“(en los acuerdos se afirma que) se creará una Unidad Especial de Investigación, Persecución y Acusación (...) que perseguirá judicialmente las conductas que vayan en contra de la población LGBTI. Esta unidad no solo perseguirá a los “homofóbicos” (que no lo somos) sino que también perseguirá a aquellas que todavía pensamos educar a nuestros hijos, que una familia está compuesta por un papá, una mamá y sus hijos”.*

Pareciera que la tergiversación de la información fue un arma utilizada por las iglesias cristianas

para promover el voto por el NO en el plebiscito por la paz. Es curioso que, pese a que el Papa Francisco promoviera el SÍ, las iglesias locales prefirieron apostarle al NO, considerando que el enfoque de género afectaría a la familia tradicional y la “moral” cristiana.

A su vez, muchos promotores del SÍ consideraron que el enfoque de género adoptado en el proceso de paz afectó la votación, tal y como lo muestra el siguiente artículo donde el actual senador conservador por el Atlántico, Efraín Cepeda, afirmó que *“la ideología de género afectó al plebiscito”* (<http://extranoticias.com.co/sitio/efrain-cepeda-admite-que-ideologia-de-genero-afecto-al-plebiscito-y-plan-tea-revision-a-parte-del-acuerdo-con-las-farc/>), lo recalcó la revista Semana (<http://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-una-estrategia-para-ganar-adeptos-por-el-no-al-plebiscito/488260>) y se ve reflejado en esta papeleta que fue obviamente anulada el día domingo 2 de octubre.

Lo anterior deja ver que esta jornada implicó una gran pérdida al movimiento LGBTI del país, especialmente teniendo en cuenta que



“¿Apoya usted el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?”

SÍ a la paz  NO a la inclusión de género



Marque su decisión con una "X" sobre la casilla correspondiente.

la renegociación de los acuerdos abría la puerta a la exclusión del enfoque de género y de las personas LGBTI de los acuerdos.

El tema del respeto por la “moral” y la familia (entendiéndola como el modelo de mamá + papá = familia) ha sido ampliamente tratado por el, hoy, ex procurador Alejandro Ordoñez, y es pertinente mencionar que en el discurso que este último profirió luego de conocerse la victoria del NO, afirmó:

*“Reiteramos nuestro respeto a la libertad, a la intimidad de cada ciudadano, y reiteramos la necesidad de estimular los valores de la familia sin ponerlos en riesgo. Los valores de familia defendidos por nuestros líderes religiosos y pastores morales”. (El Espectador, octubre 06 de 2017)*

Lo preocupante de esta situación es que las personas LGBTI queda-

ron en medio del debate; donde los del SÍ consideran que el plebiscito no fue aprobado por la mal llamada *ideología de género*, y los del NO fueron el resultado de la unión de fundamentalismos religiosos que se oponen a la garantía de derechos para las personas LGBTI.

Ante esto, personas LGBTI de todo el país le comunicaron al Gobierno Nacional y a quienes impulsaron el NO lo siguiente:

1. No somos una minoría despreciable, somos una porción significativa para la lucha de los acuerdos.
2. Las exigencias del No dificultan la garantía de derechos para grupos poblacionales: tierras y familia pone en riesgo indígenas, afros, mujeres y LGBTI.

*Hemos trabajado en conjunto con otras organizaciones sociales por el respeto y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres y hombres de este país*

3. El enfoque de género debe permanecer en el acuerdo de paz para la garantía plena de respeto de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI en un eventual posconflicto.
4. Los derechos pueden retroceder, por ende, no se pueden ignorar los grandes avances que en el país se han dado en el reconocimiento legal y constitucional de los derechos fundamentales de las personas LGBTI. El Estado colombiano, por ser un Estado laico debe velar por la garantía de la ley por encima de los intereses de sectores y liderazgos políticos que quieren imponer sus credos y fundamentalismos religiosos.
5. Las FARC-EP afirmaron que en estos momentos “mantienen su voluntad de paz y re-

iteran su disposición de usar solamente la palabra como arma de construcción hacia el futuro”; esperemos que podamos construir una paz estable y duradera sin la vulneración de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

Pese a que para las organizaciones LGBTI con el plebiscito y su campaña previa ganó el odio en el país; su capacidad de movilización y resistencia estuvo presente y por ello se generaron diversas movilizaciones y pronunciamientos, donde el papel de los grupos LGBTI de y en las regiones fue fundamental.

Posterior a esto, y en busca de incidir en el nuevo Acuerdo de Paz, las organizaciones LGBTI tuvieron reuniones en Cuba con los equipos negociadores y firmaron el siguiente documento:

“Las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI -Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersex - abajo firmantes:

- Manifestamos que los sectores sociales LGBTI hemos participado activamente en la construcción de paz en Colombia y en la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado en Colombia desde todas las regiones y territorios del país. Por ello se reconoció nuestro aporte a la paz en los Acuerdos de la Habana.

- Recordamos que personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI hemos vivido el ensañamiento de las violencias y el conflicto armado como ha sucedido con las mujeres, los grupos étnicos, personas marginadas, organizaciones políticas y congregaciones religiosas.

- Hemos trabajado en conjunto con otras organizaciones sociales por el respeto y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres y hombres de este país, en el espíritu de convivencia, solidaridad, diversidad y respeto a la diferencia que propuso la Constitución de 1991.

- Vemos en la validación de los Acuerdos de la Habana mediante un plebiscito, como una apuesta para convocar a todo el país para manifestarse al respecto y reconocemos los esfuerzos de las diferentes partes involucradas para respetar tal convocatoria.

Por ello,

- Llamamos la atención sobre la forma como los derechos obtenidos por los sectores sociales LGBTI durante años de ejercicio de la democracia, han sido usados en los debates recientes en el país para generar odio, miedo, fragmentar y desinformar a la sociedad.

- Rechazamos que las luchas sociales de los movimientos de mujeres y de sectores sociales LGBTI sean estigmatizadas como ideologías foráneas o contrarias al bienestar social.

- No compartimos que los derechos de ningún sector social excluido o marginalizado como el nuestro y otros más, sean sometidos a las decisiones de mayorías, incluyendo los derechos de minorías políticas, sociales, étnicas o religiosas.

- Confirmamos que seguiremos siendo parte de los múltiples sectores sociales que trabajan por la paz de Colombia y por un nuevo pacto social incluyente en el cual nuestras diversidades y diferencias sean riqueza y motivo de solidaridad y no razón para más exclusiones y confrontaciones. Un pacto social que respete los principios de pluralidad, dignidad, igualdad, diversidad y reconocimiento de derechos surgidos de la Constitución de 1991.

Finalmente,

- Urgimos al estado colombiano a encontrar pronto soluciones que no dilaten el proceso iniciado con la firma de los Acuerdos de la Habana y paren la guerra que hemos vivido por décadas.

- Solicitamos al Señor Presidente Juan Manuel Santos que se reúna con representantes de los sectores sociales LGBTI para escuchar nuestras propuestas de paz

- Pedimos que las soluciones y alternativas que se propongan a los resultados del pasado 2 de Octubre sigan manteniendo el sentido de participación amplia de todos los sectores de la ciudadanía, y no se limiten a un solo sector político del país.

- Y que no se nos excluya de la posibilidad de vivir y participar en la construcción de una sociedad democrática y plural, manteniendo el enfoque de género y diversidad sexual en los Acuerdos.

No queremos que el nuestro, ni ningún otro sector social, en Colombia sigan poniendo las víctimas de la guerra".

Además, se le radicó la siguiente carta al presidente de la República, Juan Manuel Santos

“Señor Presidente:

Durante el proceso plebiscitario y luego de sus resultados, se ha adelantado una campaña que apunta a golpear algunos de los derechos que en los últimos años han sido reconocidos tanto el movimiento de mujeres como el movimiento LGBTI en el país, relacionados particularmente con los derechos sexuales y reproductivos y el reconocimiento de sus familias. Acudiendo a la mentira, la desinformación, el miedo y las argucias para confundir a la población, se ha querido desde la renegociación de los textos del Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC EP, desconocer y hacer retroceder los avances que se han logrado durante los últimos años a la luz de las normas internacionales y la Constitución de 1991 en materia de derechos.

En el proceso de revisión del Acuerdo de Paz, luego de los resultados del plebiscito, hemos aportado documentos, con la idea de aclarar, explicar y ampliar las dudas y preocupaciones que algunos sectores del país han expresado sobre el enfoque de género y las acciones afirmativas dirigidas hacia mujeres y personas LGBTI. De igual manera, hemos logrado sinergias con otros movimientos sociales e incluso, hemos buscado acercamientos con diversas iglesias y algunos sectores del NO.

En distintas ocasiones, en el marco de reuniones de otros sectores sociales, hemos recibido de usted Señor Presidente, el compromiso verbal que no habría retroceso en dichos temas. El movimiento de mujeres, en reunión concedida por usted, le reiteró sus preocupaciones y propuestas, recibiendo de usted un mensaje de tranquilidad. Las FARC a su vez recibió tanto al movimiento de mujeres como a las organizaciones LGBTI, firmando con cada uno compromisos de llevar a la mesa de negociaciones las posturas expresadas por nosotros y nosotras.

Desde hace más de un mes hemos buscado un espacio de diálogo de las organizaciones y activistas LGBTI con usted Señor Presidente. No obstante, hemos visto cómo la Presidencia dialoga tanto con los sectores que impulsaron el No, como con otros sectores que promovieron el SI, pero respecto a las organizaciones y activistas LGBTI su actitud ha sido la de evitar cualquier referencia directa a nosotros y nosotras, cualquier reunión directa con nuestras organizaciones y liderazgos.

Al parecer, el gobierno pasó de reconocer ante el mundo de un Acuerdo de Paz atravesado por el enfoque de género e inclusivo con la población LGBTI, a silenciar el mismo y a evitar que se le relacione con nuestra población. ¡El Gobierno Nacional nos quiere devolver al clóset, del que tanto nos ha costado salir! Nos preocupan altamente los signos negativos que se desprenden de sus actuaciones que han detenido todos sus compromisos programáticos con la población LGBTI, tales como la no formulación de la Política Pública Nacional LGBTI.

Nos permitimos recordar a usted, que ningún sector poblacional como el nuestro ha mostrado un mayor respaldo y compromiso con el acuerdo de paz, desarrollando una campaña nacional por el Sí al plebiscito, que aglutinó más de 150 organizaciones LGBTI a nivel nacional; pero también que las víctimas del conflicto armado pertenecientes a nuestra población, lo han sido en razón a su orientación sexual diversa e identidad de género no normativa. Es por ello que contamos con la legitimidad para exigir a su gobierno, llevar a cabo la reunión con nuestros voceros y voceras, que tantas veces hemos solicitado para plantear estos y otros argumento sobre las preocupaciones que nos ocupan.

Así mismo creemos que los debates que se realizan en la mesa de negociación deben contar con la presencia de una sub-comisión de género, como en la negociación precedente donde tuvimos la oportunidad de participar aportando ideas y propuestas para el Acuerdo de Paz y que permita que personas idóneas y con experticia, desarrollen las aclaraciones, ampliaciones y explicaciones necesarias en el texto del Acuerdo de Paz final.

No nos oponemos a cambios que vayan en esta dirección; pero no aceptamos que por vía de la revisión del Acuerdo de Paz, se elimine la mención diferencial de nuestra población, se hagan interpretaciones de categorías que resulten restrictivas de derechos y que incluyan temas ajenos a los asuntos en negociación para que de esta manera se reviertan conquistas que se han logrado en democracia, en el marco institucional y respetando el Estado Social de Derecho.

A la espera de su respuesta positiva,  
ORGANIZACIONES Y ACTIVISTAS LGBTI”

Posteriormente, Caribe Afirmativo, con el apoyo de FESCOL, VIVA la Ciudadanía y Open Society, realizó en Santa Marta la segunda Cumbre Caribe por la Paz (la primera se había realizado el mes anterior en Cartagena), en la que campesinos, campesinas, víctimas del conflicto, indígenas, sindicalistas, jóvenes, estudiantes, grupos de mujeres y personas LGBTI del Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira se reunieron durante dos días en un hotel de la capital del Magdalena para analizar el nuevo Acuerdo de Paz. Desde esta región, en donde la mayoría de sus habitantes votó Sí en el plebiscito, organizaciones sociales respaldaron el nuevo Acuerdo entre el gobierno y las Farc.

Los líderes y lideresas le apuestan a este proceso dejando claro que todas las voces cuentan para incidir en la construcción de una paz territorial. “Nos la jugamos por los retos que nos traerá la implementación de los Acuerdos en las regiones, sobre todo en las que han sido más golpeadas por el conflicto armado y que requieren mayores esfuerzos del Estado y la sociedad para aclimatar la paz”.

Para hacer esta construcción colectiva de acciones de Paz en las regiones, enfocadas a la refrendación y la implementación, este grupo de organizaciones sociales concertó una agenda de Paz regional que les permitirá involucrarse de manera efectiva, llevando sus voces a los diferentes espacios de participación que se

abrirán para finalizar exitosamente el proceso de negociación de paz y el comienzo de su territorialización en el país.

En el encuentro se destacó que la unión hace la fuerza. Desde las comunidades y los diferentes grupos poblacionales se acordaron agendas de Paz y, a su vez, se sumaron fuerzas con otras poblaciones, muchas excluidas sistemáticamente, para concertar procesos de movilización y pedagogía para la paz a través de apuestas culturales, apoyo a una firmatón, participación en cabildeos abiertos, asambleas y estrategias de comunicación.

También se acordó una agenda de incidencia política para la implementación del Acuerdo, a través de articulaciones de los movimientos y organizaciones sociales y políticos para establecer puentes, redes y alianzas para participar y hacer seguimiento a cada uno de los puntos acordados.

“El caribe ha tejido paz y en estos tiempos venideros seguiremos en la construcción colectiva de Paz con acciones desde la pedagogía, la movilización, la veeduría y la agenda política territorial. Reiteramos, finalmente, los compromisos que como ciudadanos y ciudadanas tenemos frente a la transformación del país, desde una Paz regional y diferencial. **Llegó el momento de pasar del ruido de los fusiles a la sinfonía de las voces caribeñas**”.

▶ Con expresiones de Arte plástica y sesiones de Cine Club, se dinamizan las noches en las Casas de Paz de Maicao, Guajira y Soledad, Atlántico.



## 3.5. Colectivos **LGBTI** en construcción de paz en los territorios. Propuestas a los planes de desarrollo locales.

Durante el segundo semestre del año 2016 y lo acontecido del 2017, Caribe Afirmativo, de la mano de activistas LGBTI en los municipios priorizados para el Proyecto Casas de Paz, han venido generando un proceso de formación e incidencia política con el fin de generar en los espacios cotidianos de los municipios acciones de construcción de paz incluyentes y respetuosas de las diversidades. Este proceso participativo deviene en acciones de incidencia local y propuestas a los entes gubernamentales para que se garantice en la implemen-

tación de los acuerdos de La Habana el enfoque de género.

### 3.5.1. Maicao.

El movimiento LGBTI del municipio de Maicao, conformado por la Fundación Jóvenes Siglo XXI, Fundación Cultural KAICASHI, líderes y activistas independientes, representantes de la Mesa Municipal de víctimas por el enfoque LGBTI, y la Mesa Municipal LGBTI, participaron en el taller Cualificación de capacidades locales para la



Paz en sectores sociales LGBTI de la región Caribe facilitado por la Corporación Caribe Afirmativo, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo del Nivel Central.

El movimiento LGBTI local, preocupado por sus necesidades dentro del territorio, los presuntos hechos de violencia que viven y además la inexistencia de acciones concretas por parte del Estado para el reconocimiento y respeto de sus derechos, propone acciones enmarcadas dentro del plan de desarrollo “Maicao más progreso mejor ciudad” 2016-2019. Aunque reconocen avances en el municipio, y consideran que se han realizado acciones afirmativas importantes y ejemplares para la región y el país, como el nombramiento de un funcionario enlace LGBTI dentro de la Alcaldía municipal y el diseño de una política pública de diversidad sexual y de género.

Reconociendo las acciones desarrolladas por el movimiento de personas LGBTI en la construcción de Paz territorial y la participación política en la construcción del plan de desarrollo municipal, y revisando las acciones y programas hasta ahora implementados por los entes territoriales, las personas LGBTI consideran

pertinente elevar propuestas que garanticen el cumplimiento efectivo del plan de desarrollo no distante a las necesidades y realidades de esta población, por lo que presentaron al Secretario de Gobierno y la Secretaría de Salud de Alcaldía Municipal de Maicao las siguientes propuestas:

### Propuestas al Plan de Desarrollo 2016-2019- Maicao

- Concertación de la adopción de una política pública
- Revisión por consultor para complementar el documento técnico de la política pública.
- Concertación institucional con recursos para las acciones a desarrollar.
- Validación de la política por el movimiento LGBTI.
- Se recomienda que Aprobación de la PP sea por Acuerdo municipal del Concejo Municipal
- Seguimiento y evaluación anual de la Política Pública.
- Se sugiere que la política tenga un alto componente de salud en la promoción y prevención de Enfermedades de transmisión sexual donde la atención humanizada prime.

- Actualizar una caracterización de la situación de las personas LGBTI en el municipio.
- Adecuar la caracterización para que responda a los intereses y necesidades de la población LGBTI.
- Implementación socialización de resultados.
- Realización de acciones institucionales por derechos derivados de la caracterización (No es un CENSO)
- Realizar campañas de sensibilización que apunten a la protección de los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género para la población LGBTI.
- Generar acciones de fortalecimiento con las personas LGBTI en mecanismos de derechos y garantizar espacios de participación.
- Incentivar a la participación de talleres generadores de Paz que impulsen el buen comportamiento

Es importante señalar que en Maicao, en el año 2015, se realizaron acciones por la entonces Administración Municipal, tendientes a recopilar información. Se realizaron grupos focales para identificar las vulneraciones de derechos humanos en razón de

la orientación sexual o identidad de género de las personas y aunar iniciativas de fortalecimiento de colectivos de este grupo poblacional, que sirvieron como línea de base de la situación de los derechos de las personas LGBTI del municipio, con la cual, fue formulado un proyecto de acuerdo municipal para una política pública municipal, que está a la espera de ser revisada, discutida, y aprobada en el Concejo e implementada por el gobierno de la ciudad. Sin embargo, esta información aún no se ha hecho pública.

### 3.5.2. Ciénaga.

Líderes y lideresas LGBTI del municipio de Ciénaga (Magdalena) que participaron en el proceso de Empoderamiento del movimiento LGBTI en la construcción de Paz territorial elevaron propuestas a instituciones del Estado para el respeto y reconocimiento de sus derechos según el Plan de Desarrollo Ciénaga, Territorio de lo Posible 2016-2019.

Entre los escenarios que más llamaron la atención a las personas participantes están los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, en los cuales se busca promover la participa-



ción ciudadana para transformar las realidades de los territorios en realidades constructoras de Paz.

Como ejercicio de establecer cercanía, apoyo y crear agendas en común, elaboraron propuestas a las acciones que el plan de desarrollo municipal implementará en pro del bienestar de las personas LGBTI. Es por eso que analizaron las acciones a implementar y así mismo propusieron recomendaciones sobre cómo, desde su perspectiva, deberían de abordarse tales programas y cómo líderes y líderes suman a la construcción de acciones afirmativas para el desarrollo de su municipio.

El documento es presentado a la Policía Nacional, Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Bienestar Familiar, Enlace de Juventud, Hospital San Cristóbal, Secretaría de Educación, Oficina de Discapacidad, Apoyo Psicosocial del programa Más Familias en Acción de Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno de Alcaldía Municipal de la Gobernación departamental, Ministerio del Interior SKL Internacional, Defensoría del Pueblo y Ministerio del Interior con miras a que se respalden las propuestas antes presentadas y, así mismo, como propuesta unificada del movimiento LGBTI local.

### Propuestas al Plan de Desarrollo 2016-2020

- Generar Campañas incluyentes para el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI a través de los medios de comunicación que vincule a actores/as políticos como los y las ediles locales y presidentes/as de la JAC que tenga como contenido la sensibilización en el respeto y reconocimiento del enfoque diferencial a personas residentes en los barrios del municipio.
- A Instituciones del Estado: Fortalecimiento en Enfoque Diferencial y Diversidad Sexual en lo comunitario.
- Formación a Funcionarios Públicos en Diversidad Sexual.
- Modificar los formatos de atención para que se reconozca la identidad de género.
- Al Movimiento LGBTI Empoderamiento de sus derechos, rutas de atención y liderazgo.
- Diplomado para la población LGBTI con duración de mínimo 120 con énfasis en Incidencia Política.
- Desarrollar actividades pedagógicas con énfasis en Derechos Humanos

▲  
*conversatorio sobre construcción de memoria con la comunidad de Ciénaga, Magdalena.*

- Generación de Ingresos, subsidios de vivienda, becas educativas a personas LGBTI que viven en extrema pobreza.
- Revisar si los programas cumplen con el enfoque de género, reconociendo las realidades de las familias diversas y sean incluidas entre la oferta de servicio institucional
- Ampliar la oferta de proyectos productivos (más allá de estética y peluquería) reconociendo otras capacidades
- Análisis socioeconómico de la calidad de vida de la población LGBTI
- La Secretaria de Educación debe revisar y hacer propuestas para corregir punto que discrimine a las personas LGBTI en los planteles educativos y asimismo le haga el debido seguimiento a los manuales de convivencia.
- Integrar un comité conformado con la secretaria de educación, personería municipal, defensoría del pueblo para revisar los manuales de convivencia
- Formar a la comunidad educativas (rectores, profesores, estudiantes, padres de familias), en el respeto de las personas con orientación sexual e identidades de género diversas.
- Definición del criterio para el ingreso y estrategias de divulgación y asesoría para personas LGTBI interesadas
- Metodologías de acompañamiento y seguimiento a proyecto seleccionados
- Identificar las necesidades de emprendimiento de la población
- Realizar procesos productivos para población LGBTI
- Realizar procesos de formación a iniciativas LGBTI, y generar recursos para materializar estas iniciativas.
- Creación de ferias de emprendimiento para la idealización de proyectos que nos permiten entrar al mercado de forma fácil y efectiva.
- Tres términos de referencias (duración mínimo anualmente).
- Criterio para la elección pública y socialización de la convocatoria
- La mesa LGBTI debe definir las condiciones en que se debe elegir al enlace LGBTI, y que tenga una formación académica sea técnica o profesional
- Analizar el perfil académico y trabajo social del enlace y que tenga una agenda de actividades permanentes y notoria para la población LGBTI



- Transversalizar las líneas de trabajo con enfoque de diversidad sexual en cada una de las dependencias de las instituciones públicas del municipio, así como en las políticas públicas y programas a desarrollar.
- Desarrollar tres (3) rutas para el acceso y garantía en los derechos de Salud, Educación, y vivienda de las personas LGBTI.

Asuntos de Género de la Defensoría del Pueblo fortalecieron las alianzas a través de las distintas acciones que realizan y desde su experticia, es ahí donde se hizo un reconocimiento a las acciones que mujeres trans que han desarrollado en el municipio haciendo incidencia para el reconocimiento de ellas y ellos en el uso del espacio público y en las políticas de mujer y género.

### 3.5.3. Soledad.

En la Casa de Paz de Caribe Afirmativo en Soledad, Líderes LGBTI dentro de ellas Mujer trans que durante toda su vida han trabajado para crear espacios de inclusión y de vincular a las personas trans en la agenda cultural del municipio, además participaron las y organizaciones sociales Fundación del Carnaval Gay de Soledad, y la Organización Vida Mejor de Soledad, Colectivo de estudiantes LGBTI de la Universidad Autónoma del Caribe llamado UAC PRIDE, y el enlace de Género y Diversidad de la Personería Municipal, y con el acompañamiento de la oficina de la Delegada de

En el espacio hubo gran interés por los escenarios de participación que se abren con la implementación de los acuerdos y en especial Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, en la cual se busca promover la participación ciudadana para transformar las realidades de los territorios en realidades constructoras de Paz.

Por tal razón establecieron las siguientes propuestas después de revisar detalladamente las acciones a implementar la alcaldía municipal de Soledad

- Plan de desarrollo Soledad Confiable 2016-2019

▶  
jóvenes de la Casa de Paz de Soledad, hacen sensibilización sobre los efectos de la discriminación en centros comerciales de ese municipio.

Metas Plan de Desarrollo 2016-2019	Propuestas Plan de Desarrollo
<p>4 modelos de servicio amigable desarrollados para la atención en salud sexual y reproductiva en los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y métodos modernos, estigma y discriminación e inclusión de la población LGBTI.</p>	<p>Los profesionales que atiendan a las personas LGBT en los servicios amigables tengan formación en diversidad sexual y género, además de que se vinculen acciones con la Casa de Paz de Soledad y la implementación de estos modelos sean socializados y compartidos en otros territorios del municipio para que sea más cercano a la ciudadanía, es decir, descentralizar los modelos.</p>
<p>16 campañas de prevención y atención integral en ITS-VIH/SIDA y otras patologías de índice sexual.</p>	<p>Las campañas de prevención deberían hacerse con periodicidad, teniendo en cuenta las fechas conmemorativas del movimiento LGBTI local. Las campañas de salud deben vincular a las EPS que estén en el territorio, además educar al personal médico en atención con enfoque diferencial.</p>
<p>4 programas sociales y de generación de ingresos apoyados para brindar a la población LGBTI oportunidades de desarrollo económico sostenible.</p>	<p>Primero se identifiquen las habilidades y necesidades de la población LGBTI en la generación de ingresos. Apoyar técnica, económica y metodológicamente las iniciativas a implementar con las personas LGBTI. Acompañamiento permanente a las iniciativas para establecer posibles riesgos, con un plan de acción a un año.</p>



4 campañas y/o charlas desarrolladas y reconocimiento de los DDHH y DIH, para la eliminación de todas las formas de discriminación.

Como resultados de estas se creen rutas de atención a personas LGBTI víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

1 caracterización de la población LGBTI estructurada con enfoque diferencial en todas sus particularidades.

La entidad que diseñe la caracterización tenga en cuenta la participación de las organizaciones y activistas del territorio, además que se tengan en cuenta todos los barrios del municipio.

Este documento de propuestas fue presentado a la Secretaría de Gestión Social, Mesa de Adulto Mayor, Mesa de juventudes, Oficina de Familias en Acción, Enlace de Genero de la Personería Municipal, Enlace LGBTI Muni-

cipal y Defensoría del Pueblo con miras que se respalden las propuestas presentadas y así mismo como propuesta unificada donde se tenga en cuenta la experiencia y participación del movimiento LGBTI local.

### 3.5.4. El Carmen de Bolívar

Al igual que en los municipios anteriores este proceso de formación arrojó como resultado la siguiente propuesta



Metas Plan de Desarrollo 2016-2019	Propuestas Plan de Desarrollo
<p>Crear una escuela formación en liderazgo político, cultural, económico y social para las Personas LGBTI.</p>	<p>Formar a líderes y lideresas LGBTI en Derechos Humanos, Certificado por una institución (Puede ser del Estado) con un horario conveniente a las personas LGBTI, con apoyo de organizaciones expertas y el apoyo de la Alcaldía garantice recursos Para movilización y alimentación.</p>
<p>Dos organizaciones fortalecidas de las personas LGBTI para su efectiva participación Urbana y rural.</p>	<p>Para el fortalecimiento de las organizaciones sea por voto popular Del Movimiento LGBTI local. Por medio de propuestas que las organizaciones presenten se hará elección de la que la ciudadanía elija.</p>
<p>4 campañas de sensibilización en espacios Públicos y en medio de comunicación local que fomente el respeto de los derechos de las personas LGBTI</p>	<p>Campaña de cómo me proyecto como sujeto social.          -El arte como herramienta de sensibilización en espacios públicos, plazas, parques, escuelas, etc. y bien organizados          -Programa radial "Noches de Tolerancia" y en la TV otro programa de promoción de los derechos de las personas LGBTI. Actividades en el marco de la conmemoración del día del orgullo LGBTI Reinado LGBTI y de la diversidad. Encuentro deportivos intermunicipales con la participación de otras organizaciones.</p>



◀ *Sembrando Jardín de Paz en El Carmen de Bolívar.*

Una Ruta de acceso a la justicia para la prevención de la violencia y atención integral de la población LGBTI

Crear una ruta de atención a personas LGBTI construida por el movimiento LGBTI local.  
Que la ruta de atención reconozca los nombres identitarios de las personas TRANS, que sea una ruta efectiva en atención a personas LGBTI  
Difusión de la ruta a través de materiales para que todas y todos la tengamos a la mano y así compartirlas y activarla de ser necesario.

Dos campañas para la promoción de la denuncia por parte de las personas LGBTI que han sido víctima de agresiones, violencia intrafamiliar y violaciones a sus derechos

Sensibilización que reconozca la diversidad sexual. Formación en diversidad sexual a las instituciones del Estado

4 eventos conmemorativos de las personas liderados por sus organizaciones

Día del Orgullo gay Conmemoración nocturna del día de la Lucha contra el VIH /SIDA Pañuelos blancos por las personas LGBTI víctimas. Festival de la canción inédita Obras de Teatro Día de la No Homo/Transfobia

Dos capacitaciones para el emprendimiento socio cultural de las personas LGBTI

Participación de las personas LGBTI en los Carnavales Municipales. Talleres de artesanías y Decoración

# Consideraciones finales

**E**ste ejercicio investigativo permite comprender maneras de ser y representar el mundo de la vida de personas LGBTI en municipios con un fuerte impacto del conflicto armado y donde el prejuicio sexual ha sido un detonante para potenciar la violencia física y simbólica hacia las personas LGBTI. Se convierte en una carta de navegación donde se le otorga voz y rostro a las y los sujetos, que más que víctimas pasivas son actrices en resistencia y luchadores constantes. Su cotidianidad está llena de relacionamientos y significados que les permite seguir viviendo en medio de contradicciones y tensiones constantes.

Por el tipo de investigación realizada, los datos y reflexiones planteadas no deben tomarse como generalizaciones; sin embargo, consideramos que los hallazgos presentados permiten develar universos intersubjetivos y sirven de ancla para pensar y problematizar las múltiples imbricaciones que caracterizan la construcción de la diversidad sexual y de género en cada uno de estos municipios. Además de reconocer que las acciones de discriminación que en los múltiples espacios y escenarios vivencian personas LGBTI están relacio-

nadas con una multidimensionalidad de expresiones, intereses e interpretaciones vinculadas la mayoría de veces al sentido común, a discursos que naturalizan la sexualidad y tienden a re victimizar a los sujetos que las denuncian.

Existen en estos municipios pocas reflexiones académicas e información documental previa, y los diagnósticos acerca de las condiciones de vida de la población siguen en muchas ocasiones buscando el dato de ¿cuántos y dónde?; aspecto que de entrada desconoce debates metodológicos, ontológicos y éticos que desde los estudios de la diversidad sexual y de género se han venido haciendo.

La violencia hacia personas LGBTI tiende a ser relativizada y reducida en sus manifestaciones y afectaciones. Generalmente, la sitúan en el lugar de lo que no se interroga, problematiza y se desestima como tal; ello incide en la dificultad para configurar hechos sociales y campos jurídicos sobre los cuales se pueda proceder en términos de un Estado Social de Derecho y a la luz de tratados internacionales y normatividad nacional.

*debemos encontrar la forma de palpar el sentido artístico que todas y todos tenemos dentro.*

Hablar de violencia, condiciones de vida y derechos humanos de manera generalizante, para una comunidad siglada en lo LGBTI, es caer en determinismo y congelamiento de identidades, que substancializan y cosifican a los sujetos desconociendo las múltiples tramas y asimetrías que a su interior vivencian esos pluri-universos que configuran el arco iris de la diversidad sexual y de género en los municipios. Por ello, las lecturas y análisis deben orientarse en las singularidades y no en los modelos externos que han construido estereotipos y modos globalizados de identidad LGBTI. En este sentido, es fundamental considerar el lugar de enunciación de los sujetos, y sin pretender establecer jerarquizaciones, son fundamentales las interconexiones que develan unas identidades raciales y de género más vulnerables y vulneradas en dichos territorios.

En el trabajo de campo encontramos que la performatividad del género, las formas como se construye, produce y reinventa el cuerpo y las maneras de ex-

presión de las personas LGBTI, ligadas a identidades étnico-raciales afro e indígena y en interconexión con aspectos de orden socio-económico precario, facilitan la manifestación de múltiples violencias y discriminaciones. En este sentido, la vida social termina siendo un campo de discriminación y resistencia para hombres gay femeninos, mujeres lesbianas masculinas y particularmente para las mujeres y hombres trans, que además de ser vistas como “cuerpos que no encajan”, muchas de ellas por sus condiciones de precariedad no tienen la forma de modelar sus cuerpos a los requerimientos y prototipos que la sociedad acepta como femenino; aspecto que lleva a que muchas de ellas se expongan a procesos e intervenciones espontaneas en sus cuerpos, realizadas por personal no idóneo y que terminan afectando su salud y llevándolas incluso a muchas de ellas a la muerte.

El conflicto armado en su trayecto ha dejado múltiples afectaciones en las personas LGBTI en los municipios. La generación

de terror por parte de actores armados, el control territorial de la vida, de sus cuerpos y sexualidades, de la movilidad y de la participación han sido huellas difíciles de borrar, pero que en la actualidad a través de procesos de movilización social y experiencias articuladas a las Casas de Paz han logrado resignificar, para reconocerse como sujetos de derecho y no solo víctimas.

Si entendemos la construcción de paz con justicia social, debemos tener claro que ello debe ser una apuesta política, social, económica e ideológica que vincula a las y los actores y sujetos en sus diferencias e identidades diversas. Es necesario tener presente que en estos municipios confluyen diversas situaciones de inequidad, pobreza, violencias por prejuicio, vulneración de derechos, discriminación en razón de lo étnico racial, del género, de la orientación sexual e identidad de género, pocas garantías de participación, movilización política y de acceso a la justicia, entre otras.

Las personas LGBTI en las Casas de Paz han encontrado en las expresiones vinculadas al arte, a la movilización cultural, una oportunidad para modificar dinámi-

cas de violencias. De este modo, en un escenario de construcción de paz el arte se convierte en un puente para movilizar e interpe- lar la sociedad. En este sentido Juan Pablo Lederach (2008) se- ñala que:

(...) no es empeñarnos en convertirnos en algo que no somos. Tampoco es la búsqueda de las “Artes” para encontrar la manera de convertirnos, como sea, en milagrosamente dotados en alguna de sus formas, como la música, la poesía o la pintura. Experimentar y trabajar con ellas puede crear una tremenda percepción, fuerza interior y sustento. Pero no estoy propugnando ni abogando por que las personas constructoras de la paz deban ser artistas en el sentido profesional de la palabra para establecer la conexión entre arte y cambio social. La clave es más sencilla que todo eso: debemos encontrar la forma de palpar el sentido artístico que todas y todos tenemos dentro. (p. 241)

Desde el inicio el proyecto Sentidos de la Memoria se buscó generar procesos sociales, artísticos, culturales y políticos integrales que no solo trabajaran en pro de

la transformación comunitaria y/o grupal, sino también que se enfocara en los procesos individuales y familiares de las personas que se vieran beneficiadas del mismo.

Para tal tarea fue clave entender la importancia del “acompañamiento psicosocial”, en todo conflicto ya sea armado, social y/o político, las heridas que deja la guerra se convierten en parte de la vida cotidiana de sus víctimas, obstaculizando su desarrollo personal, familiar, comunitario y de redes. Este escenario negativo conlleva a la generación de situaciones de violencia, es decir, que los subsume en círculos de violencia en los que sin apoyo sería una lucha constante poder salir.

En este sentido, para tal objetivo, el proceso de las Casas de Paz con la atención psicosocial ha generado espacios de acompañamiento individual, familiar y grupal para población LGBTI (beneficiarios directos e indirectos), que han permitido el fortalecimiento de capacidades frente a su desarrollo personal, a la resignificación de sus vivencias y superación o mitigación de las violencias a través del arte y la cultura como aspecto fundamental en el reconocimiento y visibilización de sus derechos humanos.

# Referencias bib

# liográficas

Anderson, M.R. (2003) Access to justice and legal process: making legal institutions responsive to poor people in LDCs. Working paper series, 178. Brighton: IDS.

Archila, Mauricio (2009) Primeras representaciones de la masacre de las bananeras. En: Mauricio Archila Neira y Leidy Jazmín Torres Cendales, editores. Bananeras. Huelga y Masacre. 80 años. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (24 de noviembre de 2016). Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>. Último acceso: Julio 20 de 2017

Berger, Peter & Luckmann; Thomas (1995) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrourtu.

Bonilla, Elsy & Rodríguez, Penélope (2005) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Tercera edición. Bogotá. Universidad de los Andes.

Butler, Judith (1990) Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity. New York, Routledge

Butler, Judith (2002) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires, Paidós.

Butler, Judith. 2010. Marcos de guerra, las vidas no lloradas. Espasa libros. Madrid.

Cámara de Comercio de La Guajira (2017) Diagnóstico del desempeño económico y social 2016 del departamento de la Guajira. En: [www.camaraguajira.org/publicaciones/informes](http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes). Acceso: Julio 12 de 2017

Caribe Afirmativo (2010) Cuando dejamos de ser fantasmas. **Usos, percepciones y acciones de control hacia la población LGBT en espacios públicos de Cartagena. Colombia: Ed. Caribe Afirmativo.**

- Caribe Afirmativo (2013) voces y sentidos para re-pensar la diversidad sexual y de género en el caribe colombiano. Colombia. Ed. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo (2015) Des-armar sexualidades. Personas LGBTI y aplicación de la Ley de Víctimas en el caribe Colombiano. Colombia. Ed. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo (2016). Afectaciones y violencias a personas LGBT en el marco del conflicto armado interno. Capitulo cuarto. En: Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia. Rostros ocultos, cuerpos de impunidad. Colombia Diversa, caribe Afirmativo & Santamaría Fundación.
- Caribe Afirmativo (2017) Cuadernillo Afirmativo #2. La implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz.
- Caribe Afirmativo, Colombia Diversa & Santamaría Fundación (2016) Rostros ocultos, cuerpos de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia en 2015. Bogotá.
- Caribe Afirmativo, Colombia Diversa & Santamaría Fundación (2017) Entre el miedo y la resistencia. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia en 2016. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>. Ultimo acceso: Julio 20 de 2017
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). Enfoque de género. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/enfoque-diferencial/genero>. Ultimo acceso: Julio 20 de 2017
- Congreso de la República de Colombia. Acto Legislativo 3 del 23 de mayo de 2017. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2003%20DE%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>. Ultimo acceso: Julio 20 de 2017.
- Congreso de la República de Colombia. Gaceta 554 del 7 de julio de 2017. Acta de plenaria 69 del 26 de abril de 2017. Disponible en: [http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.nivel\\_3](http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.nivel_3). Ultimo acceso: Julio 20 de 2017

- Delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP (24 de julio de 2016). Comunicado Conjunto #82. La Habana, Cuba. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-82-la-habana-cuba-24-de-julio-de-2016>. Último acceso: Julio 20 de 2017
- CONAPRED (2012) Guía Nacional para prevenir la homofobia. México. Documento virtual: [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/GAP-HOMO-WEB\\_Sept12\\_INACCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP-HOMO-WEB_Sept12_INACCSS.pdf). Último acceso: junio 30 de 2017.
- De Oro, Carlos (2010) Temas caribenhos. Las representaciones de género en el Caribe colombiano. Revista Brasileira do Caribe, Goiânia, Vol. XI, nº21. Jul-Dez 2010, p. 223-238
- Echeverría, María Clara & Rincón Analida (2000) ciudad de territorialidades. Medellín, Escuela de Hábitat, Universidad Nacional.
- Exposito, Carmén (2012) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Documento virtual: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/41146/39358>. Último acceso: Junio 30 de 2017.
- Federici, Silvia (2016) Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid, traficantes de sueños.
- Fernández, Ana María (1992) Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. La gestión de las fragilidades y resistencias femeninas en las relaciones de poder entre los géneros en Eva Giberti y Ana María Fernández (comp...) La Mujer y la Violencia Invisible Buenos Aires: Editorial Sudamericana pp. 141-169
- Foucault, Michel (1987) El orden del discurso. Barcelona: Tusquets
- Foucault, Michel (2002) vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.-1a, ed. Buenos Aires: Siglo. XXI Editores
- Gallgher, Jhon & Bull, Chris (2001) Perfect Enemies. The Religious Right, the Gay Movement, and the Politics of the 1990s. Lanham: Madison Books.
- García Canclini, Néstor (2004) diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Barcelona: Gedisa.

- García- Usta, J (2004) Cultura y competitividad: ¿Cómo reforzar la identidad caribe de Cartagena. Observatorio del caribe colombiano- cámara de comercio de Cartagena. En: [http://occ.dspace.escire.net/bitstream/11223/378/1/2\\_-\\_Compet.\\_y\\_cultura.pdf](http://occ.dspace.escire.net/bitstream/11223/378/1/2_-_Compet._y_cultura.pdf). Fecha de acceso: julio 21 de 2017.
- Gómez, María Mercedes. (2008) Capítulo 2: Violencia por prejuicio en: La Mirada de los Jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. Tomo 2. Vol. 2. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, Red Alas.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia (2000). Familia y cultura en Colombia. Quinta edición. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Juliano, Dolores (2004) Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica. Universidad de Valencia, Ediciones catedra, España.
- Lederach, Juan Pablo. (2008). La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz. "El Flautista de Hamelin" . Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Lerner, Gerda (1990) la creación del patriarcado. Barcelona
- Machin, Juan (2013) Análisis conceptual de las discriminaciones, desde un enfoque antropológico. Ponencia presentada en el Seminario para la formación de una ciudadanía a favor del derecho a la igualdad y la no discriminación en la Ciudad de México. CONAPRED
- Marrugo, Betty, Vega, Jair & otros (2014) Emergencia del territorio y comunicación local: experiencias de comunicación y desarrollo sobre medio ambiente en Colombia. Universidad del Norte, Barranquilla
- Melucci, Alberto (1996) Challenging Codes: Collective Action in the Information Age. Italy: University of Milan
- Montealegre, Diana & Urrego, Jaime (2011) Acción sin daño y construcción de paz. Bogotá. Universidad Nacional.
- Pérez, Alexander (2017a) Trabajar sin romper el molde. Discriminaciones en espacios laborales a personas LGBT en Cartagena de Indias y Barranquilla, Colombia. Revista palabra No. 17. Universidad de Cartagena
- Pérez, Alexander (2017b) Transitar periferias, resistir en la precariedad. Revista Tabula Rasa No. 26. Bogotá. Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Pérez, Alexander; Correa, Guillermo & Castañeda, Wilson (2013) Raros... y oficios. Diversidad sexual y mundo laboral. Medellín: Escuela Nacional Sindical - Caribe Afirmativo.
- Pérez, Dewin (2005) Efectos económicos del desplazamiento forzado en Colombia: departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca 1997-2004. Cartagena: Escuela de cooperación y desarrollo-Universidad de San Buenaventura.
- Pierucci, Antonio (1999). Ciladas da diferença. Editora 34, São Paulo. Documento virtual. En: <http://www.scielo.br/pdf/ts/v2n2/0103-2070-ts-02-02-0007.pdf>. Último acceso: marzo 12 de 2017.
- PNUD (2016) perfil productivo municipio de El Carmen de bolívar. En: [https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil\\_productivo\\_municipal\\_de\\_el\\_c](https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_municipal_de_el_c). Último acceso: Junio 22 de 2017
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 589 del 5 de abril de 2017. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20589%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>. Último acceso: Julio 20 de 2017
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 588 del 5 de abril de 2017. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>. Último acceso: Julio 20 de 2017
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 587 del 5 de abril de 2017. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20587%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>. Último acceso: Julio 20 de 2017
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 154 del 3 de febrero de 2017. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20154%20DEL%2003%20FEBRERO%20DE%202017.pdf>. Último acceso: Julio 20 de 2017
- Rivera, María Milagros (1999) una mirada a dos generaciones de hombres al final del patriarcado. Barcelona, Lectura 4.
- Serrano-Amaya, José (2017) Homophobic Violence in Armed Conflict and Political Transition. Palgrave: Sidney
- Velásquez Rivera, Edgar de Jesús Historia del paramilitarismo en Colombia Historia (São Paulo), vol. 26, núm. 1, 2007, pp. 134-153 Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho São

Paulo, Brasil. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=221014794012>. Ultimo acceso: julio 12 de 2017

Solano, Yusmidia (2016) Cambios sociales y culturales en el caribe colombiano: perspectivas críticas de las resistencias. Bogotá: Universidad Nacional

Schütz, Alfred (1989) La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Barcelona: Paidós.

Tourain; Alain (1995) Producción de la sociedad. México: UNAM

Vaggione, Juan Marco. (2008) Comp. Diversidad sexual y religión. Universidad de Córdoba, Argentina.

Viveros, Mara (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En: Revista Debate feminista. México. Documento virtual: [http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/6714/8906/4598/La\\_interseccionalidad.\\_Una\\_aproximacion\\_situada\\_a\\_la\\_dominacion.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/6714/8906/4598/La_interseccionalidad._Una_aproximacion_situada_a_la_dominacion.pdf). Ultimo acceso: junio 30 de 2017

